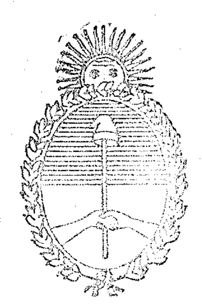
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19831124

Buenos Aires, jueves 24 de noviembre de 1983

NUMERO

25.307

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE D. BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3783

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4467

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-[illegible]423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

CONCESION Nº 703

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SISTEMAS INFORMATICOS SVF SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escrituras públicas Nº 232 del 27|8|82 Reg. Notarial 1.008, Capital y complementaria Nº 295 del 14|10|83 Reg. Notarial 328, Capital. 1) Socios: Carlos Augusto Fort, argentino, casado, nacido el 25|5|26, casado, empresario, L.E. 4.469.847, domiciliado en 11 de Septiembre 1888, Capital; Emilio Miguel Scolavino, argentino, casado, nacido el 9|6|37, empresario, L.E. 4.205.747, domiciliado en Rosales 3220, La Lucila, Provincia de Bs. As.; Cándido Pérez Vidal, español, soltero, empresario, 41 años, C.I. 8.192.447, domiciliado en Larrea 785, piso 11, Dpto. "A", Capital. 2) Denominación: "SISTEMAS INFORMATICOS SVF SOCIEDAD ANONIMA". 3) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) De servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, cursos y servicio de computación; b) Comerciales: compra y venta de cintas, discos, disquetes, formularios continuos y demás elementos para computación. Compra, venta y locación de equipos para computación. 5) Capital: $a 12.000. 6) Domicilio Social: Medrano 1232, Capital. 7) Administración y Fiscalización: Administración a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 15 miembros por un ejercicio. La representación está a cargo del Presidente. Fiscalización a cargo de un síndico titular por 1 año. La asamblea elegirá además 1 síndico suplente por 1 año. Directorio: Presidente: Carlos Augusto Fort. Vicepresidente: Emilio Miguel Scolavino. Directores: Cándido Pérez Vidal y Luis Livio Uguccioni. Síndico titular: Gloria Salvietti. Síndico suplente: Fernando Félix Gil. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 182 — Nº 81.213

NORGA SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Alberto Anchart, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. Nro. 13.740.859, nacido el 24|11|59, domiciliado en Núñez 3649, 8º piso, Dpto. "B", Capital; Margarita María Ursino, argentina, comerciante, divorciada, L.C. 1.612.916, nacida el 19|10|35, domiciliada en Núñez 3649, piso 8º, Dpto. "B", Capital. Denominación: NORGA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Lavalle 710, piso 8º, of. "A", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial; y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Ejecución de trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido; c) Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $a 12.000. Dirección y Administración: Estará a cargo de 1 a 5 directores titulares por 2 ejercicios. Representación: A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular por 1 año. La asamblea designará asimismo 1 síndico suplente por 1 año. Directorio: Presidente: Oscar Alberto Anchart: Vicepresidente: Margarita María Ursino. Síndico titular: Fernando Félix Gil; Síndico suplente: Gloria Salvietti. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 210 — Nº 81.215

TEPUNOR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 26|9|1983, elevada a escritura pública con fecha 23|9|1983, TEPUNOR S.A. modificó la redacción de los artículos 4º y 15 de su Estatuto Socila, aclarando, a su vez, que las acciones emitidas y suscriptas en el acto constitutivo de la sociedad de fecha 14|6|1983, son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. Capital: El capital social es de $a 200.000, representado por 200.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$a 63 — Nº 81.219

PRADERAS MAMAQU SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: María Matilde Quintana de Sáenz Briones, argentina, divorciada, 64 años, ama de casa, L.C. Nº 3.011.566, Guido 2524, 6º piso; Mariano Melquíades Sáenz Briones, argentino, casado en primeras nupcias, 35 años, comerciante, L.E. Nº 5.530.871, Galileo 2465 2º B; y Mercedes Sáenz Briones de Gutiérrez O'Farrell, argentina, casada, en primeras nupcias, 31 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.141.983, Galileo 2465, 2º "B", todos de Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 86 del 15 de setiembre de 1983, pasada al Fº 228 del Registro Notarial 19 de Capital Federal, otorgada por Escribana Cristina Cecilia Croppi de Leyría. — Denominación: "PRADERAS MAMAQU S.A.". — Domicilio Social: Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos como también granjeros, ya sea en tierras propias o arrendadas; b) la compraventa, importación y exportación de frutos, ya sea en su estado natural, procesados y|o industrializados; c) la forestación y|o reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques; la elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos; fraccionamientos, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma; mantenimiento, conservación y protección de plantaciones; d) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios de proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y sumistrados por profesionales con títulos habilitante si correspondiera; e) la realización de actividades inmobiliarias mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmueble rurales o urbanos, compraventa de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de los mismos con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; f) la realización de préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, el aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos públicos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — Al efecto la sociedad estará capacitada para realizar todos los actos conducentes al cumplimiento del objeto social que no sean prohibidos por los layes o por estos estatutos. — Capital social: Doce mil pesos argentinos. — Administración: Directorio compuesto por dos socios con mandato anual: Presidenta: María Matilde Quintana de Sáenz Briones; Director Titular: Mariano Melquíades Sáenz Briones; Sindicatura: Síndico Titular: Floreal Horacio Crespo; Síndico Suplente: Edgardo Adrián Giudicessi. — Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año y el priemro, de carácter irregular, cerrará el 28 de febrero de 1984. — Se hace saber la sede social: Cangallo 537, 2º piso, Dto. B, Capital Federal.

La Escribana.
$a 343 — Nº 80.882

SVECA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura Nº 154, Fº 479, pasada ante el Registro 363, de Capital Federal, a cargo de la escribana Marta E. Goldfarb, se ha protocolizado el acta de asamblea extraordinaria del 26|1|83, la que sesionó con la totalidad de las acciones con derecho a voto y que conforman 45 000 acciones con 225.000 votos, se ha resuelto modificar el artículo 1º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: La sociedad se denomina SVECA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle La Rioja 2153|55".

El Presidente.
$a 77 — Nº 81.192

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|11|83

20 páginas

FINWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Ernesto Bernardo Pirogovsky, argentino, casado, abogado, de 43 años, L. E. número 4.317.035, Lavalle 297, Capital Federal; Gustavo Enrique Gruschetsky, argentino, casado, contador público, 39 años, C. I. Nº 5.216.275, Miguel Angel 1366, Capital Federal; Ladislao Jorge Zold, argentino, naturalizado casado, abogado, 37 años, C. I. Nº 5.144.492, Montevideo 1991, Capital Federal. — 2º) Escritura 275, de fecha 13 de octubre de 1983. — 3º) FINWAY S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1570, piso 3º G. — 5º) Comerciales: De Agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811, y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, de prenda o hipotecas o de cualquiera de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administrar por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000 argentinos (cien mil pesos). — 8º) Directorio: De tres a un máximo de diez con mandato de un un año; un Síndico titular, uno suplente por un año. Presidente: Ernesto Bernardo Pirogovsky; Vicepresidente: Gustavo Enrique Gruschetsky; Director titular: Ladislao Jorge Zold; Síndica titular: Mirta Susana Mc Cormack, y como Síndico suplente: Claudio Smulevich. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo, quienes actúan indistintamente; 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 238 — Nº 45.052

PETROTUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Alfonso Celso Zanela, brasileño, casado, comerciante, de 43 años, C. I. Nº 4.466.857, Paysandú 1296, Capital Federal; Horacio Silvio Abalos, argentino, casado, comerciante, 40 años, D. N.I. Nº 7.734.912, Pasaje Nuevo 1119, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Anes Celso Zanella brasileño, soltero, ingeniero, de 47 años, C. I. número 4.474.831, Saavedra 78, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Ramiro Ramón Arceo, argentino, casado, odontólogo, 46 años, L. E. Nº 4.189.126, Irlanda 452, Catriel, Provincia de Buenos Aires; Ana María Martelli de Vázquez, argentina, casada, 32 años, C. I. Nº 6.246.968, Moreno 2290, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 271, de fecha 5 de octubre de 1983. — 3º) PETROTUB S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Paysandú 1296. — 5º) Intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas y/o nacionales, provinciales y municipales y/o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación distribución de materiales de construcción, chapas, hierros, tubos, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, maderas, griferías, máquinas y equipos bombeadores, herramientas y maquinarias industriales y viales y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. Petrolera. Industriales: Mediante la fabricación reparación de máquinas y equipos para la industria petrolera, sus partes, repuestos y accesorios; preparación de pozos para la extracción de hidrocarburos. Inmobiliaria. Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o, inclusive, hoteles, moteles, y todas las operaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de calles, caminos, viviendas, industria, country club, oficinas o clásicas, incluyendo en este concepto toda clase de obras de arquitectura e ingeniería que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Minera: Estudio de suelos, extracción, análisis de los mismos, con exclusión de hidrocarburos la explotación de canteras de mármol, granito, caolín, calisa y minerales ferrosos y no ferrosos. Agrícola-Ganadera: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, la explotación de chacras, granjas, criadero de aves, tambos, el cultivo de cereales y oleaginosos, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, su compra y venta, fruticultura y forrajes, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluso el procesamiento de alfalfa y de fertilizantes, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. b) Compra, venta y arrendamiento de campos, de campos o establecimientos rurales, para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, transporte, comercialización y acopio de cereales, oleaginosas, semillas, subproductos de la molienda. Forestales: Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueren necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (noventa y nueve años). Pesos 100.000 argentinos (cien mil pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Alfonso Celso Zanela; Vicepresidente: Horacio Silvio Abalos; Director titular: Anes Celso Zanella; Síndico titular: Hugo Jorge Vázquez; Síndico suplente: Jorge Hilario Beitia. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 427 — Nº 45.653

HECTOR MARIO FREYRE AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad, esc. 1.517, Fº 4.824, fecha 2|8|83, Escrib. Guillermo F. Fornieles, Reg. 282. Socios: Héctor Mario Freyre, arg., 21|1|07, hacendado, casado con María Esther Deferrari, L.E. Nº 482.962, Avda. Córdoba 1417, P.B., Cap. Fed; Marcelo Daniel Freyre, arg., 19|1|40, hacendado, casado con Gloria Hogg, L.E. Nº 4.313.337, 95 Nº 933, Necochea, Pcia. Bs. As. — Denominación: HECTOR MARIO FREYRE AGROPECUARIA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; A) La explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compra, venta, de haciendas y demás productos agrícola ganaderos; b) la compra, venta, permuta, locación, consignación, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias e implementos agrícolo ganaderos, semovientes, semillas, fertilizantes y herbicidas, como así también el ejercicio o desempeño de representación, comisiones, consignaciones y mandatos; c) La instalación de maquinarias y accesorios relacionados con la explotación agropecuaria; D) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión y transformación de productos agropecuarios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. Capital: $a 1.834.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 5 miembros. Representación Legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su reemplazo. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Héctor Mario Freyre, Presidente; Marcelo Daniel Freyre, Vicepresidente; Gloria Hogg de Freyre, Directora; Roberto Oscar Fretes (h), Síndico titular y Ricardo Adrogué, Síndico suplente. Domicilio: Avda. Córdoba 1417, Planta Baja, Capital.

La Apoderada.

$a 203 — Nº 81.243

MIPALEI

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Pablo Madanes, argentino, soltero, nacido el 19 de julio de 1952, economista, Libreta de Enrolamiento 10.460.974, domiciliado en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3466, piso 11, Capital Federal; Miguel Madanes, argentino, casado, ingeniero, nacido el 16 de julio de 1948, Libreta de Enrolamiento 4.991.732, domiciliado en José C. Paz 466, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Leiser Madanes, argentino, casado, nacido el 1º de marzo de 1950, docente, Libreta de Enrolamiento 8.113.381, domiciliado en Juncal 3150, piso quinto "A", Capital Federal. 2) 6 de octubre de 1983. 3) MIPALEI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Alvear 1580, planta baja. 5) Objeto Social: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, disposición y administración de bienes inmuebles por cualquier clase de contratos permitidos por la Ley; b) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos con agricultura, ganadería, forestación u otras actividades que le sean propias. 6) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 23.415.000 (pesos argentinos: veintitrés millones cuatrocientos quince mil). 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por un ejercicio. 9) Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año. Primer Directorio: Presidente, Pablo Madanes. Directores: Miguel Madanes y Leiser Madanes. Síndico titular: Carlos Alberto Crespo. Síndico suplente: Enrique Carlos Franco.

La Escribana.

$a 175 — Nº 81.233

LLAMBI, ODDONE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Jorge Oddone Fassardi, argentino, divorciado, D.N.I. Nº 13.225.320, nacido 11|5|1958, licenciado en investigación operativa, domiciliado Av. Rivadavia 3820, piso 5º A, Capital, y José Rogelio Llambi, argentino, casado, D.N.I. número 10.200.205, nacido 10|2|1952, empresario, domiciliado Av. Rivadavia 4433, piso 5º, B, Capital. — 2) 31|10|1983. — LLAMBI, ODDONE Y ASOCIADOS S. A. — 4) Av. Rivadavia 3820, piso 5º A, Capital. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones de requirentes del país o del exterior y actividades financieras aportando capitales propios o ajenos, con y sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios realizados o a realizarse, en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente, con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Jorge Oddone Fassardi; Vicepresidente: José Rogelio Llambi; Síndica titular: Lucía Lamadrid de Feijoo. Síndica suplente: Graciela Bendilkis de Castro. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 119 — Nº 81.289

BALTI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria de accionistas del día 20 de octubre de 1983, se modificaron los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales, convalidando la reforma estatutaria oportunamente dispuesta por asamblea extraordinaria del día 17 de noviembre de 1981, quedando redactados los artículos mencionados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos doscientos treinta mil, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de $a 1 (un peso argentino) cada acción. — Artículo Quinto: El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que habrá de abonarse el impuesto de sellos correspondiente".

El Directorio.

$a 112 — Nº 81.276

FIL D'OR

SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de Fil D'or Sociedad Anónima hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Viviana Morandi, argentina, casada, licenciada en economía, 26 años, D.N.I. Nº 11.938.893, domiciliada en la calle Juan Francisco Seguí 3936, 14 D, Capital Federal; don Antonio Santiago de Lavallaz, argentino, casado, licenciado en administración, 34 años, C.I.P.F. Nº 6.460.603, domiciliado en la Avenida del Libertador 3731, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Raúl Mariano Vega Olmos, argentino, casado, 29 años, escribano, D.N.I. Nº 10.934.470, domiciliado en Uruguay 115, de esta Ciudad. Constitución: 27 de octubre de 1983. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, fabricación, confección, diseño y elaboración de productos textiles, de la indumentaria y sus accesorios; la administración y explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento, modelaje y atención técnica, económica, financiera, administrativa, publicitaria, industrial, comercial y|o legal, interviniendo en los casos en que la ley así lo exija, profesionales matriculados para el cumplimiento de esas actividades. c) Financiera: Realizar toda clase de actividades financieras excluidas las previstas en las Leyes de Entidades Financieras, las propias de la actividad aseguradora y cualquier otra que requiera el concurso público, las que le están vedadas. Denominación: FIL D'OR SOCIEDAD ANONIMA. Capital Social: $a 102.000. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Malabia 2545, 2º piso, de esta Ciudad. Administración: Está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros designados por 2 años. Presidente: Alberto Antonio Santiago de Lavallaz; Vicepresidente: Raúl Mariano Vega Olmos; Directora titular: Viviana Morandi. Fiscalización: Está a cargo de la Síndica titular: Obdulia Elba Sambuga, y Síndico suplente: Javier Bernaola, ambos contadores públicos. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por Resolución de la I.G.P.J. Nº 3|79 del 10 de octubre de 1979.

El Apoderado.

$a 315 — Nº 81.275

INTERIORES REVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 203 del 30-9-1983, la sociedad INTERIORES REVEST SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. del Libertador 2698, piso 4º, Capital, protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 9-9-1983, por la cual se resolvió la modificación del artículo 3º del estatuto social, el cual así queda redactado: Artículo Tercero: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Constructora: La construcción y refacción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado presentando el correspondiente servicio de proyecto, dirección y ejecución, pudiendo contratar con el Estado Nacional participando en licitaciones públicas y|o privadas. — Comercial: Mediante la realización de revestimientos, colocación de pisos, decoración de interiores y exteriores, pinturas en general, como asimismo la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos empleados en dicha actividad, incluyendo patentes de invención, marcas y diseños y modelos de todo tipo. — Industrial: La elaboración de productos y subproductos para la decoración de interiores y exteriores, desde los materiales tradicionales hasta todos los bienes necesarios para esos fines. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades con acuerdo a lo establecido en los artículos treinta, treinta y uno y treinta y dos de la Ley Nº 19.550, existente o a constituirse, nacionales o extranjeros. — Financiación de toda clase de créditos por operaciones financieras, permitidos por la ley y dentro del marco del objeto social con exclusión expresa de todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra operación que recurra al ahorro público.

La Autorizada.

$a 189 — Nº 45.737

COMPAÑIA OIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Francisco Hugo Cuoco, argentino, casado, de 57 años, empresario, Chile 2436, Capital Federal; Chia Yi Chiu, chino, casado, de 39 años, empresario, D.N.I. 92.497.047, Pasaporte MFA 1.056.555 y radicación definitiva en la República Argentina, 213.382|79, Resolución 005.068, del 2 de octubre de 1979, Rodríguez Peña 5065, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 247 de fecha 8 de agosto de 1983. — 3º) COMPAÑIA OIA INTERNACIONAL S.A. — 4º) Chile 2436, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación, exportación, e industrialización de artefactos electrodomésticos, juguetes y afines. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 12.000 (doce mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Francisco Hugo Cuoco. — Vicepresidente: Chia Yi Chiu. — Síndica Titular: Norma María De Carlo. — Síndica Suplente: Mirta Mabel de Combi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 133 — Nº 45.747

COINTERCO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Sergio Cameo, de 63 años, casado, italiano, comerciante, C.I. 2.801.860, domiciliado en Virrey del Pino 1760, Capital; José Higinio Monserrat, de 64 años, casado, argentino, ingeniero mecánico, L.E. 2.781.078, domiciliado en Esmeralda 718, Capital y Pablo Cameo, de 38 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.617.624, domiciliado en Virrey del Pino 1760, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|10|83 y documento privado del 9|11|83. — Denominación: COINTERCO S.A. — Domicilio: Virrey del Pino 1760, 12 p., "B", Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías permitidos por la legislación vigente; ejercer representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. — Presidente: Sergio Cameo. — Vicepresidente: José Higinio Monserrat. — Director: Pablo Cameo. — Síndico Titular: Enrique Alberto García — Síndico Suplente: Jorge Horacio Galarza — (Los directores constituyen los siguientes domicilios especiales: S. Cameo y P. Cameo, en V. del Pino 1760, 12 p., "B" y J. H. Monserrat, en Esmeralda 718, todos de Capital) — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$a 175 — Nº 45.732

PICANA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INVERSORA Y CONSTRUCTORA

Se hace saber por un día, que la sociedad PICANA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INVERSORA Y CONSTRUCTORA, por escritura Nº 569 del 22 de julio de 1983, protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24 de mayo de 1983, por la cual se aumentó el capital, emitiéndose acciones y reformando el artículo 4º del estatuto social, el cual así queda redactado: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos 10.000.000 000, representado por 1.000.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el Art. 188 del Decreto-Ley número 19.550|72.

El Autorizado

$a 84 — Nº 45.739

CRICRAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura pública Nº 205, de fecha 5 de julio de 1983, pasada ante el escribano Carlos Luis Martinelli, titular del registro notarial Nº 305, a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, de fecha 30 de abril de 1983, que resolvió aumentar el capital social de $ 2.494.300 a $ 100.000.000 y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales, que pasarán a tener la siguiente redacción: Estatutos Sociales. — Denominación. — Domicilio. — Plazo y Objeto. Artículo 1º: La Sociedad se denomina CRICRAMAR SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Av. Corrientes 2763, piso 5º, oficinas 1 y 6. — Artículo 2º: Su duración es de noventa años, contados desde el 24 de julio de 1968. — Artículo 3º: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Financieras: Por préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, aportes de capital a sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo 4º: El capital social es de $ 100.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 10.000 (diez mil pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Administración y Representación. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la Caja Social diez mil pesos cada uno. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo 12: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trata, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el (los) liquidador (es) designado (s) por la asamblea, bajo la vigilancia del (los) síndico (s). Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.

$a 819 — Nº 81.103

BUENOS AIRES EDITA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 548 (30-12-1982), se protocolizaron las siguientes Actas: De Directorio Nº 29 (21|7|1976); de Asamblea Nº 2 (30|7|1976); de Directorio (21|7|1977); Asamblea Extraordinaria (29|7|1977); de Directorio Nº 68 (23-7-1979); de Asamblea (31|7|1979); de Directorio Nº 72 (24|8|79); de Directorio número 101 (3|11|1981); Asamblea Extraordinaria (10|11|1981); de Directorio número 111 (3|8|1982); de Asamblea Extraordinaria Nº 11 (10|8|1982) y Escritura número 381 del 2|11|1983, donde se protocolizaron Actas Directorio Nº 120 (10-5-1983) y Asamblea Extraordinaria Nº 12 (20|5|1983), donde se aumentó el capital social y se emitieron acciones, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto: 7) $ 40.523.700, representado por 40.523.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y v|n. $ 1 c|u.

La Autorizada.

$a 84 — Nº 80.567

MOTONOVA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambla Extraordinaria del 6 de setiembre de 1979, la sociedad aumentó su Capital a $ Ley Nº 18.188 10.000.000, hoy $a 1.000; incrementó se capital en Pesos Ley Nº 18.188 6.500.000, hoy $a 650; emitió acciones por ese monto y modificó Art. 4º: El capital social es de $ 10.000.000 (diez millones de pesos), representados por cien mil acciones (100.000) de cien (100) pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento ,pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones.

El Presidente.

$a 91 — Nº 81.053

BILLINGHURST 416
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital dentro del Quíntuplo y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 67, de fecha 1º de agosto de 1983, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 1, de fecha 29 de julio de 1983, donde los señores accionistas de BILLINGHURST 416 S.A., resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $a 12.000 a la suma de $a 60.000, emitiendo la suma de $a 48.000 en acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de valor nominal un peso argentino cada una; y adecuar los artículos Cuarto, Quinto y Octavo a la unidad monetaria en vigencia a partir del 1º de junio de 1983, que en sus partes pertinentes quedaron de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 12.000, dividido en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo, mediante la emisión de acciones de $a 1 cada acción. — Artículo Octavo: El directorio depositará en la caja social la suma de $a 50.

La Sociedad.

$a 105 — Nº 81.089

INVERCET
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura Nº 443, fecha 18|8|83, escribano Fernando A. González Montalvo, Registro número 52. — Socios: Pablo Carranza Vélez (hijo), argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.321.672, nacido el 19|11|63, domiciliado en la calle Sevilla 2922, de Capital; Martín Castro Videla, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 5.081.865, nacido el 1º|10|48, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña 266, planta baja I, de San Isidro; Alberto Hugo Espinosa, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 7.887.086, nacido el 5|9|49, domiciliado en la calle Obligado 1931, 1º piso 2, de Capital y Alexander Allison Lamont Thomson, argentino, divorciado, comerciante, L.E. Nº 5.575.122, nacido el 10|8|31, domiciliado en la Avenida José María Moreno 186, planta baja A, de Capital. — Denominación: La Sociedad se denominará INVERCET S. A. — Sede Social: La sociedad tendrá su domicilio en Avenida Leandro N. Alem 986, 7º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la inversión de capitales, en empresas y sociedades de cualquier naturaleza, constituidas o a constituirse, en réditos con o sin garantía especial y en la compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. La sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos trescientos mil, representados por trescientas mil acciones ordinarias clase A, al portador de un peso argentino, valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto por un número de dos a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. La Fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente: Pablo Carranza Vélez (hijo); Vicepresidente: Martín Castro Videla; Directores titulares: Alberto Hugo Espinosa y Alexander Allison Lamont Thomson; Síndico titular: Angel Alberto Pruzzo y Síndico suplente: Héctor Alberto Sosa. — Representación Legal: Por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Por el Vicepresidente y un Director en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio Económico: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 343 — Nº 81.029

EQUIGRAPH
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. Hugo Jorge Agemian, argentino, nacido el 3 de enero de 1933, casado, técnico mecánico, C.I. Nº 7.114.799, Juan de Garay 3741, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Francisco Félix Regina, argentino, nacido el 26 de julio de 1957, soltero, empleado, C.I. Nº 7.888.772, Arriola 2332, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Bernardo Schwartz, argentino, nacido el 1º de marzo de 1932, casado, empresario, D.N.I. Nº 4.247.140, Córdoba 2757, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 145, 1º de noviembre de 1983. — 3º) "EQUIGRAPH S.A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Chile 537, 2º piso B. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, armado, montaje, reparación, importación, exportación, compra, venta, representación y distribución de máquinas, partes, productos e implementos gráficos o destinados a la industria gráfica. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos 105.000 (ciento cinco mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Bernardo Schwartz; Vicepresidente Francisco Félix Regina; Director, Hugo Jorge Agemian. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 154.— Nº 45.644

CASFERMET
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 109, de fecha 6 de setiembre de 1983, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de julio de 1983, de la sociedad "CASFERMET SOCIEDAD ANONIMA" número 6, que decide: Elevar el capital a la suma de $a 12.000 o sea un aumento de $a 11.940, emisión de 12.000 acciones ordinarias al portador de un peso argentino cada una con derecho a cinco votos, y valor nominal $ 1 cada una. Reforma de Estatuto. Artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos 12.000 (doce mil pesos). Nota: Se emiten 60 acciones dentro de las doce mil señaladas para ser canjeadas por las 60.000 de $ 10 Ley 18.188 que se encuentran en circulación.

El Presidente.

$a 70.— Nº 45.645

K. T. S.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 796 de fecha 2|11|83 pasada al Fº 2.048 del Registro Notarial Nº 512 de Capital Federal se protocolizó la parte pertinente del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17|5|83 que dispuso la reforma del Estatuto, aumento de capital y emisión de acciones, quedando redactado el Artículo 5º del Estatuto de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de $a ciento cincuenta mil y se halla dividido y representado por un millón quinientas mil acciones, valor nominal $a 0,01 cada una, todas ellas ordinarias, clase A, con derecho a cinco votos, al portador, las que quedan emitidas y suscriptas en su totalidad".

El Escribano.

$a 91.— Nº 45.651

SIDERURGICA INTEGRADA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nros. 68 y 99, fechadas el 11 de julio y 21 de setiembre de 1983, pasadas ante el escribano Marcelo Jachenco, procedió a cumplimentar lo resuelto en la sesión del Directorio del 12 de mayo de 1983 y asamblea extraordinaria del 23 de junio de 1983, por la que se dispuso modificar los artículos del estatuto social que a continuación se detallan y que quedarán redactados en la forma que en cada caso se indica. — Artículo 2º: Se fija su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración, comercialización y transporte de semiproductos y productos siderúrgicos, metalúrgicos y sus materias primas, así como el asesoramiento y consultoría a terceros en materias relacionaads con lo anterior. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos, participar en sociedades con cualquier clase de aportes y efectuar cualquier otra operación que se relaciones directa o indirectamente con su objeto. En particular y por aplicación de lo dispuesto en el art. 1º del Decreto Nº 596|75, la sociedad tendrá a su cargo el proyecto, construcción, puesta en marcha y explotación de una unidad siderúrgica integrada que cumplirá los objetivos previstos en el apartado a) del Anexo al Decreto Nº 619 de fecha 21 de febrero de 1974. — Artículo 5º: El capital social se fija en $a 31.936, representado por 31 series de mil acciones y una serie de 936 acciones de un peso argentino, valor nominal cada acción. Por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto. Corresponderá a la asamblea fijar las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, dentro de las condiciones establecidas en la Sección VI del Capítulo II de la Ley número 19.550 y en el presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones. — Artículo 10: Del importe que la sociedad reciba por imperio de los artículos precedentes aplicará al capital un importe igual al valor nominal y el excedente será considerado prima de paridad monetaria y prima compensatoria con las cuales se constituirá un Fondo de Reserva Primas de Emisión que podrá ser capitalizado por resolución de la asamblea en los términos del art. 189 de la Ley Nº 19.550 o utilizado según se prevé en el art. 202 de la Ley citada. — Artículo 12: Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad determinado por asamblea extraordinaria, los tenedores de acciones gozarán del derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de sus respectivas clases y en proporción de las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, que nunca será inferior a 30 días siguientes al de la última publicación que se hará conforme a lo que señale la Ley. La Dirección General de Fabricaciones Militares y el Banco Nacional de Desarrollo mantendrán su prevalencia mayoritaria en la sociedad conforme lo determina el art. 308 de la Ley Nº 19.550, lo que se aclara a los efectos del art. 313 de dicha Ley. — Artículo 16: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de 4 y un máximo de 7 titulares, con mandato por tres ejercicios y tres suplentes por igual plazo. Si los directores fueran 4, tres serán designados por los accionistas Clase A y uno por los accionistas Clase B; si fueren cinco, cuatro por los accionistas Clase A y uno por los accionistas Clase B; si fuesen seis, cuatro por los accionistas Clase A y dos por los accionistas Clase B; si fuesen siete; cinco por los accionistas Clase A y dos por los accionistas Clase B. Con respecto a los suplentes, en todos los casos dos serán designados por las accionistas Clase A y uno por los accionistas Clase B, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en su clase y en el orden de su elección. los Directores que corresponda designar por los accionistas Clase B serán designados por Asamblea parcial una vez que se haya completado la suscripción del 20 por ciento del capital social total en acciones Clase B. — Artículo 22: El Directorio será presidido por el Presidente, en su ausencia por el Vicepresidente y, en caso de ausencia por éste, por el Director representante de las acciones Clase A de más edad. El quórum del Directorio será de tres miembros cuando lo integren cuatro (4), de cuatro (4) miembros, cuando lo integren cinco o seis y de cinco cuando lo integren siete miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, incluso el del que preside, que tendrá doble voto en caso de empate. De sus resoluciones se dejará constancia en un libro de actas. Las actas serán suscriptas por los directores presentes en la reunión. — Artículo 25: La fiscalización de la sociedad se ejercerá por medio de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres suplentes, que durarán tres ejercicios en el cargo y tendrán las facultades establecidas en la Ley número 19.550 y|o n las disposiciones legales vigentes. Las acciones Clase A designarán dos Síndicos titulares y dos suplentes y las acciones Clase B, designarán un Síndico titular y un Síndico suplente. Las funciones de Síndico serán remuneradas e imputadas en forma igual a las que establece este Estatuto para los Directores. La Comisión Fiscalizadora, actuará como cuerpo colegiado y se reunirá como mínimo una vez por mes, llevando libro de actas de tales reuniones, donde también se harán constar las disidencias, de haberlas. El síndico disidente tendrá los derechos, atribuciones y deberes establecidos por la Ley Nº 19.550 y|o en las disposiciones legales vigentes. En el supuesto de renuncia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento de alguno de los síndicos, la vacante será llenada con el suplente que corresponda según la clase de acciones que represente y en el orden de su elección, si correspondiere. En todos los casos, el designado reemplazará al titular hasta la reunión de la próxima Asamblea ordinaria.

El Presidente.

$a 784 — Nº 45.666

AMSUD
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: María Celia Berho, de 34 años, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 6.219.269, domiciliada en Blanco Encalada 5477, Dpto. 2, Capital y Guido Fernando Renicoli, de 63 años, casado, argentino, empresario, L.E. Nº 3.236.936, domiciliado en Alfredo Gramajo Gutiérrez 333, 4º piso A, V. Martelli, Bs. Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5|10|1983. Denominación: "AMSUD S. A." Domicilio: Dr. Ricardo Rojas 473, Capital. Objeto: a) Compra, venta, elaboración y|o distribución de materias primas o productos elaborados, su importación y exportación. b) Administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. c) Otorgar préstamos y|o aportes de capital a particulares o sociedades, realizando operaciones de crédito en general, con o sin garantía; realizar operaciones financieras de todo tipo, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año: Presidente, Guido Fernando Renicoli; Vicepresidenta, María Ceila Berho; Síndico titular, Nélida Elisa Muffatti; Síndica suplente, Alicia Andreozzi. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 189.— Nº 45.641

ORGANIZACION COMERCIAL K
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 539, de fecha 10 de octubre de 1983. — Accionistas: Zulema Justa Vicenta Batalla, argentina, comerciante, de 36 años, con L.C. Nº 5.615.085, casada, domiciliada en Olleros 1800, 6º piso A, Capital; José Antonio Martín Batalla, argentino, comerciante, de 32 años, con L.E. número 8.628.207, casado, domiciliado en San Martín 1262, Monte Caseros, Corrientes; Elías Farhan Dahi, argentino, comerciante, de 44 años, con L.E. número 7.113.192, divorciado, domiciliado en Buenos Aires 75, Frías, Santiago del Estero; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: ORGANIZACION COMERCIAL K S.A., tiene su domicilio legal en la calle Alvarez Jonte 2028, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de artículos de limpieza, de perfumería, plásticos, hilados, bazar y menaje, como así también sus respectivos afines. Serán parte de su objeto además las comisiones y representaciones. — Capital: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidenta: Zulema Justa Vicenta Batalla: Síndico titular: Miguel José Furman; Síndico suplente: Claudio Aníbal Poltorak. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

$a 147 — Nº 81.096

ESPADIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura pública Nº 323, de fecha 7 de octubre de 1983, pasada ante el escribano Carlos Luis Martinelli, titular del registro notarial Nº 305, a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 4 de julio de 1983, donde se resolvió lo siguiente: Primero: Desistir del cambio de nombre de la sociedad y continuar con la denominación ESPADIN SOCIEDAD ANONIMA, y Segundo: Ampliar el objeto social reformando la cláusula de los estatutos que pasará a tener la siguiente redacción: Objeto Social: Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Importación y exportación de lanas, cueros, pelos e hilados; b) Importación, exportación, compra, venta y consignación de productos químicos orgánicos e inorgánicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente.

$a 119 — Nº 81.101

JUAN POLITIS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima I.G.P.J. 3|79. — 1) Juan Politis, griego, comerciante, casado en primeras nupcias con María Luisa Méndez, nacido el 10 de marzo de 1904, con C.I.P.F. Nº 1.876.955; María Luisa Méndez, argentina, nacida el 6 de agosto de 1917, casada en primeras nupcias con Juan Politis, L.C. Nº 0.367.399, comerciante; ambos domiciliados en José Antonio Cabrera 5142, Capital Federal y María Rita Politis de Campana, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Domingo Campana, domiciliada en Córdoba 5119, 2º piso, Capital Federal, nacida el 18 de octubre de 1948, L.C. Nº 5.952.307. — 2) 8 de julio de 1983. — 3) "JUAN POLITIS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio Social: Córdoba 5121, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la importación, exportación y comercialización de esponjas vegetales y|o animales, artículos de limpieza en general y todos aquellos que tengan relación directa o indirecta ron dicho obejto social. — 7) Pesos argentinos 12.000. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9) Administración: Directorio compuesto por dos miembros con mandato por dos ejercicios. — 10) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su ausencia. — 11) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 12) Directorio: Presidenta, María Rita Politis de Campana; Vicepresidenta, María Luisa Méndez. Director, Juan Politis; Síndico titular, Juan Carlos Tribuzio; Síndico suplente, Antonio Oscar Zanniti.

La Presidenta.

$a 175.— Nº 81.140

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI
SOCIEDAD ANONIMA EXPORTACIONES Y SERVICIOS

Constitución de S.A. por Estatuto Modelo Nº 3|79. — 1) Roberto Abel Pérez Alonso, argentino, casado, comerciante, 59 años, L.E. Nº 4.010.239, Av. del Libertador 2002; José Antonio Urgell Pagés, argentino naturalizado, casado, arquitecto, 51 años, C.I. Policía Federal Nº 1.896.831, Montevideo 1875, piso 3º; Luis Angel Mariano Turon, argentino, casado, empresario, 65 años, D.N.I. número 0.569.045, Juncal 2340, piso 9º B; Claudio Eduardo Pérez Alonso, argentino, soltero, empresario, 34 años, L.E. Nº 8.217.083, Posadas 1274. — 2) CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S. A. EXPORTACIONES Y SERVICIOS, Santa Fe 900, piso 4º. — 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: Constructora: La construcción de toda clase de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado la construcción y puesta en funcionamiento de plantas —llave en mano—, en el país o en el extranjero, interviniendo para ello en toda clase de concursos y licitaciones, públicas o privadas, nacionales o internacionales, en el país o en el extranjero. Exportadora: Mediante la exportación de toda clase de bienes y servicios permitidos por las leyes, especialmente los relacionados con el objeto constructora. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, proyectos de arquitectura y|o ingeniería, técnico, de comercio nacional o intenacional. — 4) $a 1.000.000. — 5) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Directorio: Presidente: Roberto Abel Pérez Alonso; Vicepresidente: José Antonio Urgell Pagés; Directores: Luis Angel Mariano Turón y Claudio Eduardo Pérez Alonso; Síndico titular: Eugenio Luis Malatesta; Síndico suplente: Carlos Alberto María von Ifflinger Granegg. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Escritura Pública Nº 86 del 14 de noviembre de 1983.

El Autorizado.

$a 245 — Nº 80.983

KARKEM
SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L.C. número 2.119.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, 65 años, C.I. Nº 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, piso 1º A, Capital. — 2) 3|11|83. — 3) KARKEM S.A. — 4) Moreno 1109, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Dalinda Dadurian; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndica suplente: Ida Ginevra. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|10 de cada año.

El Escribano.

$a 217 — Nº 81.005

MANOR
SOCIEDAD ANONIMA I.C. y F.

Aumento del Capital Social. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Se hace saber por un (1) día que los Accionistas de MANOR S.A.I.C. y F., por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del día 26 de febrero de 1982, resolvieron aumentar el Capital Social a la suma de $ 400.000.000, (cuatrocientos millones de pesos), hoy pesos argentinos 0,0001, de valor nominal cada una. Con fecha 1º de junio de 1982, por escritura número noventa ante el escribano José Osvaldo Casas, Mat. 2.724, se elevó a escritura pública el aumento del Capital Social y Reforma del Art. 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: Art. 4º: El Capital Social es de $ 400.000.000 (cuatrocientos millones), representado por 400.000.000 de acciones ordinarias de 1 peso valor nominal cada una y dividido en series iguales. Las acciones de clase A, tendrán derecho a 5 votos por acción y las de clase B, tendrán derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a 105 — Nº 81.020

VILLA MUHUETA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de junio de 1983, pasada a escritura pública Nº 26 del 31 de agosto de 1983, se dispuso el aumento de capital y reformas del apartado c) del estatuto social. El aumento de capital se hace de la suma de pesos argentinos 12.000 a la suma de pesos argentinos 230.000, por lo que se emiten 2.180.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal 0,0001 cada una. c) El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 230.000, representado por 2.300.000.000 acciones ordinarias al portador de 0,0001 pesos argentinos cada una.

La Autorizada.
$a 77.— Nº 81.143

MANOR
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber por un (1) día que los Accionistas de Manor S.A.I.C. y F. por Asamblea General Extraordinaria del 14 de junio de 1983, resolvieron fijar el Domicilio legal de la empresa en la ciudad de Buenos Aires, fijando el domicilio de la sede social de la empresa en la calle Garay 1 de esta ciudad. — Con fecha: 18 de julio de 1983 por escritura número noventa y cinco ante el escribano José Osvaldo Casas, Mat. 2.724 se elevó a escritura pública la reforma del Art. 1º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: Art. 1º: La sociedad se denomina MANOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.
$a 77 — Nº 81.019

ACLARACIONES

AGUILA REFRACTARIOS
S.A.

En la edición del 15|11|83, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error en el texto:

Donde dice: AGUILA REFRACTARIA S.A.; debe decir: AGUILA REFRACTARIOS S.A.

e. 24|11 Nº 79.767 v. 24|11|83

ROPLA
S.A.

Complementario del publicado el 21|10|83 la profesión de todos los socios es comerciante y el actual domicilio denunciado por los socios es O'Higgins 1929, 5º piso, depto. B, Capital Federal.

La Escribana.
$a 35 e. 24|11 Nº 45.802 v. 24|11|83

GENETICA BOVINA
SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, IMPORTADORA
EXPORTADORA Y DE SERVICIOS

Se hace saber que el edicto publicado en el Boletín Oficial el 12|9|83 a nombre de GENETICA BOVINA SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA Y DE SERVICIOS, debió serlo a nombre de GENETICA BOVINA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, IMPORTADORA, EXPORTADORA Y DE SERVICIOS.

El Autorizado.
$a 42 e. 24|11 Nº 81.214 v. 24|11|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SAN MIGUEL
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 14 de setiembre de 1981 y 25 de agosto de 1983, el Sr. Francisco Orcoyen cede, vende y transfiere su capital comanditado de $ 100 que tiene en ESTANCIA SAN MIGUEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ,al Sr. Carlos María Félix Tomás Avendaño y se adecua el contrato social. — Sede Social: San Martín 50, piso 2º, Cap. Fed. — Su duración es de 99 años, contados a partir del 1º de setiembre de 1968. — Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, de tambo y de granja, la instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, aves y carnes en general, cereales, oleaginosos, semillas, frutas, verduras, materias primas, productos elaborados y semielaborados, esubproductos y mercaderías vinculadas al objeto agropecuaria. Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones en la República Argentina o en el extranjero. — Capital Social: Es de $ 100.200, que corresponden 200 pesos al capital comanditado y $ 100.000 al capital comanditario. — Administración a cargo de un directorio integrado por 2 socios comanditados, con mandato por un año. — La representación legal será ejercida por los dos directores en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
$a 189 — Nº 45.727

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIDELCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo de fecha 10 de noviembre de 1983. — Socios: Olga Marina Delgado, argentina, soltera, de 25 años, comerciante, con D.N.I. 11.907.269, domiciliada en Condarco 3037, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Santiago Crisanto Delgado, argentino, casado, de 62 años, comerciante, con L.E. número 3.626.245, domiciliado en Condarco 3037, Lanús, Pcia. de Bs. As. — Denominación: VIDELCO S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Proyecto y ejecución de construcciones civiles y de arquitectura; Ingeniería de detalle, construcción y montaje de estructuras metálicas; Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas industriales; Instalaciones electromecánicas; Montaje de cañerías para cualquier tipo de fluidos. — Capital: Pesos argentinos 10.000. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Av. del Libertador 222, 5º piso, A, Capital Federal.

La Socia Gerente.
$a 105 — Nº 81.091

HERJOFA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 31 de octubre de 1983. — Socios: Mirta Schatz, uruguaya, casada, comerciante, de 33 años, con D.N.I. 92.077.239, domiciliada en Tucumán 2592, Capital y Fernando Luis Hekier, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con L.E. Nº 5.090.570, domiciliado en Tucumán 2592, Capital. — Denominación: HERJOFA S.R.L. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, representación, fabricación, confección, importación y exportación de prendas textiles. — Capital: $a 10.000. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Sede Social: Tucumán 2592, Capital.

La Socia Gerente.
$a 84 — Nº 81.092

JAGREL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 1º de julio de 1983, 20 de julio de 1983 y 17 de octubre de 1983, respectivamente. — Socios: Alicia Beatriz Folberg de Schorr, argentina, casada, de 32 años, comerciante, domiciliada en Av. Santa Fe 2721, 4º piso, B, Capital, con L.C. número 6.543.172 y León Schorr, uruguayo, casado, de 44 años, administrador de empresas, domiciliado en Av. Santa Fe 2721, 4º piso, B, Capital, con D.N.I. número 92.528.500. — Denominación: JAGREL S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, edición, distribución, importación y exportación de libros y revistas de todo tipo, nacionales o extranjeras, como así también a la comercialización por cualquier medio, importación, exportación, distribución de materias primas, productos elaborados e industriales tales como: plásticos, metales, cuero, maderas, textiles, productos alimenticios, artículos del hogar, electrónica, combustibles, fotografía, óptica. — También podrá dedicarse a servicios de hotelería, turismo, enseñanza, espectáculos y a la compra, venta y administración de bienes inmuebles. — Capital: $a 5.000. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Av. Santa Fe 2721, 4º piso, B, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 140 — Nº 81.094

CAFES DOS BLASONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que constituyóse el 16 de noviembre de 1983, por escritura Nº 304, pasada al Folio 722 del Registro de Contratos Públicos Nº 109 de esta ciudad, a cargo del escribano Rodolfo E. Olive. — Socios: Gustavo Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de marzo de 1959, D.N.I. Nº 13.404.671 y Elsa Josefa Bernardini, argentina, casada, comerciante, nacida el 23 de marzo de 1932, Libreta Cívica Nº 2.477.632, ambos domiciliados en la Avda. Rivadavia 4000 de Capital Federal. — Denominación; CAFES DOS BLASONES S.R.L. — Domicilio: Avenida Rivadavia 4000, Capital. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la elaboración, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y comercialización de café, té, especias, chocolate, yerba mate y productos alimenticios en general y bebidas de toda especie. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relativas a su objeto social. — Capital: Treinta mil pesos argentinos, dividido en treinta cuotas de mil pesos cada una. — Administración: Ambos socios, con cargo de gerentes, con uso indistinto de la firma social. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 168 — Nº 81.296

ALBURG
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Julio César Aldonate, argentino, casado, industrial, 37 años, L.E. 8.197.103, M. Estévez 1161, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Juan Marino Lescano, argentino, casado, comerciante, 38 años, con L.E. 7.912.423, Calle 29 Nº 5187, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; Leonor del Valle Burgos de Aldonate, argentina, casada, empleada, 35 años, L.C. 5.885.535, M. Estévez 1161, Avellaneda; María Cecilia Valdez de Lescano, argentina, casada, empleada, de 32 años, D.N.I. 6.546.801, Calle 29 Nº 5187, de Berazategui. — 2º) El 2 de noviembre de 1983. — 3º) ALBURG S.R.L. — 4º) Corro 396, oficina 3, de Capital Federal. — 5º) La construcción y reparaciones navales, montajes industriales e instalación de cañerías de todo tipo, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas, mercaderías y productos y bienes destinados a la actividad social. — 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez mil pesos argentinos ($a 10.000). — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la Firma Social: Cada Gerente en forma individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 133 — Nº 45.746

SAMPER Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por resolución de sus socios del 22|8|83 decidió: 1) Reactivar la sociedad a partir del 22|8|83. — 2) Por fallecimiento del socio Luis José Samper liquidar a favor de sus herederos la cuota que le corresponde por capital, reservas y utilidades con utilidades líquidas y realizadas y sin reducir el capital social amortizando las 65 cuotas que le corresponden al mismo. — 3) Aumentar el capital social a $a 500, dividido en 50 cuotas de $a 10, cada una suscriptas e integradas en este acto. Así: Luis María Samper 36 cuotas, Juana Lily Bulo de Samper 7 cuotas, Angela Bretto de Samper 7 cuotas. — 4) Fijar el plazo de duración de la sociedad en 99 años. — 5) Dejar la administración, representación y uso de la firma social a Luis María Samper como gerente. — 6) Fijar el cierre del ejercicio el 30 de junio.

El Gerente.
$a 84 — Nº 81.292

FRISLAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se solicita la publicación de edicto por 1 día en el Boletín Oficial de la cesión de acciones que le corresponden a doña Ejga Bunimovicz o Bunimowicz o Aida Bunimowicz o Aida Bunimowciz o Elga Bunimowicz o Aida Bunimovich o Elga Bunimowicz, en la sociedad FRISLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de doña Sara Fanny, Lach, don Ernesto Mario Lach, doña Adelia Lach y doña Miriam Jankiewicz de Lach de las ciento sesenta acciones que le correspondían en la mencionada sociedad. Dicha cesión se efectuó por escritura pasada ante la escribana Juana Adriana Marbot, al Folio 749, con fecha 7 de setiembre de 1983, del Registro 716 de la Capital Federal, y por la suma de pesos un peso con sesenta centavos argentinos.

La Escribana.
$a 91 — Nº 45.755

BAR, CONFITERIA GRAN LARREA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Amable Merayo Nosti, español, casado, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 64, 2º, 8, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 4.256.381, nacido 20|11|1924; Alvaro Coya Diego, español, casado, comerciante, nacido el 7|10|1939, C.I.P.F. Nº 5.573.313, domiciliado en Monte 6874, piso 1º, Dpto. 20, Capital Federal; Emilio Mariano González Revilla, español, casado, comerciante, nacido el 24|3|1921, C.I.P.F. Nº 6.620.914, domiciliado en Federico Lacroze 3903, Capital Federal; Luis Francisco González Abad, español, casado, comerciante, nacido el 14|12|1936, domiciliado en Belgrano 1178, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 6.229.165; Dominko Escriva, español, casado, comerciante, nacido el 14|5|1925, domiciliado en Alsina 1905, piso 6º B, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 4.205.859; José Manuel Polin, español, soltero, comerciante, nacido el 30|9|1932, C.I.P.F. Nº 4.239.291, domiciliado en Federico Lacroze 3294, Capital Federal; José María Corrada Cueto, español, casado, comerciante, nacido el 4|1|1945, C.I.P.F. Nº 6.727.422 domiciliado en Cangallo 2551, 1º G Capital Federal, y José Antonio Ga[illegible]a español, soltero, comerciante, nacido el 15|9|1940, C.I.P.F. Nº 5.536.944, domiciliado en Entre Ríos 1049, piso 8º G. — 2º) Instrumento privado, 26|10|1983. — 3º) BAR, CONFITERIA GRAN LARREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Larrea 613, Capital Federal. — 5º) Explotación del negocio gastronómico, ramo restaurante, café, bar, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración y artículos afines ubicado en Larrea 613, Capital Federal. — 6º) 50 años, a partir de la firma del instrumento constitutivo. — 7º) $a 13.000, dividido en 1.300 cuotas de $a 10 cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Amable Merayo Nosti, 143 cuotas; Alvaro Coya Diego, 117 cuotas; Emilio Mariano González Revilla, 312 cuotas; Luis Francisco González Abad, 195 cuotas; Domingo Escriva, 130 cuotas; José Manuel Polin, 169 cuotas; José María Corrada Cueto, 130 cuotas, y José Antonio García, 104 cuotas. — 8) La dirección, administración y representación legal será ejercida por dos cualesquiera de los socios Gerentes en forma conjunta. Designados Gerentes por contrato: Amable Merayo Nosti, Emilio Mariano González Revilla, José María Corrada Cueto y José Antonio García. — 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 287 — Nº 45.777

EVE - CAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 433 de fecha 19 de octubre de 1983, pasada al Folio 1.363 del Registro Notarial Nº 467 de la Capital Federal, se instrumentaron los siguientes actos con relación a la sociedad EVE - CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Don Mario Jesús Melián cedió a favor de doña Anita Marta Haykir la totalidad de 50 cuotas de valor nominal $a 0,10 (o sean pesos Ley 18.188: 1.000) que tiene y le corresponden en la indicada sociedad, efectuándose dicha cesión por su valor nominal. 2) Don Miguel Cosme Toledo, cedió a favor de doña Anita Marta Haykir, argentina, comerciante, divorciada, de 26 años de edad, L.C. Nº 13.529.785, domiciliada en Gurruchaga 1657, 2º A, Capital, por su valor nominal la totalidad de 50 cuotas de valor nominal $a 0,10 que tenía en la indicada sociedad. — 3) Don Miguel Alberto Figueredo cedió a favor del otro socio don Arman Haykir la totalidad de las 300 cuotas de valor nominal $a 0,10 que tenía en la sociedad, efectuándose dicha cesión por su valor nominal y renunciando el señor Miguel Alberto Figueredo al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. — 4) Se modificó la administración, dirección y representación legal la que estará a cargo de don Arman Haykir.

El Socio Gerente.

$a 126 — Nº 80.956

MADETOYS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, se informa lo siguiente: 1) Horacio José Brea, L.E. Nº 4.149.024, argentino, comerciante, nacido el 11 de noviembre de 1934, domiciliado en Ciudad de la Paz 1482, piso 8º, Dpto. 15 de la Ciudad de Buenos Aires, casado; Eva Inés Werkmann, D.N.I. 4.998.511, argentina, comerciante, nacida el 3 de noviembre de 1944, domiciliada en Juan Ramírez de Velazco 372, piso 7º B, de la Ciudad de Buenos Aires, casada. — 2) 13 de junio de 1983. — 3) MADETOYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: General Urquiza 2165, Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Producción, fabricación, distribución y comercialización de juguetes, elementos didácticos, artículos de cotillón y artículos de librería, incluso su exportación e importación. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos argentinos nueve mil. — 8) Socios Gerentes: Horacio José Brea y Eva Inés Werkmann por el término de dos ejercicios. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.
$a 112 — Nº 80.967

AGUSTIN E. SANTAMARINA Y HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 18|4|83, pasada al Folio 217, y su modificatoria al Folio 236 del 6|9|83, ante el Registro Nº 461 de la Capital Federal, se constituyó Agustín E. Santamarina y Hermanos S. R. L. — Socios: Angeles Santamarina de Casal, argentina, Productora Agropecuaria, casada, nacida el 15|3|58, C.I. número 8.086.752 P. F., domiciliada en Rivadavia 789, piso 12, Capital Federal; Silvia Elena Santamarina, argentina, soltera, Productora Agropecuaria, nacida el 5|2|60, D.N.I. Nº 14.217.046, domiciliada en Rivadavia 789, piso 12, Capital; y Agustín Eaustaquio Santamarina argentino, soltero, Productor Agropecuario, nacido el 20|9|61, D.N.I. Nº 14.602.690, domiciliado en Rivadavia 789, piso 12, Capital Federal. — Denominación: AGUSTIN E. SANTAMARINA Y HERMANOS S.R.L. — Sede Social: Rivadavia 789, piso 12, Capital Federal. — Objeto: Realización por cuenta propia o ajena, por sí o asociada a terceros de las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y Granja. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de haciendas, cereales, oleaginosos y de más frutos del agro, depósito y consignación de los mismos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de inmuebles urbanos y rurales. — Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales a empresas constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos mobiliarios, otorgamiento de créditos con|sin garantía reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y todas otras que requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá realizar todos los actos que sean conducentes o coadyugantes a la concreción de su objeto sin limitación. — Plazo: 60 años. — Capital: Pesos Ley Nº 18.188, 120.000.000, dividido en 1.200.000 cuotas de cien pesos, ley 18.188 cada una, suscriptas por los socios en su totalidad. — Dirección y Administración: Será ejercida a dichos efectos por cuatro Gerentes revistiendo tal carácter el señor Juan José Casal, D.N.I. Nº 11.774.226, y los socios Angeles Santamarina de Casal, Silvia Elena Santamarina y Agustín Eustaquio Santamarina, los que con la excepción que se detallará a continuación, actuarán: a) En forma conjunta, dos cualesquiera de ellos indistintamente; b) La señora Angela Santamarina de Casal, podrá actuar en forma individual o juntamente con cualesquiera de los otros Gerentes designados. El 30 de agosto de cada año se practicará Balance General.

El Abogado.

$a 308 — Nº 80.959

TOMIO HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por documentos privados de fechas 8 de agosto de 1983 y 23 de agosto de 1983, se procedió a modificar el contrato social, ampliando en el primero el objeto social, que ahora tiene por objeto las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, distribución, representación y fabricación de toda clase de pinturas, materiales de rezago y demolición, realización de construcciones civiles, montajes industriales. — b) Promoción y comercialización de productos agro ganaderos. — c) Participación en licitaciones públicas y|o privadas, inscribirse y actuar como proveedores del Estado, de reparticiones públicas y privadas. — d) Realizar tareas de pintura, arenado, blanqueado, limpieza y encerado de edificios, muebles, maquinarias y vagones y locomotoras de ferrocarril, conservación y levante y limpieza de vías y malezas, desinfección, desratización y desinsectación. Se amplió el plazo de duración a veinte años, contados desde el 1º de enero de 1980, y se amplió las facultades de los gerentes, facultándolos a presentarse en licitaciones públicas o privadas. Y por el segundo se aumentó el capital social a cien mil pesos argentinos ($a 100.000), dividido en 100 cuotas de $a 1.000 cada una, integrado totalmente en efectivo y suscripto por mitades por los socios Pedro Luis Tomio y Elías Jorge Tomio, y se aumentó nuevamente el plazo de duración a cincuenta años, contados desde el 1º de enero de 1980, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

El Autorizado.
$a 189 — Nº 81.314

DIELEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 425 del 16|9|1983, se dispuso el aumento de capital y reforma de la cláusula II del contrato social. El aumento se hace de la suma de $a 500 a la suma de $a 10.000 siendo el mismo de $a 9.500 por lo que se emiten 9.500 cuotas de $a 1 cada una. — II) El capital social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 cada una.

El Gestor.
$a 35 — Nº 81.327

RAPID FRENOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de otcubre de 1979 los señores Santiago Enrique Reckoblit y Beatriz Susana Goses de Reckoblit, únicos sicios de RAPID FRENOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio constituido en Muratore 4838, Capital, han resuelto: I) Aumentar el capital social en la suma de pesos (Ley Nº 18.188) diecinueve millones novecientos setenta mil elevándolo a pesos (Ley Nº 18.188) veinte millones. — II) De acuerdo al aumento de capital verificado, modifican la cláusula sexta del contrato original, el que queda redactado en la siguiente forma: Sexta: El capital social lo constituye la suma de pesos (Ley Nº 18.188) veinte millones, dividido en doscientas mil cuotas de pesos (Ley Nº 18.188) cien cada una, suscripto por los socios en partes iguales, es decir, cien mil cuotas de pesos (Ley Nº 18.188) cien cada una, equivalentes a pesos (Ley Nº 18.188) diez millones. — Dicho capital se encuentra integramente aportado hasta la suma de $ 30.000 (Ley Nº 18.1 8) con los bienes, maquinarias e instalaciones que resultan transcriptos en el libro de inventarios rubricado de la sociedad y la suma de $ 19.970.000 (Ley Nº 18.188) mediante la capitalización parcial del "saldo actualización contable Ley Nº 19.742" incorporado al rubro Patrimonio Neto del Balance General al 31 de marzo de 1979. — III) Extender el término de duración de la sociedad en diez años más, contados a partir del uno de noviembre de 1982; en consecuencia modifican la cláusula quinta del contrato original en los siguientes términos: Quinta: La sociedad se constituye por el término de veinte años, a partir del uno de noviembre de mil novecientos setenta y dos desde cuya fecha se consideran vigentes todos los efectos legales derivados del presente contrato, venciendo en consecuencia dicho término el uno de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

El Autorizado.

$a 203 — Nº 81.334

DISTRIBUIDORA MIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Leonardo Nelson Cohen, de 18 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Beruti 3552, 3º "A", Capital Federal, D. N. I. 17.332.256, habilitado para ejercer el comercio por escritura Nº 216, al folio 657 del Registro Notarial Nº 373, de Capital Federal, autorizada por el escribano Raúl F. Pérez Tort, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 582 del libro 9 de venias para ejercer el comercio con fecha 11|10|83 y Mirta Noemí Bencivenga, de 28 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Ciudad de la Paz 2211, 6º "E", Capital Federal, D. N. I. 12.153.125. — Fecha de Instrumento de Constitución: 17|11|83. — Denominación Social: DISTRIBUIDORA MIL S. R. L. — Domicilio Legal: Ciudad de la Paz 2211, 6º "E", Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos textiles. Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 300.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Leonardo Nelson Cohen: 10.000 cuotas y Mirta Noemí Bencivenga: 20.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo y el resto dentro de los 2 años de inscripta la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación Legal: Ambos socios, en calidad de gerentes, firma conjunta. Administración y Dirección: Ambos socios, en calidad de gerentes, firma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio.

$a 154 — Nº 81.345

DISTRIBUIDORA EBLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Issa Isse, sirio, comerciante, C. I. 5.183.601, 45 años, casado, Griveo 2714, Capital Federal. — Rached Deglauy, sirio, comerciante, C. I. 10.787.303, 26 años, casado, Alfredo Palacios 2666|76, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 621, de fecha 22 de setiembre de 1983. — 3º) DISTRIBUIDORA EBLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Coronel Martiniano Chilabert 6621. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la venta, comercialización, fabricación y distribución en todos sus aspectos, de artículos textiles, especialmente en el ramo de medias, lencerías, boneterías, artículos de blanco, ropa de niños y tejidos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 20.000 (veinte mil pesos). — 8º) Issa Isse y Rached Deglauy, en calidad de gerentes; por dos ejercicios. — 9º) Ambos gerentes tienen el uso de la firma social conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 133 — Nº 81.353

FALCONI HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Jorge Falconi, 57 años, casado, italiano, comerciante, C. I. Nro. 4.307.264, domiciliado en Neuquén 1718, piso 9º "A", Capital. — Sergio Falconi, 55 años, casado, italiano, comerciante, C. I. 3.982.057, domiciliado en Yatay 40, 3º piso "A", Capital. — Salomón Monastirsky, 67 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 0.145.532, domiciliado en José Pedro Varela 3861, Capital y Miguel Scaturchio, 39 años, divorciado, italiano, comerciante, C. I. 5.388.072, domiciliado en José Martí 573, Capital. — 2) Contrato Modelo: 20|10|1983. — 3) FALCONI HNOS. S. R. L. — 4) Cañada de Gómez 1945, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación y compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios en general. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 30.000 $. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes que son: Jorge Falconi, Sergio Falconi, Salomón Monastirsky y Miguel Scaturchio en forma individual e indistinta. — 9) Las cuotas sociales son 30.000 de un peso valor nominal cada una suscriptas por los socios de la siguiente forma: Jorge Falconi y Sergio Falconi: 8.250 cuotas. — Salomón Monastirsky: 6.000 cuotas y Miguel Scaturchio: 7.500 cuotas. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada.

$a 126 — Nº 81.209

RESTAURANTEURS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Acto constitutivo: — 1º) César Suárez Obligado, nacido el 23|2|51, D.N.I. 8.589.972, domiciliado en Tucumán 2795, piso 3º C, Capital; Mariano Luis Edo, nacido el 14|11|52, D.N.I. 10.794.687, domiciliado en Tejedor 1031, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Alberto Sciutti, nacido el 2|6|51, L.E. 8.573.219, domiciliado Ugarteche 3322, piso 1º, depto. 4, Capital. — 2º) 15 de noviembre de 1983. — 3º) RESTAURANTEURS S.R.L. — 4º) Ayacucho 1176, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. La explotación del ramo gastronómico y alimenticio en general. La administración de restaurantes, bares, confiterías, bufetes de clubes y|o comedores de organismos oficiales y|o privados, salones para fiestas y servicios de lunch. La importación y exportación de productos alimenticios y demás insumos para su uso en las explotaciones citadas, su registro en proveedores del estado y comparecer en licitaciones de cualquier índole con relación a su objeto. — 6º) Veinte años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta mil pesos argentinos. — 8) y 9) Todos los socios Gerentes con firma individual e indistinta de cualquiera de ellos. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 147 — Nº 45.740

SPICS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución: 1) Roberto Guillermo Vázquez Kalf, argentino, casado, empleado, nacido 18|10|45, C.I. 5.136.221 de Pol. Fed., Espinosa 620, Capital; Leonardo Osvaldo Pafumi, argentino, casado, contador público nacional, 13|10|45, C.I. 5.134.275 de Pol. Fed., Olazábal 5296, Capital. — 2) El 31|10|83. — 3) SPICS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Florida 716, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios de protección contra incendios, seguridad industrial y prevención de accidentes, asesoramiento contable, impositivo y administrativo. Todas las tareas referidas serán realizadas por profesionales de la materia con títulos habilitantes. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 91 — Nº 45.735

PERFUMERIAS NELA'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución: 1) Raúl Horacio Saiegh, soltero, 27 años, C.I. 7.544.888 de Pol. Fed.; Ester Liliana Saiegh, soltera, 22 años, L.C. 14.572.048; Elisa Joaquín Jerarde, casada, 49 años, C.I. 3.826.540 de Pol. Fed.; Ernesto Saiegh, casado, 2|7|31, C.I. 4.414.520 de Pol. Fed. Todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Entre Ríos 420, 5º piso, depto. 19, Capital. — 2) 6|10|83. — 3) PERFUMERIAS NELA'S S.R.L. — 4) Av. Entre Ríos 420, 5º piso, depto. 19, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La venta por mayor y menor de artículos de tocador, perfumería, de limpieza y para la higiene personal y productos alimenticios envasados en general. — 6) Cinco años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000. — 8) y 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 98 — Nº 45.736

FERROPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. Por instrumento de fecha 4 de noviembre de 1983. Socios: Hermann Oscar Bawlitza Valenzuela, chileno, industrial, nacido el 30 de noviembre de 1939, casado, Cédula de identidad chilena Nº 4.129.625-K; domicilio Viamonte 857, piso 2º, Capital, y Antonio Monzo, argentino empleado, nacido el 11 de agosto de 1924, casado, D.N.I. Nº 1.816.945, domicilio en Viamonte 857, piso 2º, Capital. Denominación: "FERROPLAS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización importación y exportación de artículos y productos ferroplásticos, plásticos o de hierro. Capital: pesos argentinos diez mil, dividido en diez mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: el día 30 de setiembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Viamonte 857, piso segundo, Capital Federal. b) Designar gerente al señor Hermann Oscar Bawlitza Valenzuela.

El Escribano.
$a 154. — Nº 81.307

RODRIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 21 de setiembre de 1983, el señor Gregorio Conde, cede y transfiere 399 cuotas de 10 centavos pesos argentinos valor nominal cada una, a favor de José Maquieira, por la suma total de $a 2.000.

El Socio.
$a 35 — Nº 81.177

GICOFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 31|8|83. — Socios: Isolina Martínez de Giani, española, viuda, nacida el 7|1|16, C.I. 4.204.939 de Pol. Fed., domiciliada en Asunción 3954, 5º piso, depto. C, Capital Federal, comerciante; Stella Maris Ferrero de Fiori, argentina, viuda, C.I. 5.125.083 de Pol. Fed., nacida el 13|2|44, domiciliada en Rojas 308, 6º piso, depto. 4, Capital Federal, comerciante; y Elda Isabel Lidia Costas de Penero, argentina, casada, L.C. 279.933, nacida el 19|7|23, domiciliada en Migueletes 1046, 4º piso, depto. B, Capital Federal, comerciante. — Denominación Social: GICOFE S.R.L. — Domicilio Legal: Paraná 207, Capital Federal. — Plazo: 50 años desde la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de Lotería, Prode y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. — Capital Social: Quinientos pesos argentinos, que se integran totalmente en dinero en efectivo, dividido en 5.000 cuotas de diez centavos cada una, suscribiendo: Isolina Martínez de Giani, 500 cuotas: Stella Maris Ferrero de Fiori, 4.000 cuotas; y Elda Isabel Lidia Costas de Penedo, 500 cuotas. — Administración y Uso de la Firma Social: Indistintamente a cargo de cualquier socio. — Balance y Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

La Socia.
$a 140 — Nº 81.216

INDUSTRIA SIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que mediante contrato suscripto el 9 de setiembre de 1983 ha quedado constituida INDUSTRIA SIGMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Socios Ana María Incorvaia, nacida el 23 de agosto de 1944, argentina, casada en primeras nupcias con Hugo Alberto Lucchini, comerciante, L.C. 4.547.584, domiciliada en Juan B. Alberdi 2219, 6º piso A, Capital Federal; y Hugo Alberto Lucchini, nacido el 7 de octubre de 1941, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Incorvaia, comerciante, L.E. 4.379.371, domiciliado en Juan B. Alberdi 2219, 6º piso A, Capital Federal. — 2) Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción. — 3) Domicilio Legal: Gascón 697, piso 3º 17, Capital Federal. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, distribución, transformación, comercialización de productos derivados del caucho y actividades de representación, consignación, importación y exportación vinculados con el ramo comercial e industrial de bienes y/o mercaderías del caucho. — 5) Capital Social: $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos). Cuotas de $a 1 cada una, suscriptas por los socios a razón de 10.000 cuotas cada uno e integradas en dinero efectivo en un 50 %. — 6) Administración. Representación Legal y Uso de la Firma: Ambos socios en forma individual e indistinta. — 7) Gerentes: Ambos socios constituyentes. — 8) Ejercicio Social: El 30 de junio de cada año. — 9) Disolución: Por las causales art. 94. Ley 19.550. — 10) Liquidación: Por los Gerentes o por la persona que ellos indiquen.

La Abogada.
$a 189 — Nº 81.241

AVESTA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su transformación en Avesta Argentina S.A. según escritura número 581 del 19|10|82 al folio 1.928, Registro 168 de Capital Federal. — Accionistas: Avesta Jernverks Aktiebolag (Succia) inscripta el 7|9|56, Nº 38, libro 50, tomo B de estatutos extranjeros; y Agencia Marítima Johnson S.A. inscripta el 8|9|61, Nº 1.974, libro 54, tomo A de estatutos nacionales. — Denominación: Avesta Argentina S.A. — Sede: Reconquista 458, 8º Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la importación y exportación de máquinas y artículos en general y a la venta por mayor o menor de los mismos. — Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 500. — Directorio: Tres a siete titulares por un año. Presidente, Thomas Nils Gunnar Törnqvist; Vicepresidente, Per Erland Palm; Director titular, Horacio Beccar Varela (h.); Director suplente, Andrés Mauricio Cusi. Sindicatura: Un Síndico titular un uno suplente, por un año, Ricardo Vicente Seeber y Alberto del Campo Wilson, respectivamente. — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año.

El Letrado.
$a 112 — Nº 81.262

AGRO-LINCOLN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 3|10|83, el señor Guillermo Enrique Insua, D.N.I. 10.964.769, casado con Janina Szychowsky, integrante de AGRO-LINCOLN S.R.L., cedió a los señores socios José Ernesto Estévez y Carlos Martín Ferro la totalidad de su haber social compuesto de 3.000 cuotas que representan $a 300. En consecuencia el capital social quedó dividido de la siguiente forma: José E. Estévez, 4.500 cuotas; y Carlos Martín Ferro, 4.500 cuotas, siendo éstos los únicos socios.

El Gerente.
$a 70 — Nº 81.265

GASTRONOMICA BALCARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto. Que por instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1983, Luis Miguel Creo García, vendió y cedió a Angel Rodríguez y José Bautista Vilacha, quienes compraron por partes iguales 6.480 cuotas de $a 0,010 cada una por un total de $a 64.80 de capital social de GASTRONOMICA BALCARCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 5 de mayo de 1978 bajo el número 850 del Libro 76 de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Apoderada.
$a 63 — Nº 81.174

QUIMICA CICERONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Guillermo Ruiz, de 38 años de edad, casado, argentino, contador público, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1588, Capital, L.E. Nº 8.186.914; Marta Noemí Besoytaorube de Ruiz, de 35 años de edad, casada, argentina, asistente social, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1588, Capital, D.N.I. Nº 5.623.806 y María Adela Bologna de Ruiz, de 65 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1588, Capital, C.I. Nº 1.983.486, P.F. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 10|11|83. — 3) Contrato Modelo de S.R.L. — Resol. I.G.J. Nº 3 del 7|10|81. — 4) Denominación: QUIMICA CICERONE S.R.L. — 5) Domicilio Social: Estados Unidos 900, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compra, venta y distribución de material didáctico y científico destinado a la educación. — 7) Plazo de Duración: 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Com. — 8) Capital Social: $a 10.000, suscriptos $a 1.000, por el Sr. Guillermo Ruiz; $a 1.000, por Marta Noemí Besoytaorube de Ruiz y $a 8.000, por María Adela Bologna de Ruiz e integrados en un 25 por ciento. — 9) Composición Organo de Administración: Sres. Guillermo Ruiz, Marta Noemí Besoytaorube de Ruiz y María Adela Bologna de Ruiz, en su carácter de socios Gerentes. — 10) Organización Representación Legal: Sr. Guillermo Ruiz, Sras. Marta Noemí Besoytaorube de Ruiz y María Adela Bologna de Ruiz en forma individual e indistinta. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 175 — Nº 81.160

P.A.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley número 21.357 se hace saber por un día que: 1) Juan Domingo Altamirano, 34 años, casado, argentino, comerciante, Salguero 1851, P.B., Capital, C.I. Pol. Federal Nº 6.146.113; Carlos Soto, 32 años, casado, argentino, comerciante, Guise 1739, piso 8º B, Capital, C.I. Policía Federal Nº 6.347.434 y Carlos Alberto Piscitelli, 26 años, soltero, argentino, comerciante, Jean Jaures 971, Capital, C.I. Nº 7.957.945, Policía Federal. — 2) Por documento privado de fecha 10 de diciembre de 1982. — 3) P.A.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. de Mayo 1370, piso 3, Of. 33, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la elaboración y|o venta al por menor de helados y productos similares y|o la venta al por menor de sandwiches, galletitas, bebidas alcohólicas y sin alcohol. — 6) 50 años, a partir de la inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7) Pesos argentinos treinta y un mil cincuenta, dividido en tres cuotas iguales de diez mil trescientos cincuenta pesos. — 8) La administración se encontrará a cargo de los tres socios que se designan gerentes actuando en forma conjunta. La firma social será otorgada conjuntamente por dos de los socios gerentes. No podrá ser empleada en negocios ajenos al objeto de la sociedad ni podrán otorgarse fianzas, vales, prendas, hipotecas u otras garantías a favor de terceros o de los socios particularmente. Los socios gerentes permanecerán en sus cargos todo el plazo de duración de la sociedad. — 10) 30 de abril de cada año.

Los Socios Gerentes.
$a 203 — Nº 81.171

HEFERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que de acuerdo con las escrituras 579, Folio 1.482 del 13 de octubre de 1982 y escritura 143, Folio 371 del 27 de abril de 1983, ambas del Registro 817 de Capital Federal, ante el escribano Juan Carlos Ganduglia quedaron sin efecto las cesiones de 12.500 cuotas de $ Ley Nº 18.188, 10 cada cuota de capital social que los señores Héctor Sócrates Giorgiadis y Fernando Cavalieri hicieran c|u. de ellos al señor Augusto Rebec es decir un total de 25.000 cuotas de capital social. Los datos personales del nuevo socio que se ha incorporado por aporte de capital y no por adquisición de cuotas son: Augusto Rebec, italiano, nacido el 26 de enero de 1929, tornero, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.587.902, casado en primeras nupcias con María Esther Rodríguez, domiciliado en Gobernador Castro 1351, Villa Adelina, San Isidro, provincia de Bs. Aires.

La Apoderada.
$a 105 — Nº 81.173

LITORAL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) José Luis Colabella, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de junio de 1956, D.N.I. Nº 12.085.705, Crámer 185, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Jorge Omar Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de agosto de 1935, L. E. Nº 5.600.842, Lavalle 2359, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 9 de noviembre de 1983. — 3º) LITORAL CENTER S.R.L — 4º) Venezuela 110, piso 3º, Oficina "I", Capital Federal. — 5º) El transporte por agua, tierra y aire, de toda clase de bienes, así como servicios portuarios, y marítimos, incluso actuando como agente marítimo, gestora de negocios, comisiones, representaciones en la venta de pasajes, marítimos y aéreos, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos los casos y cada uno se pactaren, como así también la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Pesos argentinos 20.000 (veinte mil pesos). — 8º) Por diez ejercicios asumen José Luis Colabella y Jorge Omar Fernández la calidad de Gerentes; como garantía cada uno dará la suma de $ 500. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de firma social individual. — 10) 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada.
$a 147 — Nº 45.748

PILAHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) José Antonio Cañal, español, casado, 4|11|1928, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.278.970, Concordia 604, Haedo, Pcia. Buenos Aires; Jorge Serapio D'Ovidio, argentino, casado, 20|9|1919, comerciante, L. E. Nº 0.421.865, Coronel Díaz 1768, piso 6º A, Capital; Gustavo Ruete, argentino, casado, 29|11|1947, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 4.623.965, Sánchez de Bustamante 2060, piso 1º D, Capital. — 2) 23|9|1983. — 3) PILAHUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Coronel Díaz 1768, piso 6º A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la importación, exportación, compra, venta y distribución de artículos para el hogar ya sean eléctricos, electrónicos y|o mecánicos y de audio. Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos; la producción, acopio, compra, venta y distribución de cereales oleaginosas, semillas, productos y subproductos agropecuarios y forestales, forestación y reforestación. La importación y exportación de los productos de los ramos que explota y de maquinarias e implementos agrícola-ganaderos, fertilizantes, herbicidas, pesticidas y demás productos químicos para su aplicación en el agro y la ganadería. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$a 147 — Nº 45.750

NUEVA ESTANCIA CHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Acto Constitutivo: 1º) Salvador Ricardo Venezia, argentino, casado, empleado, nacido 15|5|33, D.N.I. 4.101.453, domiciliado Bergamini 884, depto. 2, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Gerarda Gauna de Maldonado, argentina, casada, ama de casa, nacida 3|9|42, L.C. 4.463.313, domiciliada en Cisneros 2807, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; David Benjamín Wawryniuk, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21|9|60, D.N.I. 14.053.218, domiciliado Bergamini 854, depto. 2, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; y Juan Bautista Maldonado, argentino, casado, nacido 23|5|43, comerciante, D.N.I. 4.922.901, domiciliado en Cisneros 2807, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) El 27 de octubre de 1983. — 3º) NUEVA ESTANCIA CHICA S.R.L. — 4º) Rojas 749, P.B., depto. D, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación del ramo gastronómico, instalación, explotación, atención, compra, venta de bares, casas de comida, restaurantes y productos alimenticios en general. Atención de comedores en organismos nacionales, municipales, provinciales y|o privados. La importación, exportación, comercialización, compra, venta y elaboración de productos alimenticios y sus derivados. — 6º) Cinco años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta y cinco mil pesos argentinos. — 8) y 9) Señores David Benjamín Wawryniuk y Juan Bautista Maldonado. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 168 — Nº 45.741

COFRADIA SAUNA CLUB
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Contrato Modelo Privado 26|10|83. — 1) Eduardo Daniel Simik, argentino, soltero, C.I. Policía Federal Nº 8.094.019, edad 26 años, comerciante; Rubén José Rodríguez, argentino, soltero, C.I. Policía Federal Nº 5.157.406, edad 37 años, comerciante; Susana Beatriz Pavone, argentina, casada, D.N.I. Nº 12.137.180, edad 27 años, comerciante y Elide Mara Bellocchi, argentina, soltera, D.N.I. Nº 12.487.558, edad 25 años, comerciante, todos con domicilio en Saraza 5322, planta baja, Dto. 1 de la Capital Federal. — 2) COFRADIA SAUNA CLUB S.R.L. — 3) 5 años, desde inscripción R.P.C. — 4) La sociedad tiene por objeto explotar un instituto dedicado a brindar servicios de aseo personal y de estética corporal, tales como baños sauna, turco y similares, masajes, gimnasia con y sin apartos, peluquería, manicura y, en general, todos aquéllos servicios que tiendan al objeto social. — 5) $a 20.000. — 6) Eduardo Daniel Simik: 3.400 cuotas; Rubén José Rodríguez: 3.400 cuotas; Susana Beatriz Pavone: 6.600 cuotas y Elide Mara Bellocchi: 6.600 cuotas. — 7) San Juan 2838, 1º Capital Federal. — 8) Gerentes: Los 4 socios por cinco ejercicios con garantía $a 5.000. — 9) Uso de firma individual e indistinta. — 10) 31 de mayo.

El Autorizado.
$a 224 — Nº 81.268

ALFEDER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Socios: Alberto Tami, arg., nac. el 6|6|36, comerciante, casado, L.E. número 4.191.759, dom. en San Lorenzo 2240, Martínez, Prov. Bs. As. y Abdul Carim Tami, arg., solt., médico, nac. el 22|3|41, L.E. Nº 4.371.480, dom. en Carlos Antonio López 4166, de esta ciudad. — Fecha de Constitución: 24|5|83 y modificación del 1º|7|83. — Denominación: ALFEDER S.R.L. INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Cerrito 136, piso 3, departamento C, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero las siguientes operaciones: a) Distribución, comercialización y fraccionamiento de azúcar; b) Operaciones industriales, mediante la fabricación, fraccionamiento, comercialización y distribución de productos y subproductos alimenticios; c) Operaciones inmobiliarias, referentes a la compra, venta, permuta o hipoteca en block, lotes o fraccionamiento de toda clase de inmuebles, incluso bajo el régimen de las leyes y decretos relativos a la división horizontal de la propiedad, usufructuar, explotar, constituir, arrendar inmuebles, urbanos y rurales; d) Operaciones financieras de toda clase, efectuando combinaciones u otra comunidad de intereses, con otra sociedades o personas, tomando participación en sociedades constituidas o a constituirse; e) Explotar y administrar por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolo ganaderos en cualquier parte de la República o del extranjero; f) Aceptar o ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, administración de intereses ajenos, desarrollar intereses industriales o comerciales de particulares o de sociedades de cualquier clase, estén domiciliadas o constituidas en el país o en el extranjero y toda clase de comisiones de carácter mercantil. La enumeración citada es de carácter meramente enunciativa, pudiendo para el cumplimiento de sus fines, realizar la sociedad todos los actos, contratos y negocios lícitos que directa o indirectamente favorezcan su desenvolvimiento y se encuentren dentro de su objeto. — Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000. — Administración y Representación: El señor Alberto Tami, en su carácter de gerente representa a la sociedad con su sola firma, mientras que el señor Abdul Carim Tami lo hará en forma conjunta con el otro gerente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$a 301 — Nº 81.283

TRADES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: 1) Luis Angel Alcaide, argentino, casado, comerciante, de 38 años, D. N. I. 4.533.778, domiciliado en Bolívar 218, 3º "12", Capital. — Domingo Rubén Parodi, argentino, divorciado, comerciante, de 33 años, L. E. 8.326.516, domiciliado en Bolívar 218, 3º "12" Capital. — Horacio Miguel Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L. E. Nro. 4.319.497, domiciliado en Bolívar 218, 3º "12", Capital y Horacio Romeo Urban, argentino, casado, comerciante, de 35 años, D. N. I. 5.268.464, domiciliado en Bolívar 218, 3º "12", Capital. — 2) Por instrumento privado del 9 de noviembre de 1983. — 3) TRADES S. R. L. — 4) Bolívar 218, 3º "12", Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar actividades como despachantes de aduana; importación y exportación de cosas y bienes permitidos por la legislación vigente por cuenta propia y de terceros. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de noventa y nueve ejercicios. — 9) 30 de noviembre de cada año. Designan gerentes a Horacio Miguel Pizarro, Horacio Romeo Urban, Domingo Rubén Parodi, Luis Angel Alcaide y María Cristina Alabareda de Urban.

El Autorizado.
$a 147 — Nº 81.186

VALLANCE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Soc. adopta Contrato Modelo: 1) Farha Sisro, argentina, nacida: 17|9|38, D.N.I. Nº 3.755.579 y David Galimidi, argentino naturalizado, L.E. número 4.446.777, nacida: 8|6|32, ambos domiciliados en Av. Pueyrredón 391, 13, Capital, casados y comerciantes. — 2) 17|11|83. — 3) VALLANCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Murillo 982, P.B. 3, Cap. 5) La fabricación, compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de artículos de perfumería, cosmética, higiene y tocador. — 6) 5 años. — 7) $a 25.000. — 9) Farha Sisro y David Galimidi. — 10) 31|7 de cada año.

La Autorizada.
$a 63 — Nº 81.288

TRADE METAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 21|9|83. — Socios: Roberto Daniel Lichtmann, argentino, casado, L .E. 7.616.775, 18|1|49, domiciliado en Virrey Arredondo 2462, Capital, licenciado en Economía. — Claudia Marcela Shocron, argentina, casada, 9|5|53, D. N. I. 11.234.960, domiciliada en Virrey Arredondo 2462, Capital, licenciada en psicología. — Roberto Ignacio Wagner, argentino, casado, L. E. Nro. 4 546.687, 15|6|46, domiciliado en Lisandro de la Torre 444, Vicente López, provincia de Buenos Aires, ingeniero; y Viviana Rut Tobi, argentina, casada, D. N. I. 10.961.325, 29|7|53, domiciliada en Lisandro de la Torre 444, Vicente López, provincia de Buenos Aires, licenciada en psicología. — Denominación: TRADE METAL S. R. L. — Domicilio: Olaya 1341, 3º B, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Representación de productos industriales de todo tipo, cualquiera sea su país de origen; la exportación e importación de productos industriales. La compra, venta y distribución de los mismos y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Capital Social: $a 12.000. — Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 81.191

PLASTISOLES ARGENTINOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 956 del 15|11|83, en el Reg. 310 de Cap. Fed. don Christian Oscar Grez Errazuriz, soltero, Pasaporte Francés Nº 270|80, francés, nac. el 18|10|1955, comerciante, dom. en Las Heras 3737 piso 20, Dpto. C, Cap. don José Arturo Wilson Bascuñan casado en primeras nupcias, C.I. Santiago de Chile, Rep. de Chile Nº 4.700.011-4, chileno, nac. el 16|3|45, industrial, dom. en Amapolas 1859, Santiago de Chile, Rep. de Chile y don Patricio Manuel Wilson Bascuñan casado en primeras nupcias, C.I. Santiago de Chile, Rep. de Chile, número 5.208.791-0, chileno, nac. el 26|9|47, industrial, dom. en Dr. Brunner 647, Santiago de Chile, Rep. de Chile; los dos últimos de paso en Cap. Fed., han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "PLASTISOLES ARGENTINOS S.R.L.", y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. o donde posteriormente se fijare por resolución de los socios. Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra venta, importación, exportación, comercialización, producción e industrialización de: a) Productos de la industria plástica, especialmente de recubrimientos plásticos, y b) Láminas de cobre, sus materias primas, productos semielaborados y elaborados. Capital: $a 120.000, representado por 120 cuotas de $a 1.000 v|n c|u, suscriptas en la siguiente forma: Christian Oscar Grez Errazuriz, 59 cuotas por $a 59.000; don José Arturo Wilson Bascuñan, 31 cuotas por $a 31.000 y don Patricio Manuel Wilson Bascuñan, 30 cuotas por $a 30.000, integradas en su 25% en dinero efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de don Christian Oscar Grez Errazuriz, a quien se designa gerente por tiempo indeterminado. Ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Dr. Enrique Finocchietto 2165, Capital Federal.

El Escribano.
$a 231.— Nº 45.793

BOYER, GABALDON, VIU Y ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Fecha de Constitución: Instrumentos privados del 23|9|1983 y 25|10|1983. Socios: Oscar Hipólito Viú, argentino, casado comerciante, nacido el 11|9|1936, domiciliado en Carlos Moyano 290, Palomar, Pcia. de Bs. As., Libreta de Enrolamiento Nº 6.797.184; Juan Gabaldón, argentino, casado, comerciante, nac. 30|1|48, domiciliado en Paraná 870, La Lucila, Pcia. de Bs. As., Documento Nacional de Identidad Nº 6.561.098; Carlos Héctor Boyer, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|9|1936, domiciliado en Comandante Sour 737, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Documento Nacional de Identidad Nº 5.220.454. Denominación Social: "BOYER, GABALDON, VIU Y ASOCIADOS S.R.L." Domicilio Social: Belgrano 407, piso 5º Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: Publicidad: La creación, realización, ejecución, intermediación, explotación y difusión de publicidad, propaganda y reclamo de productos o servicios comerciales o industriales, mediante la exhibición de los mismos, la utilización de medios orales, sonidos, gráficos, escritos, radiodifusión, televisión, cinematográficos medios materiales, como ser la entrega de premios, muestras, la realización de demostraciones, la adquisición de espacios de superficie y de tiempo y de todo otro tipo de medios que sirvan a la consecución del objeto social. El estudio de modelos de optimización de pautas publicitarias y la prestación de servicios de administración de la publicidad. Capital Social: Veinte mil pesos argentinos. Representación y Administración: Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Se designa gerentes a Juan Gabaldón, Carlos Héctor Boyer y Oscar Hipólito Viú. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 259.— Nº 45.801

EL CORAJE AGROPECUARIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16|11|1983 la señora Patricia Ester Crowe cedió a Juan Carlos Garibotto, argentino, casado, abogado, nac. 2|3|1944, dom. en Cabello 3930, 1º, Cap. Federal, D.N.I. Nro. 4.432.289 las 15.000 cuotas que tenía en la sociedad EL CORAJE AGROPECUARIA S. R. L. por la suma de $a 1.500. Y se designa al señor Garibotto gerente por renuncia de la señora Crowe.

El Socio Gerente.
$a 42 — Nº 81.188

COMPAÑIA DE PRODUCTOS SALASEM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del día 10|9|1983 cuya inscripción tramita en la Inspección General de Personas Jurídicas por Expediente Nº 21.236 ha resuelto: Primero: Aumentar el capital social elevándolo a cien mil pesos argentinos, representado por cien cuotas de un mil pesos argentinos cada una, a cuyo efecto ha procedido a capitalizar los fondos específicamente afectados a dicho aumento según el balance al 31|6|1983. — Segundo: Incorporar como nuevo socio al señor Claudio Salagaray y Aloy (Cédula Identidad Nro. 6.673.090 Policía Federal), argentino, estudiante universitario, soltero, nacido el 9 de setiembre de 1961, con domicilio en Navarro 2732, Capital, con una participación del 10 por ciento del nuevo capital social, o sea con diez cuotas de ese capital cedidas gratuitamente por los otros socios. — Tercero: Ampliar el plazo de duración de la sociedad fijando su nuevo vencimiento el 30 de junio del año 2016. — Cuarto: Que todos los socios, indistintamente, ejercerán la gerencia y administración de la sociedad.

El Apoderado.
$a 126 — Nº 81.200

HORAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución: 1) Antonio Piedrafita, argentino, casado, comerciante, 39 años, con C.I. 5.124.799, Gascón 1627, 8º piso A, Capital; Raúl Horacio Saiegh, argentino, soltero, comerciante, 27 años, C.I. 7.544.888, Av. Entre Ríos 420, 5º piso, depto. 19, Capital. — 2) 7|11|83. — 3) HORAN S.R.L. — 4) Av. Entre Ríos 420, 5º piso, depto. 19, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Abastecedor de carnes, matarife, faenamiento de hacienda propia, de terceros y para terceros, ya sea vacuna, porcina y|o ovina de acuerdo a las leyes vigentes y resoluciones dictadas por la Junta Nacional de Carnes o las que dictare en el futuro. — 6) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma conjunta. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 91 — Nº 45.733

QUIMIRAL PRODUCTOS QUIMICOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura número 146 de fecha 8 de agosto de 1983, ante el Escribano Jorge Homero Abud, el señor Ricardo Eusebio Gil, cede y transfiere a su consocio don Hugo Leonardo Herchhoren, cuarenta y ocho mil cuotas de capital, de pesos argentinos un centavo valor nominal cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "QUIMIRAL PRODUCTOS QUIMICOS S.R.L." Realizan esta cesión por el precio total y convenido de pesos argentinos cuatrocientos ochenta, asimismo los comparecientes resuelven modificar la cláusula Cuarta del contrato social, la que queda redactada en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos tres mil, dividido en tres mil cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: el señor Ricardo Eusebio Gil, un mil quinientas cuotas, equivalentes a pesos argentinos un mil quinientos, y el señor Hugo Leonardo Herchhoren, un mil quinientas cuotas, equivalente a pesos argentinos, un mil quinientos.

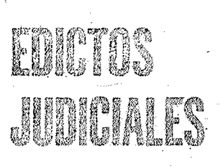
El Escribano.
$a 126.— Nº 81.304

ACLARACIONES

INSTITUTO GERIATRICO CENTRAL
S.R.L.

En la edición del 27|10|83 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: Donde dice: Establecer su sede social en la calle Cucha Cucha 1068, de esta Capital; debe decir: establecer su sede social en la calle Cucha Cucha 1067, de esta Capital.

El Apoderado.
$a 42 e. 24|11 Nº 81.302 v. 24|11|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y|o sucesores de GENUARIA ERCILIA RIVERO para que

comparezcan a tomar intervención en autos: "Asturi, Felipe c|Estado Nacional s|Escrituración", dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.

$a 80.- e. 24|11 Nº 45.799 v. 25|11|83

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Talcahuano 490, Piso 6º, emplaza por 15 días en autos: "BRACAMONTE, PEDRO V. s|Posesión Vicenal", a presentarse en juicio a quien se crea con derecho sobre inmueble sito en Santander 5994 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 80.- e. 24|11 Nº 45.768 v. 25|11|83

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber a los acreedores de los CONCURSOS CIVILES DE ALICIA WAPNIR y MARY MIRIAM PEREZ que la sindicatura ha presentado en el incidente respectivo proyecto de distribución parcial de fondos, el que podrá ser observado dentro de los diez días subsiguientes a la publicación del último edicto. El edicto se publicará durante dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

a. 24|11 Nº 5.900 v. 25|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. José Luis Caruso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTO FONTAIÑA, DELFINA y ROMERO SOTO TELMO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a 50.- e. 24|11 Nº 44.871 v. 28|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|11|83.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita a doña ADRIANA ROSA LOPEZ a efectos de que dentro del quinto día de notificada comparezca por ante este Juzgado y Secretaría actuante, bajo apercibimiento de continuarse el trámite de las actuaciones caratuladas: "Cosme, Andrés Adrián s| adopción" sin su intervención.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Tristán Bravo, secretario.

$a 70.- e. 24|11 Nº 45.800 v. 25|11|83

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ERNESTO HORLER.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Martha B. Gómez Alsina secretaria.

$a 50.- e. 24|11 Nº 79.536 v. 28|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|11 al 17|11|83.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña CATALINA MATILDE MAZZOLENI de CARCA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 50.- e. 24|11 Nº 72.396 v. 28|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|9 al 29|9|83.

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 26, cita a don PABLO BERNARDO SZIR, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Szir, Pablo Bernardo s|Ausencia y ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese edictos una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 24,50 e. 4|7 Nº 61.707 v. 4|7|83
$a 35 e. 4|8 Nº 66.090 v. 8|8|83
$a 35 e. 19|9 Nº 71.519 v. 19|9|83
$a 35 e. 20|10 Nº 76.603 v. 20|10|83
$a 35 e. 24|11 Nº 81.343 v. 24|11|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal ordena publicar el siguiente edicto: "El Juzgado de Primera Instancia Nº 25 en lo Civil y Comercial de la Plata, cita y emplaza por diez días a NORMA CATALINA ALFANO, ANTONIA NIEVA DE ALFANO Y NELIDA DIAZ, a fin de que comparezcan a tomar intervención en autos: "Amado Ruel Esmal c|Alfano Pascual y Otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C.). — Carlos A. Tenreyro Anaya, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. María Eugenia Giraudi, secretaria.

$a 120 e. 24|11 Nº 45.771 v. 25|11|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 27, Secretaría nº 53, con asiento en Lavalle 1212 1er. piso, en autos: "Del Cueto Elena C. y otra c|Chiappe de Zunino Angela (s|sucesión) y otros s|Escrituración" cita y emplaza por el término de diez días a: ANGELA CHIAPPE DE ZUNINO (s|Sucesión) y sus herederos AMANDA FELISA, ANGELA CATALINA, ROBERTO, RUDECINDA, JUAN ARISTUBULO RAIMUNDO ZUNINO y CHIAPPE; EMILIA CHIAPPE de BORTOLAMEDI (s|sucesión), MARIA CHIAPPE DE ZAMPAYO; MARIA AURELIA CHIAPPE DE OLIVIERI (s|sucesión) y sus herederos JULIA ANGELA AURELIA ROSA, GOTARDO, ALFREDO, MARIA ESTHER OLIVIERI y CHIAPPE; MARIA CATALINA CHIAPPE de ZAMPAYO; bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en caso de inasistencia a ejercer sus derechos en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 130 e. 24|11 Nº 31.370 v. 25|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, a ERAZMO BARRAZA, en autos "Barraza, Erasmo s| Ausencia con presunción de fallecimiento". — Sepublicarán una vez por mes y por el término de seis meses.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 48 e. 24|11 Nº 40.493 v. 24|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos "Banco Mayo Cooperativo Limitado c|Ruggiero, Roque s|Ejecutivo", cita por el término de cinco días a ROQUE RUGGIERO para que comparezca a reconocer firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al artículo 526 del C.P.C.C. y designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 80 e. 24|11 Nº 81.300 v. 25|11|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a HECTOR RODRIGUEZ a tomar intervención que le corresponde en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Rodríguez Héctor s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

$a 40 e. 24|11 Nº 42.914 v. 24|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10|83.

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos: "MARTINEZ, PRIMITIVO s| Cancelación de letra de cambio"; dispone la cancelación del certificado a plazo fijo transferible y nominativo número 1406780 de $a 4.578 con vencimiento el 19|8|83, librado por el Banco Popular Argentino. — Publíquese 3 veces por 15 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 35.- e. 24|11 Nº 45.752 v. 24|11|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, comunica y hace saber por cinco días en el Boletín Oficial: Que con fecha 3 de mayo de 1983 se resolvió declarar en quiebra a RIO MONTES S.A.C.I. y A., fijar plazo hasta el 20 de febrero de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, Contador José Escandell, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º "A'; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 8 de mayo de 1984, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días de corresponder y en igual término. Los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

e. 24|11 Nº 5.901 v. 30|11|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles Nº 9110102 de $a 11.500 y el Nº 26.000 de dólares estadounidenses 8.000, ambos emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 4002 de fecha 4 de julio de 1983, con vencimiento el 2 de setiembre de 1983 y a la orden de SALVADOR NICOLAS OPPEDISANO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 750.- e. 24|11 Nº 45.781 v. 15|12|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 15 en los autos caratulados: "La Nación Cía. Arg. de Seguros S.A. c|Wall Paint Enterprise S.A. y Otra s|Ejecutivo", hace saber: Que ha ordenado el embargo sobre los derechos hereditarios que pudieran corresponder a los señores MARTIN HORACIO y MARIO AUGUSTO BRUNO, en la sucesión de Domingo Bruno, que tramita ante el Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23. — Para responder por las sumas adeudadas en los presentes autos. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 50.- e. 24|11 Nº 45.789 v. 24|11|83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la Quiebra de SISTEMAS PROMOCIONALES S.R.L. — Síndico: Contadora Galleli Noemí con domicilio en Tucumán 1613, piso 3º, "C" a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de febrero de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de abril de 1984 a las 9.30 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la fallida y socios gerentes y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma que los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose pago y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días de la última publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico libros y comprobantes de contabilidad. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 13 de marzo y 3 de abril de 1984.

Buenos Aires, noviembre de 1983.

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 24|11 Nº 5.902 v. 30|11|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de la firma: "ASTILLEROS NORTE SACIF. y F. s|quiebra". — Síndico: Milton Fabio Abeijon Ugarte, domicilio constituido en Francisco Acuña de Figueroa 483, piso 5º, "C", Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 10 de febrero de 1984. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1984, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la fallida y a cuantos posean bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Sr. Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 24|11 Nº 5.903 v. 30|11|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por cinco días el concurso civil de "PORITZKER SAMUEL JACOBO. El síndico designado es el Dr. Esteban Galvez con domicilio en Tucumán 1429, 8º piso, of. "D", Capital, ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación hasta el día 1º de marzo de 1984. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 7 de mayo de 1984 a las 9 .00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de marzo y 12 de abril de 1984. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del artículo 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 24|11 Nº 5.904 v. 30|11|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución contemplando para los acreedores laborales que han percibido el 100 % del capital nominal verificado y declarado admisible, el pago del 200 % de dicha suma, lo que totalizaría el 300 por ciento de su crédito. — A los acreedores con privilegio especial, general, prendarios y quirografarios, el proyecto de distribución contempla el pago del 100 % del capital nominal verificado y declarado admisible, con más el 200 %, haciendo un total del 300 % de su crédito, en los autos: "A. R. DELACROIX TALLERES METALURGICOS S.A.I.C. s|Quiebra".

Buenos Aires, noviembre 17 de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 24|11 Nº 5.905 v. 25|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría Nº 35, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días concurra por sí o por apoderado la demandada A.I.C.E. S.A., a tomar intervención que en juicio le corresponda en autos: "A.I.C.E. S.A. s|Pedido de quiebra por Banco Mayo Coop. Ltdo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. — Isabel Míguez, Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 90.- e. 24|11 Nº 81.2[illegible] v. 25|11|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Mario J. Chiesa, comunica en autos caratulados: "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S. A. s|Quiebra", que se ha fijado el plazo hasta el día 29 de diciembre de 1983, para que los interesados soliciten la revisión de la resolución que declara admisibles o inadmisibles sus créditos, del día 11 de octubre de 1983, obrante a fs. 454 de los autos mencionados. — Publíquese el presente edicto por un día.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 24|11 Nº 5.906 v. 24|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 24|11|83 - Vence: 28|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|11|83	JORGE SALVADOR FORNIELES	45.713
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|11|83	HORACIO GERARDO CRESPO	81.073
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|11|83	NELIDA ESTHER ROMERO DE BEUNZA	45.721
2	4	Horacio Roberto Granero	14|11|83	EDUARDO COLOM	45.712
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|11|83	CARLOS MACZAN	45.676
4	8	María del Carmen Aguirre	14|11|83	FLORA ESTHER LERNER	45.655
4	8	María del Carmen Aguirre	17|11|83	ANA ELVIRA ANGELETTI	45.720
5	9	Patricia E. Castro	18|11|83	JUAN MARCOS DI LASCIO	81.060
5	9	Patricia E. Castro	17|11|83	ANGEL TOUCEDO	81.123
5	10	Alicia B. Alvarez	16|11|83	JOSE MUSOLINO - CATALINA FERRANTE DE MUSOLINO	45.674
5	10	Alicia B. Alvarez	17|11|83	JUAN JOSE SANTAMARIA	45.716
6	11	Hugo Carrillo	10|11|83	MARIA DORA MOREIRAS DE VINCI	45.665
6	12	Lucas Aon	17|11|83	HORACIO FRANCISCO VAZQUEZ - CAROLINA COGORNO DE VAZQUEZ	81.052
7	13	Rolando Hugo Falke	16|11|83	OLINDA GUILLERMINA HERING DE PEREYRA	81.027
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|11|83	JULIO GIBERTONI	45.636
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|11|83	ANA ANGELICA MLOT	80.992
8	15	Adolfo María Repetto	4|11|83	MANUEL JOAQUIN ALBARRACIN	45.717
8	15	Adolfo María Repetto	16|11|83	JOSE LATORRACA	81.062
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|11|83	ISABEL MICAELA DE BRUSCA	45.635
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|11|83	FLORENTINA BRUSCA	45.637
9	18	Ernesto D. Julián	3|11|83	RAUL TUSIANI	45.696
9	18	Ernesto D. Julián	10|11|83	AMERICO VITTIPALDI	81.010
10	19	Martín J. Durand	10|11|83	MARIA LUISA CAORSI DE CAMPANA	45.673
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|83	CARLOS FARI	45.704
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|11|83	ROBERTO JOSE ALVAREZ	45.723
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|11|83	LUIS AMELOTTI	81.008
11	21	Julio Campos	15|11|83	MARIA ANTONIA DEROCCHI	45.659
13	25	Fernando B. Menéndez	17|11|83	MARIA o MARIA ISABEL GRISPO DE CANTELMO	45.692
14	27	José Luis Caruso	14|11|83	BENJAMIN KIESEL	45.680
14	27	José Luis Caruso	17|11|83	CONCEPCION SCHILLACI DE SARDAÑONS	80.986
14	27	José Luis Caruso	17|11|83	EUSTAQUIO JUAN NAREZO	45.668
14	27	José Luis Caruso	14|11|83	ELIAS RADOVIZTKI	80.935
14	27	José Luis Caruso	21|11|83	PEDRO BUSTOS	45.649
14	27	José Luis Caruso	16|11|83	IGNACIO ORDOQUI	45.677
14	28	Guillermo C. Mercado	16|11|83	LEON FAIERMAN	45.663
15	29	José Eduardo Russo	10|11|83	RICARDO DIONISIO OLIVER	81.125
15	29	José Eduardo Russo	9|11|83	NICOLAS ROSALES	81.139
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|11|83	ROGELIO BAUTISTA NIEVA	45.691
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|83	JOSE LUIS MODESTO GIRIBONE	81.116
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16|11|83	BERTA DELIA ALVAREZ	81.138
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	15|11|83	AQUILINO GARCIA - DELFINA ACERO BUENO DE GARCIA o DELFINA MANUELA ACERO BUENO DE GARCIA o DELFINA ACERO DE GARCIA	45.671
17	34	Tristán Bravo	|11|83	MOISES GARBER	45.682
17	34	Tristán Bravo	16|11|83	FERRARI DE OSORIO FELICIA - OSORIO JORGELINA CLARA - OSORIO FRANCISCO	80.998
17	34	Tristán Bravo	8|11|83	EDUARDO PIO DEVOTO	81.058
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|11|83	MAJER ROZEMBAUM o ROZENBAUM	45.722
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|11|83	MANUEL RIVAS	45.715
19	38	Marta B. Gómez Alsina	16|11|83	SZOLEM AIN	45.648
19	38	Marta B. Gómez Alsina	7|11|83	ROBERTO JOSE MASSA	81.077
20	39	Luis José Carballido	14|11|83	CHAIA PERLA WAJCMAN DE MANDELMAN	81.011
20	40	Luis José Carballido	19|11|83	GUMERSINDO FERNANDEZ	45.661
20	40	Luis José Carballido	17|11|83	MARINA CASAS DE VARELA	45.683
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|11|83	HIGINIO PEDRO MARCHETTI	45.654
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|11|83	JOSE LANZINI	81.063
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	15|6|83	ROSARIA VACCARO DE ORLANDO	45.664
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	16|11|83	MARIA CONSUELO BALDONEDO	45.718
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	17|11|83	CESAR ABEL ANDREOLI o CESAR ABEL ANDRIOLI	81.156
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|11|83	NICOLAS MEDICO	81.122
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|11|83	JULIO GUEMES	81.114
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|11|83	ELENA VRENNA DE LEONE	45.638
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|11|83	ANSELMO LEONE	45.639
23	45	Ana M. Beneventano	17|11|83	JAIME ZUNSZAIN	45.708
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|11|83	HECTOR CARLOS MASSI	45.681
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|83	ESTHER POVERENE DE ASLAN	45.679
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|11|83	JORGE RAUL SCARFIA	45.670
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|10|83	LAURA ELISA D'HUICQUE DE COPELLO	45.693
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|10|83	LUIS ANTONIO LAURIA	81.033
27	54	Miguel Angel Secchi	14|11|83	ANGEL SIMONINI	81.007
27	54	Miguel Angel Secchi	15|11|83	ISAAC VECSLIR	81.016
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|11|83	JOSE MARIA ALFONSO	45.724
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|11|83	MARIA FONTANA VDA. DE MORRONE	45.672
30	59	Santiago González Balcarce	1º|11|83	ELVIRA VIVERO DE COIRA	81.043

e. 24|11 Nº 218 v. 28|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 16|6|83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de DEBORA D. BRANISS.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 24|11 Nº 5.907 v. 24|11|83

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a GUTIERREZ, MARIA ANGELA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 24|11 Nº 5.908 v. 24|11|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 26 de julio de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a OSVALDO BENJAMIN SEGOVIA ORTIZ, con domicilio en Moreno 3042, p.b., depto. C, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 24|11 Nº 5.909 v. 24|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 11 de octubre de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA EUGENIA de ERRASTI, con domicilio en Soldado de la Independencia 810, p. 6º B, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 24|11 Nº 5.910 v. 24|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rómulo Rojo Vivot, Secretaría a cargo del Dr. Rubén A. Alberti, en los autos caratulados: "Finber Cía. Financiera S A c|Vose, Mario Eduardo s|Ejecución prendaria", cita al demandado MARIO EDUARDO VOSE, para que en plazo de tres días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. Rubén A. Alberti, secretario

$a 90.- e. 24|11 Nº 81.247 v. 25|11|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO MAZZITELLI, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en los autos: "Dalmati, Dalmacio c|Mazzitelli, Carlos A. y otro s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Art. 145 del C.P C.C. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 45.- e. 24|11 Nº 45.769 v. 24|11|83

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 6º de esta Ciudad en los autos caratulados: "Consorcio Viamonte 1730|2|4 c|Palumbo, Domingo y otros s|Sumario", a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, cita para que tomen intervención que les corresponda dentro del plazo de diez días, a DOMINGO PALUMBO, JORGE PALUMBO, ANTONIO ISIDORO SCIGLIANO, FRANCISCO VICENTE SCIGLIANO y SALVADOR DONATO, bajo apercibimiento de que los represente la defensoría de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 165.- e. 24|11 Nº 45.779 v. 28|11|83

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, cita y emplaza por diez días a ROSA CONCEPCION SOLANAS Y FIRPO, MARIA ANGELICA SOLANAS Y ARANZABE, STELLA MARIA SOLANAS Y ARANZABE, ALBERTO JOSE SOLANAS Y ARANZABE y ANGELICA RAMONA ARANZABE de SOLANAS; para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consorcio Junín 1040 c|Solanas y Firpo, Rosa Concepción y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

a$ 90.- e. 24|11 Nº 45.794 v. 25|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 11.306. — San Martín, 27 de octubre de 1983. — —Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña CONCEPCION SEOANE ARAUJO, nacida el 22 de enero de 1947 en Orense, España, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 5.942.165, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Nº 104 Nº 6123, de Billinghurst, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de [illegible] su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Carta de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 27 de octubre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 24|11 Nº 5.911 v. 24|11|83

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 18.546. — San Martín, 27 de octubre de 1983. — —Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña JUANA MARIA BONOMO, nacida el 12 de setiembre de 1964, en Génova, Italia, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 10.121.723, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Libertad 217, de Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se

hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Carta de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 27 de octubre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 24|11 Nº 5.912 v. 24|11|83

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 16.406. — San Martín, 4 de octubre de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don PABLO CZUMADEWSKI, nacido el 22 de marzo de 1935 en Volin, Polonia, de estado civil viudo, titular de Cédula de Identidad Nº 5.190.752, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Villegas 4323, de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Carta de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 4 de octubre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 24|11 Nº 5.913 v. 24|11|83

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expte. Nº 14.291. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: LEONOR LANDIVAR CABALLERO, nacida el 25 de mayo de 1962 en Cochabamba, Bolivia, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad número 8.975.317, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Riobamba 2919 de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 24 de octubre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 24|11 Nº 5.914 v. 24|11|83

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expte. Nº 33. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don JUAN EDUARDO ALMIRON LAYES, nacido el 2 de marzo de 1959 en Uruguay, Provincia de Canelones, de estado civil casado, titular de Documento N. de Identidad Nº 92.327.597, otorgado por Registro Nacional de Personas, y con domicilio en la calle La Plata 1563 de Haedo Norte, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 5 de octubre de 1983. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 24|11 Nº 5.915 v. 24|11|83

Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expte. Nº 25. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña SOLANGE MERA, nacida el 3 de enero de 1962 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, de estado civil soltera, titular de Documento Nac. de Identidad Nº 92.412.069, otorgado por Registro Nacional de Personas, y con domicilio en la calle Olivera César 153 de Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 5 de octubre de 1983. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 24|11 Nº 5.916 v. 24|11|83

Juzgado Federal Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expte. Nº 7.821. — Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don OLEH MAKSYMENKO, nacido el 9 de setiembre de 1946 en Austria; de estado civil: casado; titular de Cédula de Identidad Número 4.035.800 otorgada por Pol. Federal y con domicilio en la calle: Bermúdez Nº 2571 de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro Nac. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas, y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 17 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 24|11 Nº 5.917 v. 24|11|83

Juzgado Federal Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expte. Nº 15.900. — Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña EMMA GENEROSA SANTOS HERRERIN, nacida el 16 de julio de 1947 en Asturias, España; de estado civil: viuda; titular de Cédula de Identidad Nº 6.369.613 otorgada por Policía Federal y con domicilio en S. Sombra 2591 de Isidro Casanova, partido de La Matanza, pcia. de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar la misma art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 19 de agosto de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 24|11 Nº 5.918 v. 24|11|83

Juzgado Federal Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expte. Nº 7.470. — Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: JOSE OCTAVIO CORREA GORSKI, nacido el 16 de marzo de 1948 en La Paloma, Durazno, Uruguay, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 9.214.004, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Circ. 4, Secc. 2, Manz. 2, Nº Casa Nº 15 de Gral. Güemes, Partido de: La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 7 de octubre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 24|11 Nº 5.919 v. 24|11|83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo. — Expte. Nº 16.351. — San Martín, 21 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: JOEL SANTIAGO INVERNIZZI, nacido el 23 de mayo de 1936, en Paraguarí, Paraguay, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.857.870, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Chacabuco 1415, de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 21 de setiembre de 1983. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 24|11 Nº 5.920 v. 24|11|83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo. — Expte. Nº 16.698. — San Martín, 21 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: CARLOS EDUARDO CONNON, nacido el 16 de agosto de 1929, en Nottingham, Inglaterra, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 2.276.985, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Rawson 2759, de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 21 de octubre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 24|11 Nº 5.921 v. 24|11|83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos caratulados: "Almeida de Haedo, Sofía s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 11 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro argentina naturalizada a SOFIA ALMEIDA DE HAEDO, nacida el día 21 de setiembre de 1950, en Asunción, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 7.848.861 de Pol. Fed. y con domicilio en la calle La Rioja 519, Monte Grande. Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 1º de noviembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 24|11 Nº 5.922 v. 24|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos: "Espinoza de Dini, Francisca Fausta s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 18 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Declaro argentina naturalizada a doña FRANCISCA FAUSTA ESPINOZA de DINI, nacida el día 6 de setiembre de 1928, en Ipacaraí, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 6.035.645 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Mechongué 161, de Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 24|11 Nº 5.923 v. 24|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, noviembre 2 de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don GORDON BRIGNONI, JULIO CESAR, nacido el 16 de marzo de 1950, en Canelones, Uruguay, con D. N. I. Nº 92.109.851, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Bradley 773, de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, Provincia de Bueons Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese el presnte por el término de un día.

Lomas de Zamora, noviembre 7 de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 24|11 Nº 5.924 v. 24|11|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, setiembre 20 de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don COCKSHOTT, LESLIE ERICO, nacido el 23 de enero de 1937, en Hampshire, Inglaterra, con C. I. Nº 2.301.117, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle San Benito 1167, de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, noviembre 9 de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 24|11 Nº 5.925 v. 24|11|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2º, cita y emplaza a JOSE SOUSA MARIA TRONCOSO para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Troncoso, José y otro s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Publíquese por 2 (dos) días.

Lomas de Zamora, 10 de octubre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, Secretaria Federal.

$a 100 e. 24|11 Nº 45.761 v. 25|11|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2,

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

cita y emplaza a BLANCA ESTHER RISSO DE LAFONTAINE, para que dentro del 5º día, comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Casco, Abel y otra s|Juicio Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 31 de octubre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$a 90 e. 24|11 Nº 45.757 v. 25|11|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a CURIA HNOS. SOC. DE HECHO y RICARDO OSCAR DE PAULA, para que dentro del 5º (quinto) día, comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|De Paula, Ricardo Oscar y Curia Hnos. Soc. de Hecho s|Juicio Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 17 de octubre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$a 100.- e. 24|11 Nº 45.760 v. 25|11|83

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a ELSA SUSANA HEDEGOARD de ALVARO, HUGO ALFREDO ALVARO y JUAN CARLOS ALVARO para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención que les corresponde en la causa Nº 17.330 caratulada: "Banco de la Nación Argentina c|Hedegaard de Alvaro, Elsa y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que les represente en él. Publíquese una vez.

La Plata, 12 de setiembre de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 50 e. 24|11 Nº 45.759 v. 24|11|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a MARIA EVELIA YOLDE para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que les corresponde en la causa Nº 17.334 "Banco Nación c|Yolde, María Evelia - s|prepara vía ejecutiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que le represente en ella. Publíquese por una vez.

La Plata, 2 de noviembre de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 50 e. 24|11 Nº 45.762 v. 24|11|83

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría 6 de La Plata, cita por una vez a OSVALDO NICOLAS WOCA, MONICA NOEMI ARTURI de PULVERMACHER y ANDRES AVELINO PINELLI para que dentro del quinto día comparezcan en autos "Banco Nación c|Woca Osvaldo N. y otros s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 17.643, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

La Plata, 30 de setiembre de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 35 e. 24|11 Nº 45.763 v. 24|11|83

ROJAS

El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE TORREIRO. — El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Rojas (B), 1º de noviembre de 1983. Horacio O. Roldán, secretario.

$a 60 e. 24|11 Nº 81.332 v. 28|11|83

AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº dos, cita y emplaza a don MIGUEL ANGEL VAZQUEZ y SUSANA SERAFINA SAGARDIA de VAZQUEZ, a comparecer y tomar intervención en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, por cobro de la suma de pesos argentinos doscientos cincuenta ($a 250), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publicación 2 días.

Azul, 26 de julio de 1983. — María Judith Casado, secretaria.

$a 90 e. 24|11 Nº 45.758 v. 25|11|83

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, en autos caratulados: "Banco Nación Argentina c| Garat, Saúl Francisco y otros s|ejecución e inhibición prev. de bienes", Expte. Nº 19.599, de trámite por ante el Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, hace saber a los Sres. MARCHETTI, ELIBERTO JUAN y CABALLERO de MARCHETTI, ELDA TERESA, que se ha dictado la siguiente resolución: Mar del Plata, 3 de febrero de 1982. ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que al acreedor Banco de la Nación Argentina, la sea pagado el capital que reclama en la suma de pesos argentinos doscientos veintiuno con treinta y cuatro ($a 221,34) con más sus intereses y costas (art. 68.542 del C. Procesal). ... Téngase por constituido el domicilio de los demandados en los estrados del Juzgado (arts. 41 y 133 del P. Procesal). — Fdo.: Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Este edicto se publicará por un día.

Mar del Plata, 14 de noviembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 70 e. 24|11 Nº 45.764 v. 24|11|83

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaréa Nº 4, del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 21 de octubre de 1983, ha otorgado la naturalización por Expediente Nº 1031|80, a doña ORFELINA MANQUEO, nacida el día 2 de setiembre de 1938, en Temuco, Provincia de Cautín, Chile, hija de Armando Manqueo y María Sara Gutiérrez, casada, ama de casa, domiciliada en la calle Mendoza 1651 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de noviembre de 1983. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 24|11 Nº 5.928 v. 24|11|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 2 de noviembre de 1983, ha otorgado la naturalización argentina por Expediente número 1049|81, a doña JUANA ROSA MORAGA, nacida el 31 de diciembre de 1933, en Concepción, Chile, hija de José Moraga y de Carmela Alvarez, casada, ama de casa y domiciliada en la calle Estados Unidos 281 de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 15 de noviembre de 1983. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 24|11 Nº 5.929 v. 24|11|83

SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados Alabern, Juan s|naturalización, expediente Nº 16.112, hace saber que ha acordado la Nacionalidad Argentina al señor JUAN ALABERN, nacido el 29 de mayo de 1940 en Manresa, Provincia de Barcelona, España, mecánico, hijo de D. Jaime Alabern y doña Francisca Costa, C. I. número 522.779, expedida por la Policía de la Pcia. de Santa Fe, casado con doña Rosa Susana Martinolich, con domicilio en la calle Pje. Meyraldi 1129, de la ciudad de Rosario.

Beatriz A. de Musumeci, secretaria.

e. 24|11 Nº 5.926 v. 24|11|83

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario, en los autos caratulados: "Vranjkovic, Mila s|Nacionalidad Argentina". Expediente Nº 315 de entrada, que se tramita por ante este Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, Secretaría en lo Civil Criminal y Correccional y Ciudadanía, Letra C, se ha resuelto por Resolución Nº 515 de 3|10|83, conceder la Nacionalidad Argentina a MILA VRANJKOVIC, de nacionalidad yugoslava, nacida el 18|1250 en Brocanac, Posusje (Yugoslavia, hija de Francisco y Mara Vranjkovic, D.N.I. Nº 92.192.418, llegada al país el 29.4.80, con domicilio en calle Sargento Cabral 11873 de la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de profesión religiosa docente.

Horacio Luis Claverie, secretario.

e. 24|11 Nº 5.927 v. 24|11|83

SAN JUAN

Juez Federal de la Provincia de San Juan en autos 15.123 "Banco Nación Argentina c|Leonardo Franklin González y otro - Ejecutivo", Secretaría Nº 1, emplaza a los codemandados TITO FRANKLIN GONZALEZ y MARCELA LIDIA MANRIQUE de GONZALEZ para que dentro de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese una vez.

San Juan 25 de octubre de 1983. — Modesto Darío Vega, secretario.

$a 50 e. 24|11 Nº 45.756 v. 24|11|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — San Miguel de Tucumán, octubre 31 de 1933. — Autos y Vistos: Para resolver en estos autos caratulados: "Braude, Juan s|Procurador Fiscal solicita su pérdida de Ciudadanía Argentina", Expediente número 1038|83; y Considerando: Que, según los instrumentos agregados a fs. 1, el Sr. Juan Braude ha tomado la ciudadanía israelí, renunciando a la de nuestro país. — Que configurándose en autos la situación prevista por el inc. a del Art. 7º de la Ley 21.795 y cumplido en fs. 11 el informe exigido por el Art. 27 de la mencionada ley, corresponde dictar la pertinente resolución judicial declarando la pérdida de nacionalidad argentina del nombrado. — Por ello, se Resuelve: I. Declarar la pérdida de Nacionalidad Argentina de JUAN BRAUDE, L.E. número 7.079.056; nacido el 23 de enero de 1940. — II. Comunicar la presente al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía. — III. Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación. — A sus efectos ofíciese. — Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez (h), Juez Federal de Tucumán.

Tucumán, octubre 31 de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 24|11 Nº 5.930 v. 24|11|83

Juzgado Federal de Tucumán. — San Miguel de Tucumán, noviembre 10 de 1983. — Autos y Vistos: Para resolver en estos autos caratulados: "Brand, Mirta Beatriz s|Procurador Fiscal solicita su pérdida de Ciudadanía Argentina", Expediente Nº 1035|83; y Considerando: Que, según los instrumentos agregados a fs. 1, la señorita Mirta Beatriz Brand ha tomado la ciudadanía israelí, renunciando a la de nuestro país. Que configurándose la situación prevista por el art. 7º, inc. a) de la Ley 21.795, y cumplido a fs. 16 el informe exigido por el artículo 27 de la mencionada ley, corresponde dictar la pertinente resolución judicial, declarando la pérdida de nacionalidad argentina de la nombrada. — Por ello, se Resuelve: I) Declarar la pérdida de nacionalidad argentina de la señorita MIRTA BEATRIZ BRAND, C. I. 8.664.400 otorgada por la Policía Federal, nacida el 18 de mayo de 1962. — II) Comunicar la presente al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía. — III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a sus efectos ofíciese. — Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez (h), Juez Federal de Tucumán".

San Miguel de Tucumán, noviembre 10 de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 24|11 Nº 5.931 v. 24|11|83

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. Nº 2.943. — San Salvador de Jujuy, 25 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a LORENZA MUÑOZ ESTRADA, hija de Manuel Muñoz y de Eulalia Estrada, nacida el día 15 de abril de 1945 en El Monte, Cercado, Tarija, Bolivia, de estado civil casada, ama de casa, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad de la Policía de Jujuy Nº 138.354, y domiciliada en calle 22 de Agosto 174, Libertador General San Martín, Ledesma, Jujuy.

2º) Hacer saber a Lorenza Muñoz Estrada, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 25 de octubre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 24|11 Nº 5.932 v. 24|11|83

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 864|81. — San Salvador de Jujuy, 25 de octubre de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a BRAULIO MUR GARCIA, hijo de Esteban Mur y Guadalupe García, nacido el día 14 de marzo de 1925 en Camargo, Nor Cinti, Chuquisaca; Bolivia, de estado civil casado, comerciante, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 24.535 de la Policía de Jujuy, y domiciliado en calle Pedro del Portal Nº 573, Ciudad de Nieva, Capital, Jujuy.

2º Hacer saber a Braulio Mur García, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º — Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 25 de octubre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 24|11 Nº 5.933 v. 24|11|83

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 2.547|82. — San Salvador de Jujuy, 24 de octubre de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a PASCUALA ROCHA TOLAY, hija de Agustín Rocha Tarifa y de Concepción Tolay, nacida el 14 de mayo de 1949, en Cercado, Tarija, Bolivia, de estado civil casada, empleada, que profesa la religión católica, con D. N. I. Nro. 92.277.385, y domiciliada en calle Ovejero Nº 75, Bº Belgrano - San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Pascuala Rocha Tolay, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º — Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 24 de octubre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 24|11 Nº 5.934 v. 24|11|83

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 245. — San Salvador de Jujuy, 24 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:

1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a ROSARIO GERMAN VIDES, hijo de Belisario Vides y de Lorenza Segovia, nacido el día 17 de octubre de 1952, en Cercado, Tarija, Bolivia, de estado civil soltero, albañil, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.027.528 y domiciliado en calle 38 Nº 161 Bajo La Viña, Capital, Jujuy.

2º) Hacer saber a Rosario Germán Vides, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 24 de octubre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 24|11 Nº 5.935 v. 24|11|83

Juzgado Federal de Jujuy. Expte. número 616. — San Salvador de Jujuy, 24 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a FELIX GUIDO YLLANES LIZARASU, hijo de Antonio Yllanes y Julia Lizarasu, nacido el día 14 de setiembre de 1945, en Cercado, Cochabamba, Bolivia, de estado civil soltero, plomero, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad de Jujuy número 94.568 y domiciliado en calle San Cayetano 773, Bº 23 de Agosto, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Félix Guido Yllanes Lizarasu que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir

del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp. Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 24 de octubre 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 24|11 Nº 5.936 v. 24|11|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en los autos Exhorto: "BERNARDELLI, NORMA BEATRIZ, c|VIDAL de ULLOA, ELSA G., c|ULLOA, MANUEL, s|divorcio, s|cobro de pesos", Expte. Nº 81.740, que el martillero Oscar E. Calatayud, T.E. 629-5587, rematará, el día 29 de noviembre de 1983, a las 11.15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital, el 50 % del tercio del fondo de comercio perteneciente al demandado Manuel Ulloa, o sea el 16,67 % del total, cuya participación en la sociedad comercial es del 33,33 % y comprende el valor llave y muebles y útiles del negocio de confitería sito en la calle Nazca 4067|69, de la Capital Federal, de propiedad de la sociedad de hecho integrada por los señores Manuel Ulloa, Raúl Ulloa y Alberto Manuel Ulloa, exhorto originado en los autos caratulados: "Vidal de Ulloa, Elsa Gladys c|Ulloa, Manuel s|divorcio, incidente de ejecución de honorarios de la Dra. Norma Beatriz Bernardelli", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 12. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $a 219.575. Seña 50 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 % de cada parte. — Se visita de martes a sábados de 10 a 13 horas y de 16 a 10 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a 230 e. 24|11 Nº 81.248 v. 25|11|83

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días, en autos: "MARTINEZ de FURIASSE, MARIA ROSARIO, s|sucesión", Expte. 25.222, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día miércoles 30 de noviembre 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cochrane 3218|20, pta. baja, unidad 2, que consta de tres habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. Según constancias de autos (Fs. 59), la unidad tiene superficie 168,06 m2. Porcentual 9,16 %. Ad Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 80.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado Ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos Fs. 64, punto IV), el sucesorio y el condómino se harán cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visitas: Los días 28 y 29 de noviembre 1983, en el horario de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 270 e. 24|11 Nº 81.253 v. 28|11|83

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos: "SZYCH, PEDRO, s|sucesión", Expte. 1.186, que el martillero Luis Félix García Rojas rematará, el día 2 de diciembre de 1983, a las 12.30 horas, en la sede de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la décima parte indivisa del inmueble de la calle Chascomús (hoy Directorio) Nº 6702, esquina Cañada de Gómez, Capital Federal, edificada en el lote 1, que es parte de los lotes 1, 2 y 3 de la Manzana G, que mide 3,40 m. de frente al NO; 5,80 m. en la ochava al N; 15,70 m. en su otro frente el NE; 7,80 m. en su costado SE y 19,25 al SO. — El inmueble consta de dos dormitorios de 4 x 4 m., una habitación de 3 x 3 m.; cocina y baño totalmente incompletos y dos galpones de material, cuya construcción no posee planos aprobados, la construcción es de mampostería asentada en barro y su estado de conservación es muy malo. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. La deuda por impuestos municipales al 19 de octubre de 1982 asciende a 32,10 $a y por Obras Sanitarias de la Nación al 8 de noviembre de 1982 a 34,23 $a. Base 268,68 $a. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 28, 29 y 30 de noviembre, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 200 e. 24|11 Nº 81.359 v. 25|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, comunica por dos días en autos: "GRECO, ROSARIO s|suc. s|incidente determinación canon" Expediente 1.267, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el miércoles 30 de noviembre de 1983 a las 11 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, una octava parte indivisa del inmueble sita en calle Cuenca 4922|4, Capital Federal, — Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 83, lote 32, manz. 14. — Medidas del lote 8,66 m de fte. por 17,32 m de fondo (fs. 132). — Ad Corpus. — Consta de local para negocio de 7 x 4 m aproximadamente y en la parte del fondo se comunica con una vivienda que tiene hall, comedor, dormitorio, cocina, baño y patio. — De las dos entradas la Nº 4922 se ingresa al local y la 4924 está clausurada. — Desocupada. Deudas: Obras Sanitarias no registra al 12 de mayo de 1983; municipalidad adeuda al 10 de mayo de 1983 $a 273. — Base: $a 810,46 al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 0,5%. — Todo en efectivo. — Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 170. — e. 24|11 Nº 81.255 v. 25|11|83

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos NOGUES BOTTARO EMILIO JUAN s|sucesión. Incidente para realización de Subasta. Expte. 29.795, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el miércoles 30 de noviembre de 1983 a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tejedor Nº 147|155 entre las de Senillosa y Doblas, que consta de 3 piezas, dos baños, amplio galpón y tinglado en regular estado de conservación. — Según título, el terreno mide 17,32 m fte. Sud; 52,823 m fondo al Este y 52,643 m fondo al Oeste. — Según plano agregado a autos: Superficie afectada 315,03 m2, quedando remanente 585,88 m2. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 40.000. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Se encuentra ocupado por el sr. Miguel Avelino Nogueira, quien explota un taller mecánico, y quien ha firmado convenio de desocupación ya vencido, para el 13|1|1983 (fs. 727|31), debidamente homologado por el Juzgado. — Visitas: 24, 25, 28 y 29 de noviembre 1983 en el horario de 16 a 18.00 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 345.— e. 24|11 Nº 81.246 v. 28|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco (5) días en los autos: "POLIESTIRENOS ARGENTINOS s|Quiebra". Expte. número 42.575, que la martillera Magdalena Malgrán de López Basavilbaso rematará el martes 6 de diciembre de 1983, a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: a) Bien inmueble: Planta industrial desocupada, ubicada en la localidad de Del Viso, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, sobre Ruta Nac. Nº 8, km 45,200, que cuenta con: Puesto de vigilancia, chalet con pileta de natación destinado a oficina, comedor, almacenaje, talleres, etc. y grandes galpones, sobre terreno de 21.021,70 metros cuadrados, fraccionado en ocho parcelas; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. H, Fracción VI, Parcelas 1a, 1b, 1c, 2a, 2b, 2c, 2d; y 3 venta ad-Corpus. Base: $a 1.788.556. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El comprador podrá optar dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta e integrado en autos el 30% respectivo por abonar el 50% del saldo de precio en tres (3) anualidades consecutivas a partir de dicha fecha, con más un interés igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, pagaderos sobre saldos deudores y por trimestres adelantados con garantía hipotecaria en primer grado a favor de la quiebra a constituirse sobre el mismo inmueble vendido, por ante el escribano que designe el Juzgado o en su defecto, el adquirente queda facultado para prescindir de la misma en cuyo caso, oblado el 50% del precio se entregará posesión del bien a los 45 días hábiles de haberse aprobado el remate, en las condiciones que se encuentre luego de retirados los bienes muebles, otorgándose la escritura de dominio recién con el pago total de la venta; b) Bienes muebles: en caso de tener resultado favorable la venta del inmueble, acto seguido se procederá al remate de todos los bienes muebles, que componen el activo de la fallida y que se encuentran en la Planta Industrial de Poliestirenos Ruta Nac. Nº 8, km 45,200 Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Al contado y al mejor postor, entre los que se encuentran: Tres reactores marca Raiar para alta presión, completos de acero inoxidable; grupo electrógeno marca Sulzer completo, caldera marca Vaporax tipo 2.000 M 15 de 20.000 kg por hora completa; horno secador rotativo de acero inoxidable con dos motores, reductor y ventilador completo de 2 m de diámetro por 12 m de largo, gran cantidad de bombas, motores eléctricos, tambores, damajuanas y tuberías, cañerías, básculas balanzas, termo formadora, amoladoras, agujereadoras, sierras, morzas compresores, tanques de acero inoxidable y otros; equipo ionizador para aguas duras; tableros y llaves eléctricas, exclusas, muebles y máq., elementos de ofic. Chatarra, repuestos, elementos de laboratorio, máquinas de cortar fiambre y pasto, etc., etc. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%, en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. Los saldos de precio deberán ser cancelados indefectiblemente los días 7, 9, 12 y 13 de diciembre próximo de 8.30 a 12,30 horas en Uruguay 911, 1º B, Capital Federal. En esa oportunidad se combinará día y hora de entrega de los lotes respectivos. Se fija como condición de venta que los bienes muebles deben ser retirados dentro de los 10 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener por rescindida automáticamente la operación, perdiendo las sumas que se hubiera entregado y todo derecho a reclamo. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán los días sábado 26, lunes 28, martes 29, miércoles 30 de noviembre, jueves 1º de diciembre, viernes 2, sábado 3 y lunes 5 de diciembre con horario de 9 a 13 hs. El comprador|res deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires noviembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.450 e. 24|11 Nº 81.239 v. 30|11|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 43, autos: "ECHEVERRIA FERNANDEZ PETRA c|FAINSTEIN LUIS y otro s|Ejecutivo", hace saber por dos días que el martillero Fernando Pérez Paredes, rematará el día 2 de diciembre de 1983, a la hora 14,30 en Cangallo 1233, Cap. Federal, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble regido bajo la Ley Nº 13.512: el 25% indiviso del departamento U.F. Nº 27 8º piso B, sito en Mansilla 3565, Cap. Fed. Se trata de un departamento de 2 amb. destinado a vivienda familiar. Posee living-comedor, dormitorio, cocina y baño, en regular estado, deterioros de mampostería y pintura. Se encuentra ocupado. Se visita días hábiles de 18 a 20 hs. Deudas: Sin deudas por expensas comunes, monto por tal concepto en octubre 1983: $a 138,83. O.S.N.: $a 833,90 (ajustable). Imp. Munic.: $a 184,70. Base: $a 3.388,09. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 180.— e. 24|11 Nº 81.168 v. 25|11|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO HISPANO CORFIN S. A. c|MARIEL YOLANDA s|Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 9.143 que el martillero y corredor público Máximo Fernández rematará en el local de la Avda. De La Riestra 1260, Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1983, a las 15 hs., donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: Un aparato de televisión marca Toshiba de color número 66.365.194, modelo Nº C1423, con dos antenas incorporadas; Una radio portátil marca National con pasa cassette de 4 bandas mod. R F 53103; Un juego de living compuesto de sofá de tres cuerpos con tres cojines tapizados en pana sintética de color marrón; Dos sillones de un cuerpo con un cojín cada uno en ídem tapizado; Dos sillones estilo español en madera con asientos y respaldos en tela de color verde; Un mueble funcional estilo español de seis puertas dobles y cajón todo labrado en las condiciones en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 190 e. 24|11 Nº 81.273 v. 25|11|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos (2) días en autos: "HUCEDO, TITO LEOPOLDO y otro c|MUZZUPAPPA, VICENTE RAFAEL s|Ejecutivo" (Expte. 5.456|83), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 1º de diciembre de 1983, a las 11 horas, en el 2º piso del Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, de Capital, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle Donado 2249|51|53, piso 2º, Unidad Funcional 6 (Dpto. 5), de Capital Federal, que se compone de: living-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño, lavadero cubierto y balcón; todos los ambientes en buen estado de conservación. Superficie total: 43,60 m2. Porcentual: 2,74 % ad-corpus. Se encuentra habitado por Domingo Muzzupappa, su esposa y Juana Quispa, en calidad de inquilinos gratuitos como consta en autos. Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 30|11|82, $a 101.10, y de O.S.N. al 1º|12|82, $a 198,64. El monto que abonó la unidad el último

BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina

HORARIO

- Sede Central - Suipacha 767 - Capital: de 12.45 a 17 hs.
- Delegación Tribunales - Diag. Norte 1172 - Capital: de 8 a 12 hs.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

mes que de $a 81, en concepto de expensas comunes. Base: $a 11.900 al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 1983, en el horario de 9 a 12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 230 e. 24|11 Nº 81.251 v. 25|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos PAPAZIAN JUAN MIGUEL RADU s|Quiebra, Expte. 2.812, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 30 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en la calle Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben los bienes en el horario de 9 a 13 y 14.30 a 19 horas, los siguientes bienes: 8 rollos de telas de distintos colores; 80 cajas c|camisas de dama; 478 calzoncillos; 30 toallas; 30 toallones; 10 pijamas; un T.V. color National modelo Kuindrix; una bandeja pasa disco Barret; un amplificador Barret; dos bafles Barret; dos modulares de madera, todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado Comisión: 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 130 e. 24|11 Nº 81.240 v. 25|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por 2 días en el juicio "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|INTEGRAL S.A. s|ejecución hipotecaria", expte. Nº 202.497, que los martilleros Enrique Lanusse, con domicilio en Juan F. Seguí 3366, piso 8º A, y Mario Jorge Sackmann, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán por el régimen de propiedad horizontal ley 13.512, el día miércoles 30 de noviembre de 1983, a las 12.30 horas en Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 2 de la planta baja, primero y segundo subsuelo, destinado a local para negocio, del inmueble con frente a la Av. Corrientes sin chapa municipal, siendo sus linderos esquina San Martín 400, y Avda. Corrientes 506, con las siguientes superficies: PB. 6,35 m2., 1º Subsuelo 141,42 m2., y 2º Subsuelo 93,89 m2., y escalera común de 1,92 m2., que hace una superficie total de 243,58 m2. Se incluye en la venta el equipo de aire acondicionado marca Carrier, que se encuentra instalado en la unidad citada. Base: $a 1.411.299,67 al contado y mejor postor. Seña: 30% a cuenta del precio. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 o|oo. En efectivo. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por Microfilm Argentina S.A. en calidad de comodataria, como así también, que se adeudan hasta el día 23|3|83 $a 13.892 en concepto de expensas comunes. El inmueble podrá visitarse todos los días hábiles a partir del 14 del corriente, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Silvia R. Rey, Secretaria.

$a 240 e. 24|11 Nº 81.422 v. 25|11|83

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en los autos caratulados CARFINA CIA. FIN. S. A. CONCESIONARIOS FIAT c|PEAGUDA EDUARDO VARNI, NORMA A. s|Ejecución prendaria, Expte. Nº 216.247|81, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 9 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en la calle Avda. San Juan Bautista de La Salle 2262|64, de esta Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas: Un automotor nuevo marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor Fiat Nº 125 BT 038-795267, chasis Fiat Nº 125 DU-0675179, patente Nro. 978.126, en aparente buen estado de conservación, estaba destinado para uso de taxi, con 4 cubiertas en uso, falta asiento delantero derecho, deteriorado asiento delantero izquierdo, carece de llaves. — Base: $a 3.348,80. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 140 e. 24|11 Nº 81.281 v. 25|11|83

Nº 25

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 comunica por tres días en los autos GARCIA, ARMANDO JORGE c|FERRARI, CARLOS SALVADOR s|Ejecución Prendaria, que el martillero Hugo Alberto Sánchez rematará el día 30 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en la Avenida Francisco Beiró 3443|49, de esta ciudad, un automotor usado marca Toyota, tipo cupé, tres puertas, modelo Celica Lift Back ST del año 1980, patente C. 1.058.074. — El vehículo presenta buen estado de conservación por declaración unilateral del martillero interviniente. Base: $a 76.678, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Sellado de boleto de venta: 0,5 %. El bien se exhibe en la dirección indicada en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Número de Expediente: 218.324.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Ana María Himschoot, secretaria.

$a 195 e. 24|11 Nº 45.775 v. 28|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 25, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot, comunica por tres (3) días en autos CONSORCIO ARENALES 1701 c|DE DAUSA, NELIDA y|u Otros s|Ejecutivo (Expte. 218.039), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 1º de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en Cangallo 1233, de Capital, un departamento ubicado en la calle Arenales 1701|23, 2º piso, Departamento A, unidad 13, que se compone de hall pequeño, 1 ambiente o dormitorio, baño y cocina completos, todo en buen estado de conservación. Superficie total: 27,71 m2. Porcentual: ilegible % Ad- Corpus. Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al 23|6|83 $a 635,60, y de O. S. N. al 22|6|83: $a 5.448,28. En concepto de expensas comunes adeuda $a 2.236,13. Como surge de autos el departamento se encuentra desocupado. Base: $a 28.059,39. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 1983 en el horario de 14 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Ana María Himschoot, secretaria.

$a 270 e. 24|11 Nº 81.257 v. 28|11|83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 35; comunica por dos días en los autos "BANCO JUNCAL COOPERATIVA LIMITADA c|POLLINI HEBE JUAN s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 23.595), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 29 de noviembre de 1983, a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes que se exhiben en la Avenida Independencia 3674|80|82, puesto 21 los días 24, 25 y 28 de noviembre de 8 a 12 y de 17 a 20 horas los siguientes bienes: Un mueble armario de madera pintado en color negro con dos puertas batientes y dos cajones en mal estado de conservación, falta un cajón de 1,50 de largo aproximadamente: Una sierra para corte de carne, sin marca ni número visible de serie, pintada de color verde claro; Una cámara frigorífica sin marca ni número de serie visible, gabinete de acero inoxidable de 3,40 metros de largo por 1,50 mts de ancho por 2,40 mts de alto aproximadamente, con dos puertas de entrada, una de ellas al frente y la otra lateral, con su correspondiente equipo en su parte superior, sin marca ni número de serie visible. Sin Base: Comisión 10 por ciento, todo al contado y en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 230 e. 24|11 Nº 81.242 v. 25|11|83

Nº 37

Juzgado Especial Civil y Comercial número 37, comunica por 3 días en los autos: "MEQUE, MARTA ELENA c|AGUILAR, GUSTAVO ADOLFO s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 93.976), que el martillero José Luis Casares, rematará el 7 de diciembre a las 10 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, en el estado en que se encuentra Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 año 1979, Motor Nº 3559221, Chasis Nro. 924-34289, Motor y Chasis marca Renault, Tipo Sedán, 4 puertas, Dominio B-1.595.360. El bien se exhibe diariamente de 9 a 12 horas, en la calle Urquiza 3815, Florida, provincia de Buenos Aires. — Base: $a 1.439. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 165 e. 24|11 Nº 81.259 v. 28|11|83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|GAROFALO ALFIO ENRIQUE s|ejecución prendaria, Expte. Nº 20.025|81", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 9 de diciembre de 1983, a las 15,30 horas, en la calle Avenida San Juan Bautista de La Salle 2262|64, de esta Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar los días lunes y miércoles en el horario de 15 a 17: Un automotor marca M.G.B. tipo coupé convertible, 2 puertas de 1800 C.C., modelo Touresr, año 1981, con motor marca M.G. Nº 18V884AEL-009766, chasis marca M. G. Nº GVVDJ2AG-518151, dominio Nº B-1.762.876, con cubiertas estado de las mismas bueno, con cubierta de auxilio, estado de la misma bueno, con herramientas saca ruedas, con crique, sin radio, sin antena, sin abolladuras, plástico del stop trasero derecho roto, chapa y pintura bueno. — Base: $a 10.762,80. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Néstor O. Costa, secretario.

$a 160 e. 24|11 Nº 81.230 v. 25|11|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Por tres días. Por disposición del señor Juez Federal doctor Eduardo J. Pettigiani, Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 2, hacese saber por tres días que el martillero señor Pablo Alberto Corral, registro 196, con oficinas en la calle Alberti 1250 de Mar del Plata, rematará el día sábado 3 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en el local de Alberti 1250 de Mar del Plata, los siguientes bienes: Un automóvil marca Peugeot 504, modelo 1975 ó 1976, sin número de motor, ni patente: Un automóvil marca Ford Taunus GXL modelo 1976|77 ó 78, sin número de motor; ni patente. Sin base, al contado y mejor postor. Forma de pago: 20 por ciento de seña en el acto del remate y el saldo dentro de los treinta días a partir de la fecha de la subasta. Los rodados se entregarán en el estado en que se encuentran, una vez aprobado el remate. Serán a cargo del comprador los gastos de patentamiento y todo trámite a realizar ante el Registro Nacional del Parque Automotor. — Comisión: 10 %. Autos: "POLICIA FEDERAL s|denuncia presunta Inf. Ley Nro. 20.771. Causa 1518".

Mar del Plata, 18 de noviembre de 1983. Liliana M. Bustos, secretaria.

$a 330 e. 24|11 Nº 81.166 v. 28|11|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestado de D. Ramón Avelino Cándido Gonzalez Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 4.050 e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO SALVADOR DI GIORGI.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 50 e. 22|11 Nº 79.274 v. 24|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|11|83 al 16|11|83.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos "Ponzanetti, Segundo c|Plate, Oscar, s|Escrituración", cita y emplaza a OSCAR PLATE para que comparezca por sí o por apoderado a contestar la demanda, en el término de diez días, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1983. — Ernesto D. Julián, Secretario.

$a 80 e. 23|11 Nº 45.662 v. 24|11|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LUCAS SARDELLA.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. — Fernando E. Giménez, secretario.

e. 23|11 Nº 5.880 v. 25|11|83

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELIDA CATALINA MASFERRER de HEYNE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 50 e. 23|11 Nº 45.205 v. 25|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|11|83 al 18|11|83.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a Don ALBERTO NAMER, para que dentro de 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Regimar S. A. y otros c|Namer Alberto s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designarse el defensor oficial para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 90 e. 23|11 Nº 45.633 v. 24|11|83

Nº 17

El Juzgado Civil Nacional Nº 17, Sec. 34, sito en Talcahuano 550, 6º p., Capital, en los autos "Kohon, Gregorio c|Souto, Oscar R. y otros s|Sumario", a resuelto: "Buenos Aires, octubre 21 de 1983... cítase a don OSCAR RUBEN SOUTO para que comparezca y conteste la demanda dentro del plazo de 15 días hábiles, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente...".

Publíquese por dos días.

Fdo. Antonello Tramonti, Juez.

Buenos Aires, octubre 28 de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 80 e. 23|11 Nº 81.132 v. 24|11|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a VICTOR MANUEL VOLPI, para que dentro de 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos: Regimar S. A. y Otros c|Volpi Victor Manuel s|Cumplimiento de Contrato, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 90 e. 23|11 Nº 45.634 v. 24|11|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 26, Secretaría nº 51, cita y emplaza por quince días a don ALBERTO JULIO POMBO, a efectos que comparezca a contestar la demanda entablada en autos "Pujol de Pombo, Claudia Beatriz c|Pombo, Alberto Julio s|Divorcio", bajo apercibimiento de desig-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 22|11 - Vence: 24|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|11|83	ENRIQUE SMEKE	45.471
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|11|83	SIXTA MATILDE ORELLANO de PETRAY, GERMAN LUIS PETRAY y MATILDE ANGELA PETRAY	45.570
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|11|83	RODOLFO ANATOLIO PEREYRA	45.524
2	4	Horacio Roberto Granero	16|11|83	GUSTAVO CESAR ABENIACAR	80.581
2	4	Horacio Roberto Granero	15|11|83	CECILIA ARICO de BISIGNANO	80.722
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	30|11|83	MARIA ELVIRA VELTRI de PRANTEDA	80.627
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	11|11|83	ANTONIO MOLINA	45.536
3	6	Alberto Ugarte	9|11|83	ALFREDO LUIS JOSE DALLERA	80.541
3	6	Alberto Ugarte	7|11|83	JUANA RICAVA de WITTING	80.663
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|11|83	EDGARDO ANIBAL CURUBETO	45.523
5	10	Alicia B. Alvarez	4|11|83	ANA KARACHUNSKY y ANGEL KARACHUNSKY	45.508
6	11	Hugo Carrillo	15|11|83	JOSE EUSEBIO MENENDEZ y ROSA GARCIA Vda. de MENENDEZ	45.470
7	13	Rolando Hugo Falke	16|11|83	ALDO FRANCISCO BRUGNERA	45.501
7	13	Rolando Hugo Falke	10|5|83	ROBERTO JULIO AULES	45.522
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|11|83	JUAN ANTONIO REY	45.546
8	16	Adriana C. de Frezza	2|11|83	ISIDORO FAUSZLEGER	80.537
8	16	Adriana C. de Frezza	16|11|83	PEDRO CARLOS PEREZ	80.585
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|11|83	NICOLAS GRIECO, CARMEN DE BONIS GRIECO, ELSA CARMEN GRIECO de SUEIRAS y ANA GRIECO de CARPINTERO	45.494
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|11|83	HUGO ORESTE MAROGLIO	45.513
9	18	Ernesto D. Julián	8|11|83	FRANCISCO SAVERIO AIELLO	45.530
9	18	Ernesto D. Julián	26|10|83	JOSE MARIA HOFFMANN	45.550
9	18	Ernesto D. Julián	24|6|83	DOMINGO POMA y ROSA SGARAMELLA de POMA	80.377
10	19	Martín J. Durand	10|11|83	MIGUEL DIB	80.695
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|11|83	AURELIO LEONARDI	45.489
11	21	Julio Campos	10|11|83	CONSUELO SOUTO	45.507
11	22	José María Irigaray	16|11|83	HECTOR SEBASTIAN CANTAGALLO	80.639
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|11|83	MARIA GARCIA	45.477
12	24	Ezequiel E. Goitía	14|11|83	ELVIRA BEARDI de SARRACINO	45.535
13	26	María Celia García Zubillaga	10|11|83	PASCUAL ALBERTO LAVIA	45.469
13	26	María Celia García Zubillaga	14|10|83	FERNANDO GERMANI	45.545
13	26	María Celia García Zubillaga	11|11|83	JUAN ANTONIO DANERI	80.682
14	28	Guillermo C. Mercadc	28|9|83	MARIA EVA OLIDEN de GOMEZ y ANGEL GOMEZ	45.484
15	29	José Eduardo Russo	3|11|83	EDGARDO OSCAR DEVESA	45.485
15	29	José Eduardo Russo	16|9|83	MAGDALENA DELIA CIANCIO de CARDILLO	45.486
15	30	José Luis González	16|11|83	RODOLFO FERNANDEZ	45.495
15	30	José Luis González	3|11|83	VALENTIN DE ARTECHE	45.553
15	30	José Luis González	21|9|83	MARIA FALANGA Viuda de POLLO	80.586
15	30	José Luis González	8|11|83	MARIA MARGARITA CIAVARRO Viuda de MINOTTI	80.587
15	30	José Luis González	28|10|83	SIXTO ANTONIO ALTIERI	80.638
15	30	José Luis González	20|10|83	VICENTA GUADAGNI de SOLFERINO	45.539
16	31	Luis Pedro Fassanelli	10|11|83	VICENTA PARADELLA de AMON	45.531
16	32	Patricia E. Castro	6|10|83	ANGEL CALDART	45.559
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|10|83	ALFREDO PRESENTADO PEREZ	80.630
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|11|83	LUISA MERCEDES MARTINEZ Viuda de CULOTTA	80.600
17	34	Tristán Bravo	15|11|83	NORMA MARIA CATALINA GIBEZZI de SENESI y ORESTE CARLOS SENESI	45.498
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|11|83	ISAAC ALTALEF	80.656
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|11|83	JOSEFA ULLO de DI PAOLO	80.667
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|11|83	ANA OLIVERA de ALVAREZ	80.670
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|11|83	ERNESTO STANCATO y MARIA MAZZITELLI de STANCATO	45.493
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|11|83	ANTONIO PAPALARDO	45.505
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|11|83	ERNESTO SOLLAZO	45.534
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|11|83	ROSA CONCEPCION CATARCIO de GUARAGNO	45.516
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|11|83	NOVOA de GRANELLI GENEROSA	80.571
20	39	Luis José Carballido	4|11|83	MARIA LUCIA GAZZERA de MALANGONE	45.490
20	39	Luis José Carballido	31|10|83	MANUEL RIPOLL BALLESTEROS	45.528
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|11|83	JORGE OCTAVIANO BELTRAN	45.533
20	40	Luis José Carballido	15|11|83	VICENTE CELANO	45.542
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|11|83	NELIDA JOSEFA EMANUEL	45.525
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|11|83	FIORAVANTI ALEJANDRO IMPOSTI	45.527
22	44	Carmen H. Ubiedo	14|11|83	ALBERTO JAULIAC	45.487
22	44	Carmen H. Ubiedo	24|10|83	ANGELA MARIA SUCCI de AYELLI	80.574
23	45	Ana M. Beneventano	9|11|83	FRANCISCO CARLOS FERNANDEZ	45.503
23	45	Ana M. Beneventano	7|11|83	MARIA ANGELICA GIMELLI de ANTELO	45.520
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|11|83	ENRIQUE MANUEL FLORES	45.514
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|2|82	ELISEO FONTE	80.656
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|11|83	ROBERTO CARLOS CAPPUSSI	80.534
24	48	Rubén H. Malatesta	18|10|83	FELIPE CELINA y MARIA TERESA ELVIRA ROLANDI de CELINA	45.517
25	50	María Eugenia Giraudy	3|11|83	FILOMENA PASTORA CEBALLOS de CAROU y JOSE CAROU	45.537
26	51	Julio César Dávolos	9|11|83	LEOPOLDO SANCHEZ y EUGENIO LEOPOLDO SANCHEZ	45.531
26	51	Julio César Dávolos	4|11|85	RAMON JULIO MOURE GONZALEZ	80.137
26	51	Julio César Dávolos	20|10|83	DOMINGO SANTIAGO ORLANDO	80.566
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|10|83	PASCUAL ALTAVISTA	80.588
27	53	Beatriz A. Verón	10|11|83	HECTOR DOMINGO RAGGI	45.468
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|83	HUGO OSCAR VELASQUEZ	45.516
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|11|83	EVARISTA JAUREGUI de TRONCOSO y JUAN CARLOS TRONCOSO	80.555
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|11|83	TOMAS CARLOS GIOVINI	45.498
29	58	Marta Amelia Beiró	26|10|83	ERNESTO BLOCK	45.541
30	60	Ester Riesel	3|11|83	BENJAMIN HERNANDEZ	45.509
30	60	Ester Riesel	11|11|83	LUIS STEIN	80.533

e. 22|11 Nº 216 v. 24|11|83

zar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

$a 60 e. 23|11 Nº 81.059 v. 24|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA o PESIE BERINSTEIN DE PARKANSKY.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

$a 50 e. 22|11 Nº 79.568 v. 24|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|11|83 al 17|11|83.

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a JUAN CRUZ VILCHEZ para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Farrondo, Juan Enrique c|Decoral s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que le represente en los mismos (art. 343 C. P.).

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 80 e. 23|11 Nº 45.695 v. 24|11|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, en autos: "Salas de Somare, Josefina Estela c|Propietario Inmueble Francisco Bilbao Nº 7473 s|Posesión Veinteañal" emplaza a FERNANDO MARTINEZ PEREYRA, para que dentro de 10 días comparezca a hacer valer los derechos que pudieren corresponderle.

Publíquese por dos días.

Juan Carlos Smith, Juez.

Buenos Aires, diez de noviembre de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 70 e. 23|11 Nº 45.719 v. 24|11|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, notifica en autos caratulados: Comisión Municipal de la Vivienda c|Olmedo de Aveiro Clara s|Resicisión" a CLARA OLMEDO DE AVEIRO, que en dicha causa a recaído sentencia definitiva condenando a la misma a devolver el inmueble adquirido dentro del término de treinta días, y rescindiéndose en contrato suscripto sobre el inmueble sito en la calle 808, Sector J, Casa 62, Tira 227, de la Ciudad Miguel M. de Güemes, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.

$a 110 e. 23|11 Nº 45.660 v. 24|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco días a JULIO SAMUEL GRYNBERG a tomar intervención que le corresponde en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Sisa, Orlando A. y otro s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Juan Carlos Forestier - Juez.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 70 e. 23|11 Nº 45.647 v. 24|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría número 3, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "POMETEX S.A. s|quiebra"; síndica: contadora Susana Eugenia Soncini, con domicilio en Palpa 2390, piso 9º, "A", de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de marzo de 1984. Se fija la audiencia del día 1º de junio de 1984, a las 9 horas, para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5, del artículo 11, de la Ley 19.551, y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 23|11 Nº 5.790 v. 25|11|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nro. 15, comunica por quince días, en los autos MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. s|Cancelación de Pagarés, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Por presentado, parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos veinte mil, cancélese los pagarés emitidos por Quilla Pa[illegible] S. A. M. C. I. que a continuación se enumeran: a) Con vencimiento el [illegible] 2|81 por U$S 16.450,96; b) Con vencimiento 3|8|81 por U$S 16.450,96; c) Con vencimiento 30|1|82 por U$S 16.450,96 y d) Con vencimiento 27|7|82 por U$S 16.450,96. Dichos documentos fueron emitidos a favor de Caterpillar Américas Co. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la entidad emisora y a Caterpillar Américas Co. debiendo previamente denunciar el domicilio de la última. Atilio Carlos González Juez". Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.650 e. 18|11 Nº 80.378 v. 9|12|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco (5) días

la quiebra de CIEBA S.A. — Síndico designado Contadora Raquel Cohen con domicilio en la Avda. Pueyrredón 659, 10º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1984 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 23|11 Nº 5.883 v. 29|11|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos: "MARIA DEL R. LOPEZ de SERRA y otra s|Cancelación" a interesados en el certificado a plazo fijo número 330.766 con venmiciento el 5 de febrero de 1982 por la suma de $a 1.075,62 extendido a nombre de María del Rosario López de Serra y María Marina López de Angulo, de la Compañía Financiera Unión S.A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 175.- e. 22|11 Nº 79.753 v. 28|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica según el art. 89, Decreto - Ley 5965|63, en autos "HELMAN, DORA S. s|Cancelación, que por auto de fecha 4|11|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 49.277 del Banco Río de la Plata, Villa Pueyrredón, a favor de Dora Sofía Helman y|o Rebeca Helman por la suma de $a 10.000 con vencimiento el 7|11|83.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 525 e. 23|11 Nº 80.982 v. 14|12|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, por la Secretaría Nº 28 del Dr. Héctor A. Patuel (h.), hace saber que con fecha 19 de octubre de 1983, ha decretado la apertura del concurso pr[illegible]tivo de HAINAN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Angel Gallardo 32 y locales en Avdas. San Martín 2527. y Avellaneda 2102, todos de esta Ciudad Capital, fijando hasta el día 7 de febrero de 1984, fecha para la verificación de créditos por los acreedores, ante el síndico designado contador público nacional don Rinaldo José Sarquis, con oficina en calle Alsina 1495, piso 3º, oficina 5, de esta Ciudad Capital, quien deberá informar a tenor del artículo 35 de la Ley Nº 19.551 el 28 de febrero de 1984 y a mérito del artículo 40 del mismo cuerpo legal en 20 de marzo de 1984. Se ha fijado la [illegible]diencia del 10 de abril de 1984 a las 9.30 horas, en la Sala del Tribunal, a los efectos de la correspondiente junta de acredores, bajo la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Lo expresado se hace saber por cinco días conforme lo ordenado por S. S. en los autos caratulados Hainan S. A. s| concurso preventivo.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 525 e. 18|11 Nº 80.459 v. 24|11|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Doctora Isabel Míguez, Secretaría número 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de: "TEXTIL CORIMAYO S.R.L." habiéndose designado Síndico a don Marcelo Kremenchuzky, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 1984. Fíjase la audiencia del día 17 del mes de abril de 1984 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audien[illegible]s del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hace[illegible] pagos a la fallida los que serán in[illegible]aces. Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 18|11 Nº 5.751 v. 24|11|83

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días, en autos: "González Tizón, Alberto Rafael, y otra, s|cancelación de certificados". Expediente Nº 9.649, la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos, transferibles, Nros. 26.988 y 26.989, por la suma de $ 43.266.300 y 40.558.400, respectivamente, emitidos por el Banco The First National Bank of Boston, con domicilio en la calle Florida 99, de Capital Federal, con vencimiento el día 12 de marzo de 1982, a la orden de ALBERTO RAFAEL GONZALEZ TIZON e IRMA RAMONA TORRE de GONZALEZ TIZON. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 1.050 e. 7|11 Nº 78.576 v. 25|11|83

Nº 25

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis C. Benítez Cruz a cargo del Juzgado Nº 25, hace saber por cinco días que en dicho Juzgado (Secretaría Nº 50, Dra. Cecilia M. V. Rejo), se radicaron los autos "ADRINA S. A. s|Concurso Preventivo", y en los que se ha designado Síndico al contador Guillermo Tengelitsch, con domicilio en Navarro 4542, P. B. Los acreedores de la presente deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura, hasta el 21 de diciembre de 1983, habiéndose fijado el 23 de marzo de 1984, a las 10 horas, para la realización de la Junta de Acreedores (art. 46, Ley número 19.551), la que se efectúa en la Salas de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 325 e. 18|11 Nº 80.518 v. 24|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 23-11 - Vence: 25-11-83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|11|83	PILAR RODRIGUEZ	45.583
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|11|83	LUCIA SEBERINO DE IGLESIAS y JORGE ALBERTO IGLESIAS	80.772
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|11|83	DIANA ITATI KELSH DE SANCHOTENA	80.937
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|11|83	ISAAC MARCOS BERAJA	45.610
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|11|83	ORFILA LOIS DE ESTEVES	45.621
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|11|83	VICTORIA SAAD DE MASSRI	80.759
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|11|83	ARNALDO TRAININI	45.585
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|11|83	MIRTA SABINA BISCALDI DE FERNANDEZ	45.587
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|11|83	SIMON LEBENSOHN	45.592
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|11|83	CARMEN VICTORIA SUAREZ DE DIAZ	80.796
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|11|83	EUGENIA SOFIA EPELDE DE LUQUE	80.801
3	6	Alberto Ugarte	14|11|83	ROQUE RUGILO	45.629
4	7	Jorge E. Dal Zoto	17|11|83	LIDIA SCAUSO DE GOBBI	45.576
5	9	Patricia E. Castro	14|11|83	AURORA PUGLIESE	45.609
5	9	Patricia E. Castro	16|11|83	SILVIA GALLENI o SILVIA GALLENI DE GIAMBRUNI	45.617
6	11	Hugo Carrillo	9|11|83	MARTHA HAYDEE DEL CAMPO	45.590
6	12	Lucas Aón	28|10|83	FERNANDO GUILLERMO FUHR y MARIA LUISA ROSOLEN DE FUHR	80.789
8	16	Adriana C. de Frezza	20|10|83	ENRIQUE AMOROS	45.593
8	16	Adriana C. de Frezza	10|11|83	HECTOR DEL NEGRO	45.625
8	16	Adriana C. de Frezza	15|11|83	LUCIA VAINBLAT o VAINBLATT DE KAPLITZER	80.831
8	16	Adriana C. de Frezza	15|11|83	VICTORIA RAGUSA	80.829
10	19	Martín J. Durand	3|11|83	ESTRELLA SEBEY DE VAZQUEZ	45.568
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|11|83	MARIA ESTRELLA CASTRO VIUDA DE RODRIGUEZ	80.754
11	21	Julio Campos	16|11|83	MARIA ESTHER GENOVEVA GONZALEZ DE BALBI	45.594
11	21	Julio Campos	14|11|83	JESUS PEREZ	80.912
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|11|83	SOFIA KUPERMAN DE FISCHMAN	45.580
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|11|83	FILIBERTO ROMAN CHEVALLIER	45.602
13	26	Fernando B. Menéndez	16|11|83	PEDRO PAPASTAMATIU	45.584
14	27	José Luis Caruso	15|11|83	ROBERTO EMILIO BARRIGA	80.792
14	28	Guillermo C. Mercado	24|10|83	BELMA ANTONIA BERRUETA DE ROJO	45.589
14	28	Guillermo C. Mercado	23|9|83	ANGEL IGLESIAS	45.597
15	29	José Eduardo Russo	15|11|83	ULISES RAUL PETIT DE MURAT	45.616
15	29	José Eduardo Russo	15|11|83	SANTOS AGUIRREBARRENA	80.917
15	30	José Luis González	15|7|83	ANGELA MARGARUCIO VIUDA DE DEL BUENO	80.757
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|11|83	JAIME SAMUEL YTZCOVITZ	45.600
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|11|83	RAMIRO CEFERINO RODRIGUEZ	45.569
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|11|83	JULIO ALFONSO PIÑEIRO REGO	45.596
17	34	Tristán Bravo	4|11|83	HUGO COOS e IDA GILDA REALE DE COOS	45.611
17	34	Tristán Bravo	11|11|83	NICOLAS FRANCISCO DOMINGO CAPALBO	80.787
17	34	Tristán Bravo	15|11|83	JUAN MANUEL NALERIO MIRANDA o JUAN MANUEL NALERIO	80.795
18	36	María Isabel Millán	25|10|83	JORGELINA DELIA URRETA DE MARINUCCI	45.582
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|11|83	AURORA CELA DE FERREIRO o FERREIRO TABOADA	80.792
19	38	Marta B. Gómez Alsina	8|11|83	HORACIO SUAREZ	80.770
20	40	Luis José Carballido	14|11|83	RUDECINDO o REDOSINDO GONZALEZ	80.868
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|11|83	ENRIQUE JUA NIANNARIELLO	80.396
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|11|83	GUILLERMO MARIA LUCCHETTI NIGRO	45.591
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|11|83	RICARDO ALBERTO GONZALEZ	45.601
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|11|83	FEDERICO AUGUSTO DELGADO	45.619
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|11|83	DANIEL VIGO MOREIRA	45.630
23	45	Ana M. Beneventano	15|11|83	ANTONIA ARNALDO DE CAMPELO	45.604
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|11|83	RAFAEL CONSTANCIO TRAMA	80.800
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28|9|83	NORINA MORETTI DE DE NARDIN	80.791
26	51	Julio César Dávolos	2|11|83	AMABLE MENDEZ DE DI PROSPERO	45.578
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|11|83	FRANCISCO MACEDONIO MAISON	45.603
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|10|83	MARCELO ALBERTO MENDEZ	80.914
27	54	Miguel Angel Secchi	14|11|83	EVA MALVINA FRANCESCHI VIUDA DE CADLETTI	45.565
27	54	Miguel Angel Secchi	15|11|83	CARDELLA ALDO HECTOR	80.832
28	55	Dora Mariana Gesuald	8|11|83	CATALINA TEDESCHI	80.758
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|11|83	FRANCISCO CARBONE	45.606
29	58	Marta Amelia Beiró	15|11|83	ADELA LOZANO DE CALVENTE	45.632
29	58	Marta Amelia Beiró	15|11|83	ANGELICA VALENTINA GARRAN	80.828
30	59	Santiago González Balcarce	16|11|83	HUMBERTO SCORTICATI	80.977
30	60	Ester Riesel	25|10|83	ADELA JULIA ECHAVARRIA DE CARELLI	80.790

e. 23|11 Nº 217 v. 25|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Dr. Luis López Aramburu, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a estar a derecho, en el término de 90 días, a don JORGE CARLOS CASARIEGO, en la causa caratulada: "Casariego, Jorge Carlos s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$a 175 e. 21|11 Nº 45.499 v. 25|11|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal sito en Paraná 386, piso 10º, de Capital Federal, cita a estar a derecho a: ANGEL RAFAEL LOMBARDI, ANA MARA NAVARRO DE LOMBARDI, PEDRO FRANCISCO LACAVA y LUCRECIA MALTESE DE LACAVA, por cinco

días bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Lombardi, Angel Rafael y otros s|ejecutivo".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 110.— e. 23|11 Nº 45.685 v. 24|11|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 cita y emplaza por el término de cinco días a ALICIA ALFONSIN a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Santurce S.A. c|Alfonsín Alicia s|Ejecución prendaria" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Juez de Ausentes e incapaces para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Gustavo Daniele, secretario.

$a 120.- e. 22|11 Nº 80.786 v. 24|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a ISIDORO DORI, ANERIS CASTAÑIZA y PAILLAS, HILMAR F. CASTAÑIZA y PAILLAS, MARIO RAMON PAILLAS y|o quienes se consideren con derechos, a fin de que comparezcan a contestar la demanda incoada, en los autos caratulados: "Galmarino Hernán A., c|Dori, Isidoro, y otros, s|posesión veinteañal" a estar asimismo a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele defensor al de Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso.

Publíquese por diez días.

Mercedes, 3 de noviembre de 1983. — Gabriel Fernando Limodio, secretario.

$a 600 e. 11|11 Nº 79.471 v. 24|11|83

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita, por cinco días, a MIGUEL SANTIAGO BACASUN en el proceso que se le sigue por ausencia con fallecimiento presunto, conforme ley número 22.068 (Expediente Nº 27.960|83).

Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "La Nueva Provincia", de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 5 de octubre de 1983. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.

$a 125 e. 11|11 Nº 80.698 v. 25|11|83

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a la firma PESUARSA S.A., para que comparezca a contestar la demanda dentro del plazo de 14 días, en los autos caratulados: "Giorgetti y Asprea S.C.C. c|Pesuarsa S.A. s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente.

Bahía Blanca, setiembre 19 de 1983. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

$a 60.— e. 23|11 Nº 45.656 v. 24|11|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el Expediente Nº 30.416|1979. — "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CARDINALE, PABLO JUAN s|Ejecución Hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 28 de noviembre de 1983, a las 15 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Dardo Rocha Nº 4118|22. — Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Uf. Nº 00-01 ubicada en la planta baja y la unidad funcional Nº 00-02, ubicada en la planta baja y primer piso. — Se trata de dos unidades funcionales en un edificio compuesto de tres, destinada la U.F. Nº 00-01, a negocio que se encuentra desocupado y cerrado, y la U.F. Nº 00-02, a vivienda, ocupada por Oscar Brahin, C. I. Nº 5.664.346 quien manifiesta ser inquilino, sin exhibir contrato, el inmueble se encuentra en mal estado de conservación (según informe de fs. 85). Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 3173, año 1962, Lanús, Legajo Especial 48-12|00-01 y 00-02|01 01. — El inmueble puede visitarse los días hábiles de 16 a 17 horas. — No se pagan expensas. — Deuda Municipal: al 2|79 U.F. Nº 00-01; $a 30,18 (fs. 42.). — U.F. Nº 00-02 $a 77,89 (fs. 45). — Deuda Inmobiliaria: al 2|81; U.F. Nº 00-01 $a 56,33 (fs. 50.). — U.F. Nº 00-02 $a 56,70 (fs. 53.). — Base: U.F. Nº 00-01 $a 4.007,55. — U.F. Nº 00-02 $a 4.059. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; más datos consultar el expediente.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 450.— e. 22|11 Nº 80.825 v. 24|11|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "CERIOLI ISABEL y otra s|Sucesiones (Expte. Nº 22.007), que el martillero Héctor M. Russo (Olazábal 5182,Cap.), rematará el día 27 de noviembre de 1983 a las 16 horas, sobre el mismo, un local designado como unidad Nº 6 del inmueble sito en la Avenida Triunvirato Nº 4013|15 e|Pampa y Tte. Gral Donato Alvarez (tratándose del cuarto local de la galería Wite). — Sup. aprox. 15 m., totalmente desocupado. — Base: $a 25.000. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — Saldo de precio deberá ser abonado con la aprobación del remate, dentro de los 5 días de notificada, con simultáneo libramiento de mand. posesorio o toma de posesión. — Gastos de expensas e impuestos al día de la posesión. — Condición de venta escritura ante Esc. Felossi y por tracto abreviado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 1983 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 285.— e. 22|11 Nº 80.834 v. 24|11|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos: "DENTI, DOMINGO TOMAS s|Sucesión" - Incidente de venta de inmueble - Expediente Nº 33.116" que el Martillero Oscar Hipólito Romero rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 16.00 horas en el Salón de Ventas de Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble de la calle Avellaneda Nº 2223|2225 Capital Federal entre las calles Gavilán y Caracas, Ad. Corpus consta de: Sala, recepción, 4 dormitorios, comedor, patio, cocina, baño y dos habitaciones en la terraza, casa antigua en regular estado de conservación. — Se entrega desocupada a la fecha de escrituración por acuerdo de los titulares de dominio, comprometiéndose los actuales ocupantes Señores Isabel Catalina Denti y Miguel Angel Denti a desocupar el bien. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base $a 60.000. — Seña 40 por ciento; debiendo pagar al boleto 10 por ciento y dentro de las 48 horas hábiles 30 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado de ley cinco por mil efectivo. — Escrituración a los 30 días, Escribano Luis Alberto Algañaras. — El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitas: días hábiles de 14.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 240 e. 23|11 Nº 81.023 v. 24|11|83

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "DANIEL, CARLOS O. c| MORRONE DE AZARETTO, YOLANDA V. s|ejecución hipotecaria" (Expediente 28.685), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 30 de noviembre de 1983 a las 10.15 horas en le local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital; dos lotes de terreno, ubicados en el Partido de San Vicente, Prov. de Bs. Aires, que son parte del establecimiento "Viamont", designados como lotes 3 y 2 de la manzana M., cuyas superficies son: Lote tres: 23.021,25 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Segunda; Sección B, Chacra 156, Parcela 3 y Lote dos: 21.[illegible] m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Segunda: Sección B, Chacra 156, parcela 2. — Según informe del martillero obrante en autos se hallan ubicados a 2,2 km. al Sur del Camino San Vicente - La Plata (Ruta 6) por un camino vecinal de tierra que sale a dicha ruta a unos 300 metros de la calle Sarmiento, calzada ésta pavimentada que se dirige hacia el Norte, al centro de San Vicente, pudiendo tomarse como referencia un chalet denominado "Caufer" ubicado a 900 mts. antes del inmueble. — El predio se encuentra alambrado en forma precaria y se halla desocupado. — Según surge de la cláusula 7ma. del mutuo hipotecario la deudora se obligó a entregar el inmueble hipotecado totalmente desocupado. — Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 15|8|83 por la parcela 2 la suma de $a 2.229,50 (fs. 98) y por la parcela 3 la suma de $a 2.215,68 (fs. 101) y a la Municipalidad de San Vicente al 31|8|83 por la parcela 2 la suma de $a 1.834,24 (fs. 102) y por la parcela 3 la suma de $a 759,77 (fs. 103). — Base: $a 156 986. — Seña: 20 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado del boleto: 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se puede visitar libremente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 510.— e. 22|11 Nº 80.908 v. 24|11|83

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 - Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en autos ZAPOROZCEV NICOLAS s|sucesión, Expte. 1587, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Viernes 9 de diciembre de 1983, a las 12.30 horas en el Salón de Venta de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ugicado en ésta Capital Federal, calle Avenida del Trabajo Nº 2580|82|84, Piso 2º, Unidad nº 7, que consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Seg. Título la unidad tiene Sup. Total propia: 69,80 m2. — Porcentual: 13,63 por ciento. — Ad.Corpus. — Desocupado. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base $a 40.238,35. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Por expensas comunes atrasadas se adeudan $a 29.562,50 a setiembre de 1983 y según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — Visitas: 5, 6 y 7 diciembre de 1983, de 16 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$a 180 e. 23|11 Nº 81.085 v. 24|11|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel González Videla, Secretaría Nº 23 de la autorizante hace saber por tres (3) días, que en autos: "MARTINEZ, ILDEFONSO BENITO c|GARCIA DE CUPAIOLO, ALCIRA MARIA s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 27.839), que el martillero público Roberto Damián Herrera, con oficinas en la calle Lavalle 1206, piso 6º, "K", de la Capital Federal, T. E. 35-8961, rematará el día 28 de noviembre de 1983 a las 14 y 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, localidad Grand Bourg, designado como lote 10 de la manzana 1 b., con frente a la calle General Paz 946 hoy calle P. Arreguati, entre las de El Plumerillo y Uspallata, midiendo su terreno 10 metros de frente al Sud Este, 25 metros 73 centímetros al Nord Este; 11 metros 43 centímetros al Nord Oeste y al Oeste Sud Oeste 20 metros 20 centímetros. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Q, manzana 1 b., parcela 10. — Se trata de una casa tipo chalet, toda de mampostería, siendo sus techos en parte de tejas y parte de losa, constando de amplio living de 4,50 x 4 metros aproximadamente, dos dormitorios amplios, otro ambiente más pequeño, un amplio comedor, baño instalado y cocina completa. Al frente y en uno de sus costados tiene jardín. Sobre la línea Municipal tiene un murete de mampostería con rejas en su parte superior. Posee entrada para coche con pequeño portón de hierro y rejas en dos hojas. — En el fondo tiene patio de mosaicos, parrilla de material y pileta en forma rectangular de 2,90 x 3,80 metros aproximadamente, construida sobre la línea divisoria del contrafrente y uno de sus linderos. — Los pisos de todos los ambientes son de mosaico. Habitan la casa, la demandada juntamente con su esposo don Natalio Antonio C[illegible] y tres hijos mayores de 18 años. — Según cláusula quinta de la escritura hipotecaria, la deudora se obliga a desocupar totalmente el bien gravado, dentro de los 10 días de aprobado el remate judicial. Se encuentra a 5 cuadras aproximadamente de la estación Grand Bourg del F. C. Gral. Sarmiento. — Se puede visitar todos los días de 17 a 19 horas. — Adeuda Impuestos Municipales e Inmobiliarios desde el año 1977 al presente. — Base: $a 778. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 1 %. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 570.— e. 22|11 Nº 80.906 v. 24|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, comunica por tres días en el juicio: "KELEDJIAN GREGORIO LAZARO c|CABRERA LUIS OSCAR s|escrituración", Expte. 27.311, que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 9 de diciembre de 1983 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Terrero Nº 1796, piso 3º, letra A, unidad 13, Capital Federal, matrícula 15-20297|13, ocupado por inquilino con contrato vigente hasta el 31|10|83, que consta de living-comedor con balcón al frente, un dormitorio con placard, baño y cocina completos. — Sup. total 40 m2. — Porcentual: 6,81%. — No adeuda expensas comunes al 31|10|83. — Gastos último mes $a 95,34. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Base: $a 93.348,98 al contado. En el supuesto de fracasar por falta de postores se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25%, y en su caso, sin base en el mismo día y transcurrida media hora de cada acto. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar los días 3 y 8 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 285.— e. 22|11 Nº 80.920 v. 24|11|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos "CARDOZO, MIGUEL OSCAR c|TOMASINI de CARDOZO, SUSANA MARTHA s|separación personal por causas reservadas Expte. Nº 22.305", que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día 1º de diciembre del corriente año, a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Paraguay [illegible], piso 7º, unidad funcional Nº 22 letra "B", con una superficie total de [illegible] m2., porcentual 2,72 por ciento. — Es un departamento interno y consta de living|comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina, balcón con cerramiento. — Se encuentra en muy buen estado de conservación y cuenta con una línea telefónica (772|0125). — Actualmente se encuentra ocupado por la señora María Deisy Cuellar y un hijo menor de edad, con contrato de locación que vence el 30|6|84 en las condiciones de fs. 170v. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipal al 4|10|82 $a 60,30, O.S.N. al 13|12|82 $a 430,52 y no adeudándose expensas comunes al 30|4|83. — Visitas: de 9 a 11 horas a partir del día 28 de noviembre. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $a 12.[illegible] al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 200 e. 23|11 Nº 81.087 v. 24|11|83

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, Expediente Nº 32.34[illegible], hace saber por dos días en autos: "PUIG LOMES DE BUGALLO, OTILIA CASIMIRA s|Sucesión", que el martillero Oscar Enrique Vergara, rematará el día sábado 26 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en el departamento ubicado en el piso tercero, letra A del edificio sito en Avda. Santa Fe 3124 de esta Capital, sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles inventariados a fojas 124|133, a saber: Muebles estilo inglés; cuadros Aguafuertes, retratos y paisajes al óleo; juegos porcelana de Limoges; juego cubiertos plata Christophle - París, aproximadamente doscientos lotes, que serán exhibidos en dicho departamento los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1983, de 13 a 17 horas. — El día jueves 1º de diciembre de 1983, a las 15.30 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Fe-

dera, rematará: Primero: Catorce alhajas inventariadas, a saber: Anillo de platino con brillantes; medalla de oro; prendedor con piedritas, etc.; todo esto sin base, al contado y mejor postor. — Segundo: El departamento designado en su Título como Unidad Funcional número tres, ubicado en el tercer piso, letra A, del edificio ubicado en Avda. Santa Fe 3124, de esta Capital, desocupado, con teléfono, con una superficie total de 138,56 metros cuadrados, con linderos y demás circunstancias que expresa su título en autos a Fs. 2|7. — La unidad consta de: Living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y dependencia de servicio. — Base: $a 68.189,15. — Dicho inmueble no adeuda hasta la fecha expensas comunes, habiéndose abonado por el mes de octubre del corriente año $a 1.057,62. — Escribano condición venta doña Graciela Dolores Genta de Mugier. — El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. — El martillero percibirá de seña el 30 por ciento y el 10 por ciento de comisión respecto a los bienes muebles. — Respecto del inmueble percibirá el 20 por ciento de seña, el 3 por ciento de comisión y el 5 por mil para el sellado de ley. — El departamento podrá visitarse los días 23, 24, 25 y 30 de noviembre, de 13 a 17 horas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.
María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 370.- e. 23|11 Nº 81.036 v. 24|11|83

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 comunica por tres días en autos "PICASSO JORGE ARNALDO s|sucesión", Expte. Nº 21.655|76, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 25 de noviembre de 1983 a las 13.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el 20 % indiviso perteneciente a la Sra. Carola Beatriz Cravedi de Picasso del inmueble ubicado en la calle Chilavert 584 del barrio "Villa Ariza", localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Bs. As., propiedad denominada como Unidad funcional Nº 3 que consta de living-comedor, tres dormitorios, un baño, cocina, patio al fondo y entrada para autos, contando con una sup. cubierta de 78,50 m2; descubierta de 77,25 m2 y una sup. total de 155,75 m2. Se encuentra ocupada por la mencionada señora y familia. Nom. Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 329, Parcela 1, Unid. func. Nº 3, Polígono 00-03. Deuda: Imp. Inmob. a fs. 133 $a 418,82; no adeuda por Exp. comunes. Venta al contado. Base: $a 9.666,00. Comisión: 3 %, Sellado boleto: 0,5 %, todo en efectivo. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 285 e. 22|11 Nº 80.897 v. 24|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "HEMISFERIO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s|Liquidación" (Exhorto de Córdoba, Nº 54.316, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el martes 6 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital: Iº) Las unidades 3, 4, 5 y 6 del inmueble de la calle Lavalle 715|17|21 de Capital Federal. — Unidad Nº 3, piso 1º: Superficie total: 116,97 m2. — Porcentual: 3,98 por ciento. — Base: pesos argentinos 102.557,57. — Unidad Nº 4, piso 1º: superficie total: 167,86 m2. — Porcentual: 5,76 por ciento. — Base: pesos argentinos 148.425,03. — Unidad Nº 5, piso 2º: superficie total: 109,51 m2. — Porcentual: 3,98 por ciento. — Base: pesos argentinos 102.557,57. — Unidad número 6, piso 2º: superficie total: 159,23 metros cuadrados. — Porcentual: 5,76 por ciento. — Base: $a 148.425,03. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — El 90 por ciento restante deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate (Art. 580 del C.P.C.C.N.). — Las unidades se encuentran desocupadas. — IIº) Muebles y máquinas de oficina, adornos, cuadros, 14 acondicionadores de aire, marca York, Conqueror, Marshall y Entropy, máquinas de escribir Lexicon 80 (12), Línea 88, Remington, Olympia, Facit, 23 calculadoras, escritorios, sillas, armarios, ficheros, sillones, perchero, vitrina fina, lámparas y apliques, bebedero eléctrico, lustraspiradora Yelmo, un conmutador telefónico para 5 líneas y 25 internos, una camilla de consultorio 2 turbocirculadores Kenwod, heladera Westinghouse, etc. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Seña: 30 por ciento. — Exhibición: 30 de noviembre y 1º, 2, 3 y 5 de diciembre de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.
Graciela Rossi, secretaria.

$a 250.- e. 23|11 Nº 81.081 v. 24|11|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c| DELGADO PEDRO ANGEL s|ejec., expediente Nº 33.742, que el rematador Alfredo Oscar Negri, subastará el día 30 de noviembre a las 12 horas en el salón de la calle 9 de Julio 1029, de la ciudad de Mendoza, playa de estacionamiento del Banco Comercial del Norte los siguientes vehículos: 1) Camión Ford, tipo transporte de carga, modelo F-7000, motor Nº PA-6459433, chasis Nº K6 LTC 41649, dominio Nº C846061, titular Pedro Angel Delgado; registra a) Prenda inscripta bajo el Nº C846.061, fecha 7|12|80, por $a 6.000 (pesos argentinos seis mil). — b) Embargo preventivo ordenado en autos: Banco Comercial del Norte S. A. c|Delgado Pedro Angel s|ejecutivo, por la suma de $a 252.935,11 (pesos argentinos doscientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y cinco con once centavos) de fecha 5|6|81, en el siguiente estado en funcionamiento, sin cama, sin radio, sin calefactor, sin rueda de auxilio, sin herramientas, caja de madera, estado exterior de carrocería y chasis bueno, patente año 1982 1º cuota. — Registra deuda por patente 2ª cuota, año 1982 y 1ª y 2ª cuotas del año 1983, $a 334 (pesos argentinos trescientos treinta y cuatro) $a 824 (pesos argentinos ochocientos veinticuatro) y $a 721 (pesos argentinos setecientos veintiuno). — 2) Camión Ford, tipo transporte de carga, modelo F-7000, motor Nº PA6458228, chasis Nº KA61LTC-41663, dominio C846060, titular Pedro Angel Delgado; Registra Embargo preventivo de los autos Banco Comercial del Norte S.A. c|Delgado Pedro Angel s|ejec., por $a 252.935,11 (p. argentinos doscientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y cinco con once centavos), de fecha 5|6|81, estado siguiente: Chasis y carrocería buen estado, sin cama, sin radio, sin calefactor, sin auxilio, llave correspondiente patente año 1980, 2ª cuota, sin cambio de inscripción en la Dirección de Rentas de la Provincia de Mendoza. — 3) Camioneta Ford tipo transporte de carga modelo F-3500, motor Nº PA-6223393, chasis Nº KA9LTJ-03274, dominio M-187.138, titulares: Delgado Elena Norma y Pedro Angel y Pérez de Delgado Francisca. — Registra. Prensa inscripta bajo el Nº M187.138 de fecha 7 de enero de 1981 por $a 4.000 (pesos argentinos cuatro mil) cuyo acreedor prendario es el Banco Popular Argentino; embargo preventivo ordenado en autos caratulados: Banco Comercial del Norte S.A. c|Delgado Pedro Angel s|ejecución por pesos argentinos 252.935,11 (pesos argentinos doscientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y cinco con once centavos), de fecha 5|6|83, sin radio, sin calefacción seis cubiertas armadas estado de carrocería y chapa buena, con recibo patente año 1982, segunda cuota. — Registra deuda por patente, segunda cuota año 1983, $a 216 (pesos argentinos doscientos dieciséis). — Esta unidad se rematará solamente la parte proporcional que le pertenece al demandado, o sea al 33% una tercera parte por estar en condominio en partes iguales. — 4) Automóvil Peugeot, modelo 404, serie 1976, motor Indenor gasolero, Nº 009385, chasis número 3120390, titular Pedro Angel Delgado, dominio M170.698. — Presenta: Embargo preventivo, ordenado en autos: Banco Comercial del Norte S. A. c|Delgado Pedro Angel s|ejecutivo, por la suma de $a 252.935,11 (pesos argentinos doscientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y cinco con once centavos), de fecha 5|6|81, con cuatro cubiertas armadas, regular estado exterior de carrocería. — Registra deuda por patente, segunda cuota año 1983, $a 209 (pesos argentinos doscientos nueve). — 5) Camioneta Ford, transporte de carga, modelo F-100, motor número DTUB-16530, chasis Nº KA1JTM-08635, dominio Nº M187088, titulares: Delgado Pedro Angel y Elena Norma y Pérez de Delgado Francisca. — Presenta: Embargo preventivo ordenado en los autos caratulados: Banco Comercial del Norte S. A. c|Delgado Pedro Angel s|ejecutivo por la suma de $a 252.935,11 (pesos argentinos doscientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y cinco con once centavos), de fecha 5|6|81, con cuatro cubiertas lisas, rueda auxilio lisa, detalle en guardabarros traseros, recibo de patente segunda cuota año 1981. Registra deuda por patente: Primera y segunda cuota año 1982 y primera y segunda cuota año 1983, $a 108 (pesos argentinos ciento ocho); $a 100 (pesos argentinos cien); $a 246 (pesos argentinos doscientos cuarenta y seis) y $a 216 (pesos argentinos doscientos dieciséis). — Esta unidad se rematará solamente la parte proporcional que le pertenece al demandado o sea el 33%, una tercera parte por estar en condominio en partes iguales. — Las deudas por patentes han sido calculadas por la Dirección de Rentas, al día 30 de octubre de 1983, por las que el día de su pago, sufrirán recargos e intereses. Todos los vehículos detallados precedentemente, presentan inhibición ordenada en autos Nº 29.906 "Banco de Mendoza c|Pedro Angel Delgado s|Ejecución cambiaria", del Primer Juzgado Civil y Comercial de San Martín de fecha 12|8|82. — Las unidades a subastarse se entregarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos por fallas o deterioros después del remate. — El remate será autorizado por el funcionario designado por el Sexto Juzgado en lo Civil y Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, según lo ordenado a Fs. 3 Vta. de los autos Nº 97.167 caratulados: "Oficio Juzgado en lo Civli de San Martín en Juicio 3.772 - Banco Comercial del Norte S.A. c|Pedro Angel Delgado por med. designación martillero s|subasta. — Las unidades se exhiben en la playa del Banco Comercial del Norte, calle 9 de Julio Nº 1029 de la Ciudad de Mendoza. — Para la exhibición de los vehículos concurrir por calle San Martín 1024 de Ciudad, en días hábiles de 8 a 13 horas. — Para mayor información en Secretaría actuante, a cargo del Sr. Pedro Conrado Gianello, en el domicilio del martillero, Sarmiento 386 Ciudad de San Martín Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1983. — Eugenio E. Bavastro, secretario.

$a 1.040.— e. 23|11 Nº 81.055 v. 24|11|83

Nº 5

Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, provincia del Chaco, Secretaría Nº 7, en autos caratulados: 'COOPERATIVA DE SEGUROS AETA DEL CHACO LTDA. s|Liquidación" Expte. Nº 20.538, y que por exhorto se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría actuante Nº 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña número 1211, piso 8º, de la Capital Federal; se comunica por cinco (5) días, que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en la Av. Córdoba Nº 1388, piso 5º, of. "A", de la Capital Federal, Tel. 45-1896 y, de conformidad a lo ordenado en autos, rematará el día primero (1º) del mes de diciembre del año 1983, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano número 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 inmueble, en block, y bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios y complementarios, de la planta baja y primer piso, sita en la calle Moreno Nº 436|442|450, de la Capital Federal, denominada unidad Nº 1 y primer piso, y que se encuentra entre las calles Defensa y Bolívar, e integrada la planta baja, por un local para negocio con oficinas y dependencias anexas, teniendo entrada independiente por el número 436 y otra salida al hall principal del edificio, la que se comunica por una entrada común por el Nº 442; se compone esta planta baja, de una superficie cubierta y a la vez total parcial de 115,04 m2, y contando con una escalera interior, que permite el acceso al primer piso, el que también tiene entrada común por el Nº 442, de la calle Moreno y 2 entradas individuales al mismo, es decir, que tanto la planta baja como así también el primer piso, se comunican entre sí, por medio de 5 entradas y|o accesos. El primer piso, consta de una superficie cubierta y también parcial total de 242,56 m2, determinando un total de superficie, para la unidad funcional Nº 1 y primer piso de 357,60 m2 y correspondiéndole un porcentual del 6,63 %, con relación al valor total del inmueble conjunto. Plano de la división del inmueble por el régimen de la Ley 13.512 y aprobado por la Dirección de Catastro, dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. Característica MH-2510|69. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Mza. 41, Parc. 3; según títulos a fs. 75|83 y Mandamiento de Constatación agregado en autos a fs. 95|97. Deudas: Por Expensas a fs. 9, $a 47.449,31; Imp. Municipales $a 5.644,96 a fs. 43 y a fs. 69|70 $ 35.816,82; O.S.N. $a 24.278,22 a fs. 52|53. Matrícula de la Propiedad Inmueble Nº 13-716 0. El bien de referencia se entrega en el estado físico, jurídico y desocupado, y cuyas medidas y características y estado, surgen del propio inmueble y de los antecedentes y demás constancias en autos agregadas, que el adquirente(s) manifiesta(n) expresamente conocer. Condiciones de venta: En block. Base $a 291.001,27 (Valuación Fiscal 64); seña 30 %; comisión 3 %; sellados de ley 1 %, todo a cargo del comprador(es), en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador(es) deberá(n) abonar el 70 % del saldo de precio, a los cinco (5) días, de aprobado el remate, art. 580 del Cód. Proc. y declara(n) conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete(n), cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Una vez subastada la unidad funcional Nº 1 y el primer piso, de la calle Moreno Nº 436|442|450, de la Capital Federal, se procederá a rematar todos los bienes muebles, útiles e instalaciones que se encuentran dentro del bien mencionado y mencionando entre muchos otros: 1 Telex, marca "Siemens" Nº 2-B-238773; 1 máquina de contabilidad marca "Facit" 1 caja de seguridad marca "Borges"; escritorios, archivos, estanterías metálicas, juegos de sillones, máquinas de escribir y calcular, mostradores, repuestos y accesorios para vehículos y un sinnúmero más que los interesados podrán observar en los catálogos correspondientes, los cuales podrán ser retirados en las direcciones mencionadas en el presente edicto. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor; seña 30 %; comisión 10 %; todo en dinero en efectivo y a cargo del comprador en el acto del remate. Una vez abonado el 30 % correspondiente a la seña, de la mercadería adquirida por el comprador(es), éste(tos), deberán abonar el saldo de precio, el día 3 de diciembre de 1983, de 9 a 13 hs., en la Av. Corrientes Nº 1670, piso 2º, of. 9, de la Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas, y concurrirán, una vez liquidado el saldo de precio por lo comprado, al domicilio de la fallida, los días 5 y 6 de diciembre de 1983, de 10 a 18 hs. a retirar la mercadería adquirida, por la que no se aceptarán reclamos por su estado o calidad, toda vez que ha sido exhibida. El comprador(es), deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas y exhibición: Los días 25, 28, 29 y 30 del mes de noviembre del año 1983, en el horario de 12 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983.
Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 2.250.- e. 21|11 Nº 80.612 v. 25|11|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos (2) días en el juicio: "BRZESKI, ALBERTO EDUARDO c| GUTMAN, ISIDORO s|Ejec.", Expte. número 11.287, que el martillero Juan José Werner rematará el día 30 de noviembre de 1983 a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas los siguientes bienes: 4 sillas de madera, tapizadas tela fantasía, colores beige y marrón; una máquina de escribir eléctrica IBM a bolilla de 130 espacios, brasilera s|nº visible; dos escritorios metálicos, tapa fórmica, uno de tres y otro de seis cajones; dos mesitas ratonas, una tapa fórmica otra tapa mármol, tres sillones individuales metálicos; un sillón giratorio, dos sillas metálicas, un sillón individual metálico; una máquina calcular eléctrica Olivetti electrosuma 14 descompuesta, no funciona, un contestador telefónico automático Phono Mate Remote 930 descompuesto, no funciona; un turbo ventilador Kenwood; tres espejos de 1,80 x 1 c|u.; una lámpara de mesa base cerámica, dos luces con pantalla; una máquina calcular a batería Canon P 10 D. — Sin base. Al contado. Comisión 10%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 210.- e. 23|11 Nº 81.030 v. 24|11|83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "BARTAMIAN PEDRO LUIS contra BALAYAN EDUARDO sobre ejecutivo", Expte. Nº 41.516, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el martes 29 de noviembre de 1983 a las 16 hs. en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 32, 7º piso, Dpto. "A" al frente de la calle Bonpland 2346|48|50, Capital Federal, Matrícula 17-11022|32. Desocupado. En construcción adelantada, según informe de la martillera en autos. Consta de living-comedor, dos dormitorios c|placards, pasillo de circulación con placard, baño, cocina, lavadero y balcón terraza de 25,50 m2. Superficie propia total de la unidad 75,11 m2, porcentual 2,04 %. Base: $a 46.753,80. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Visitar todos los días a partir de la primera publicación de los edictos con horario de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983.
Angel O. Sala, secretario.

$a 225 e. 22|11 Nº 80.904 v. 24|11|83

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "I.R.A. INDUST. REFRIG. ARGENTINAS I.C.S.A. s|quiebra" (Expte. 47.821), que los martilleros Alvaro Barros, Luis M. Cortés Funes y Marcelo de Elizalde, rematarán el miércoles 30 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel 3º del Partido de Florencio Varela, a metros de la Ruta 53, que une la ciudad de Florencio Varela con Brandsen, a 17,5 km. de la primera citada; con una superficie de 31.762,50 m2, en 262,50 de frente por 121 m. de fondo "ad-corpus"; está desocupada. Cuenta con 6 edificios de mampostería y techos de chapa, con aprox. 730

m2 de superficie en total y 3 galpones con aprox. 700 m2 de superf. en conjunto; estos últimos, en regular estado. Base: $a 200.000 al contado; seña: 10 %; comisión: 3 % más el sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El inmueble podrá visitarse el 23, 28 y 29 del corriente, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 425 e. 22|11 Nº 80.905 v. 28|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en autos: "INMOBILIARIA ALPES S. C. A y ABRAHAM GOLDFARB, s|quiebra", Expediente Nº 33.640, que el martillero Alvaro Barros rematará, el martes 29 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 22, Piso 7º B, del inmueble ubicado en esta Capital. Avda. Angel Gallardo 743, que consta de living-comedor, cocina, dormitorio y baño. Base $a 14.153,49, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Desocupado. Según constancias de fs. 769 la unidad no adeuda expensas comunes al 4|8|83. Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — El Secretario.

$a 275 e. 22|11 Nº 80.933 v. 28|11|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en el juicio: "NORMAN S. A., s|quiebra", Expte. Nº 42.112, que los martilleros Federico D. Sorribas, Horacio Taranco y Eduardo Saravia rematarán, el día miércoles 30 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, lo siguiente: a) El inmueble consistente en la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicado en calle Fitz Roy 173|175|181|191|193 esquina Martínez Rosas 1382, Capital Federal, con quince (15) líneas telefónicas, una línea de télex, fuerza motriz (tensión trifásica 380 v. y capacidad de 300 amperes), montacargas, caldera para agua caliente y calefacción de ambientes, calevantores a vapor, tesoro general empotrado con rejas de seguridad y vivienda tipo departamento para encargado. Habilitado el 24 de marzo de 1970 con clasificación: Taller mecánico, de corte, perforado y estampado de metales (con balancines mecánicos), de galvonaplastia, de pintura con máquina pulverizadora, de armado y|o reparación de aparatos y artefactos eléctricos y de soldadura autógena y eléctrica. — Superficie cubierta aproximada 6.159 m2. Edificado sobre dos parcelas que en conjunto tienen una superficie de 1.614,26 m2, con las siguientes medidas en conjunto: 68,27 metros de frente al N.O. sobre calle Fitz Roy; 21,02 metros de frente al N.E. sobre calle Martínez Rosas; 6,05 metros de frente sobre la ochava al N.; 25,32 metros en costado S.O. y 64,12 metros en costado S.E. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 83, parcelas 1m y 1c. Venta Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base pesos argentinos 3.500.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, 0,5 %. En dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. — b) Los siguientes bienes muebles: Amplificador estabilizador, balancines, dobladora, soldadora, agujereadoras verticales, estantería metálica con dispositivos varios para diferentes marcas de automotores, estructura de madera y hierro, turbinas, elementos de electricidad, conversor y variadores de tensión, calefactor, mesas, muebles de madera, exhibidores, estanterías, frentes de radio, partes de estéreo, atenuador de señal, voltímetros, osciloscopio, detector y lámparas detectoras de pérdida de gas, manómetros, cargador de baterías, evaporadores, bebedero eléct., reloj control de personal, armarios metálicos, mimeógrafos, máquinas de escribir y de calcular de diferentes tipos y marcas, parrilla a gas y heladera comercial. Venta al contado. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. — El inmueble y los bienes muebles se exhibirán de lunes a sábado, de 9 a 13 horas, a partir del lunes 21 de noviembre.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. Emilio Perea, secretaria.

$a 1.200 e. 22|11 Nº 80.911 v. 28|11|83

13

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, Secretaría actuante Nº 26, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero José Ibáñez, con oficina en la calle Cerrito 466, Piso 6º, Of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787, de conformidad a lo ordenado en los autos caratulados: "ROBLEDO, ALFONSO c| SALINAS OMAR SILVANO s|ejecutivo". — Expte. Nº 50.883. — Rematará el día martes 29 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Beruti Nº 3538 piso 3º, unidad funcional Nº 7, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21; Manz. 12; Parc. 2; partida inmobiliaria: 1.416.930, con una superficie cubierta de 71,60 m2, semicubierta de 2,20 m2 y descubierta 7,32 m2, superficie cubierta total de 81,12 m2, correspondiéndole un porcentual de cinco enteros con 65 centésimos por ciento con relación al valor total del inmuble en conjunto según títulos, agregados en autos. — El bien se halla ocupado por la señora esposa del demandado, su padre y dos hijos menores. — Deudas: Impuestos inmobiliarios $a 77970 (fs. 41) y Obras Sanitarias de la Nación $a 153,99 (fs. 44). Al 30|4|83 no adeuda expensas comunes. — Condiciones de venta: Base: $a 20.145, 11 o sea el 50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley a cargo del comprador. — Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El adquirente abonará el saldo de precio a los cinco (5) días de aprobada la subasta. (Art. 580 del Cód. Proc.), declarando conocer el estado físico y jurídico del bien a subastar. — Visitar los días 25, 26 y 28 de noviembre de 1983 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 350.— e. 23|11 Nº 45.678 v. 24|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL-CO s|Quiebra", Expediente Nº 46.786, que los martilleros Jorge R. Torres, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo E. Fernández Díaz y Juan A. Saráchaga, rematarán el día lunes 5 de diciembre de 1983, a las 1[illegible] horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la planta de elaboración de estructuras metálicas sita en calle Olegario V. Andrade esquina Alberto Vacarezza, próxima a Ruta 32 a Salto y Ruta 188, Pergamino, Prov. de Buenos Aires, lindera a la planta de Lucini, que comprende edificio de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos, con 3 puentes grúas, planta de galvanizado en caliente de 6,80 útil, completa con batea de repuesto; multipunzonadora Ficep Minilap hidráulica, con control numérico, completa, con su mesa de preparación y cuna de productos terminados; 50 tn. de zinc en horno, punzonadora Ari de 12 m de largo con 5 punzonadoras; 2 balancines Arrigoni con doble retardo, dos compresores portátiles de 2 cilindros y todos los elementos especiales necesarios para galvanizado, cisterna de combustible líquido, tanque de almacenaje y dosificador de ácido sulfúrico, planta de arenado, oficina, tableros de dibujo, ficheros, armarios, etc. que se exhiben y surgen de fs. 1.602|3. Superficie del terreno: 1 ha. 43 as., 30 cas., 77 dm2, conforme a plano de fs. 148 en autos: "Lucini S. A. s|Quiebra" de este mismo Juzgado y Secretaría. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sec. A, Fracción VIII, parcela 6a. Se entrega desocupada. Base en block $a 7.500.000. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 6,5 %. Sellado fiscal 0,50 %. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. Aires. Visitar los días 28, 29 y 30 de noviembre y 1º, 2 y 3 de diciembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 579 y 580 del Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 750.- e. 22|11 Nº 80.896 v. 28|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "SUAVEGOM TUCUMAN S.A. c| NAVARRO, ANA JOAQUINA s|ejecutivo" Expte. Nº 49.924|81, que el martillero Jorge Daniel Alvarez, rematará el día 30 de noviembre de 1983 a las 14.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble de la calle O'Higgins 4475 y destinado como Unidad 17, piso 3, departamento B (cuerpo E) y Ramallo 1947|5, Grecia 4474, Arias 1950, compuesto de un dormitorio, baño completo instalado, un living comedor con balcón y cocina. — El inmuble se encuentra ocupado por la sra. Catalina Navarro que vive sola, y goza de usufructo vitalicio. — Al contado, y al mejor postor, seña 10%, comisión 3%, sellado de Ley efectivo. — Base: pesos argentinos 16.119,63. — Adeuda Obras Sanitarias $a 5.081,88. — Impuesto Alumbrado Barrido y Limpieza a$ 257,30, hasta el año 1983. — El inmueble se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. — El comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 225.— e. 22|11 Nº 80.900 v. 24|11|83

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio "RUBINO NELSO OSCAR c|GRAU ADOLFO RAUL s|Ejecutivo", Expediente Nº 10.696, que el martillero Héctor Miguel Gil Groppa rematará el día 29 de noviembre de 1983, a las 16.30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital: un automóvil m Ford, modelo Taunus GXL año 1979, tipo sedán 4 puertas, motor XEAT30495, chasis KA52XE-19366. Dominio C-944953-4, cubiertas y un auxilio b|regular, llave sacarruedas, crique, radio funciona, antena, presenta abolladura guardabarro trasero izq., estado de chapa y pintura en gral. bueno, funcionando. Sin base. Al contado, seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley, en efectivo. Se exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 2375, Capital (garaje Victoria) de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total. El comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero 47-7154.

Emilio E. Lozada, secretario.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.

$a 150.- e. 23|11 Nº 81.032 v. 24|11|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 5 días en los juicios "UTIN Y CIA. S.A.C. e I. s|Quiebra" Exp. 10.293 y "PIELES ARGENTINAS S.A.C.I.F.I. s|Quiebra". — Liquidación de bienes", Exp. 10.134, que los martilleros Raúl Avellaneda y Mariano M. Espina Rawson rematarán el martes 6 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), I) el inmueble sito en Manuel Estévez 467, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., construido sobre terreno que s|título mide 14,53 ms. de frente por 44,19 ms. y 43,07 ms. en sus costados O. y E. respectivamente. — Ad-Corpus. — Desocupado. Base: $a 400.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado. — II) cuatro carritos para transporte de elementos, escalera de madera de 9 escalones, aproximadamente 10 bidones plásticos, 30 tambores de chapa de 200 ls. c|u., y diez damajuanas de vidrio, chatarra, maderas, aglomerados, tarimas, batea de madera, un tambor sobre ruedas metálicas, un artefacto de madera sobre perfiles de hierro y bolsas de arpillera y arpillera plástica. — Sin base. — Al contado. — Exhibición: de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 horas, a partir del 28 de noviembre.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 475 e. 22|11 Nº 80.895 v. 28|11|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 49, comunica por dos días en el juicio: "BANCO SUDAMERIS c|CUEZZO ALFONSO HECTOR y otros s|Ejecutivo" Expediente 7.470, que el martillero José Roldán rematará el día 29 de noviembre de 1983, a las 14 horas en Talcahuano 479 el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Arenales Nº 4164, esquina Ameghino, de la localidad de Florida, Prov. de Buenos Aires. El inmueble es de tipo chalet y consta de living amplio, dos dormitorios, baño principal, cocina y comedor diario, habitación y baño de servicio, entrada para coche y patio. De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el señor Carlos Arturo Centeno, su esposa y una hija, además los padres y un hermano de la esposa. El señor Centeno manifiesta que dicha ocupación la efectúa en su carácter de propietario del 50 % indiviso. Base $a 35.994. Al contado, seña 8 %. Comisión 3 %; sellado de ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 160.- e. 23|11 Nº 81.078 v. 24|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos: "BLANCO, ERNESTO c|ZALAZAR, LUIS GREGORIO s|Ejec. - Expte. número 2.923", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el día jueves 1º de diciembre del corriente año, a las 14.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Cap. Federal, una "Siam" heladera comercial, 6 puertas al frente, de madera c|motor instalado y funcionando, sin número visible; una máquina registradora marca Tec-Ma 135, serial Nº 12.15.64, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %. Los bienes se exhibirán a partir del día 29 de noviembre de 8 a 10 hs. en la calle Gibson 4137, Capital Federal, y serán entregados previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 140.- e. 23|11 Nº 81.035 v. 24|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos RODRIGUEZ ZABALLA ANGEL RICARDO s|sucesión, Expte. 13.252|63 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día Viernes 25 de noviembre de 1983, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Peribebuy Nº 7008 esquina Carhué 801 - Unidad Nº 2, (entrada Peribebuy 7008) - Capital Federal, que consta de tres habitaciones, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación. — Desocupada. — Seg. título (fs. 5 vta.|6) la unidad tiene Sup. Cubierta 46,50 m2. — Patio descubierto 7,66 m2. — Terraza 51,66 m2. de propiedad común pero de uso exclusivo. — Porcentual: 45,96 por ciento. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base $a 12.395,00. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 22, 23 y 24 noviembre 1983, en el horario de 16.00 a 17.00 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 330 e. 22|11 Nº 80.898 v. 24|11|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por tres días en autos CONSORCIO, LUIS M. CAMPOS 791|95| 97|99 c|LUACES DE SANCHEZ B. y otros s|ejecutivo 17.599|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 29 de noviembre a las 11 horas en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Luis M. Campos 791|5|7|99, 6: piso, departamento A, UF 30, esquina Jorge Newbery, Nomenc. Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manzana 77, Parc. 5, Lote 2, Manz. H, Matrícula 17-3123, Superficie: 47,96 m2, porcentual 1,90%. — Consta de living-comedor, medidas aproximadas 5,50 x 3 m con balcón a la calle (vista sobre parque), hall de entrada, cocina comedor, con mesadas fórmica, pequeño lavadero, da sobre hueco de aire y luz, dormitorio de 3,50m x 3,50m. con placard hasta el techo, baño completo, azulejado de color, placard en pasillo, posee teléfono, el edificio consta de diez pisos, cinco unidades por piso, dos ascensores y baulera colectiva, adeuda en concepto de Impuestos Municipales la suma de $a 368 (fs. 150|1), a O.S.N., la de $a 1.904 (fs. 152|3), en concepto de expensas, la de $a 6.372 (fs. 155), la unidad se encuentra ocupada por la hija de la demandada, señora Aída Noemí E. Sánchez. — Visitar de 9 a 11 horas, diariamente. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Base: $a 23.765. — Comisión: 3%. — Seña: 8%. — Sellado de Ley: 0,5%.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 300 e. 22|11 Nº 80.918 v. 24|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIEDAD CALLE MEJICO 3174 c|PEDRO MIGUEL DIAZ s|Ordinario" (Expte. 137.970), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1983, a las 15.45 horas, la unidad funcional Nº 8 ubicada en la planta baja (al fondo) del inmueble sito en la calle Méjico Nº 3174, entre las de 24 de noviembre y Gral. Urquiza de esta ciudad, que se encuentra ocupada por el demandado con dos hermanos mayores de edad y una sobrina menor de edad. La referida unidad funcional, tiene una superficie cubierta de 40,52 metros cuadrados; semicubierta de 11,43 m2; descubierta de 6,52 m2; superpuesta entre piso cubierta y total de 6,07 m2; con un total por piso y por unidad funcional de 64,50 metros cuadrados, con un porcentual de dominio de 11,04 %. Adeuda: por Imp. Municipales $a 36,62 y por O. S. de la Nación $a 529,37 y por Expensas comunes s|informe del Administrador del edificio que se encuentra agregado a fs. 6 $a 300 con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar la unidad funcional Nº 8, los días 24 y 25 de noviembre del cte. año en el horario de 14 a 18 horas. Esta venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra con

la base de $a 5.400,10 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo (parte compradora). Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. Fernando G. Galan, secretario.
$a 240.- e. 23|11 Nº 80.937 v. 24 11 83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S A. c FEOLA, HORACIO s|Ejecución prendaria", (Expediente 179.548, que el martillero Juan Farah, rematará el día 12 de diciembre de 1983 ,a las 10 horas en calle Humberto I 2042,46, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot 504, tipo sedán modelo 1973, Dominio B 1.853.230, motor Peugeot Nº 192.539, chasis Peugeot Nº 5.057.881, taxi, con acrílico superior L-26 377, en buen estado, con antena, tiene passacasset marca Philip, tiene rueda de auxilio, criquet y llave saca rueda, con cuatro gomas colocadas en buen estado, — Base de venta: $a 3.987,60, al mejor postor pago al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por mil, — Gastos de transferencia, deudas por patentes impagas e infracciones que pudiere adeudar el vehículo a subastar correrán por cuenta de quién resulte comprador. — No será entregado el vehículo hasta que la subasta fuera aprobada judicialmente. — El bien será exhibido en calle Talcahuano 1097, Capital Federal. — Visitas los días hábiles de 8 a 12 30 horas (ver Sr. Washington, Portería). — El comprador debe constituir domicilio en radio Capital Federal. — Eduardo José Coll Juez.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Virginia Simar de Landó, secretaria.
$a 270.- e. 22|11 Nº 45.622 v. 24|11|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por tres días en el Expediente Nº 184.420|81: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BOUBEE OSCAR P. s|Ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 28 de noviembre de 1983, a las 14.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Pueyrredón 1740|44, unidad 35, individualizado como letra D, del 7º piso, sito en la Capital Federal. — Se trata de un departamento destinado a vivienda, compuesto de dos ambientes, baño y cocina, habitándolo una persona que dice ser inquilina, que no exhibió contrato ni quiso identificarse, según constatación de la martillera a fs. 93. — El inmueble puede visitarse los jueves y viernes de 17 a 18 horas, — Deuda O.S.N. al 9.4|83: pesos argentinos 2.623,69 (fs. 101). — Deuda municipal al año 1982: $a 163,66 (fs. 99). — Deuda pos expensas comunes a enero de 1982: $a 112,03 (fs. 51). — Base: pesos argentinos 4.939,34. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo al contado y en el acto del remate. — Más datos consultar expediente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
El Secretario.
$a 300.- e. 23|11 Nº 46.669 v. 25|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|AMABILE, CARLOS A. y Otros s|Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 185.636), que el martillero Juan Farah rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Valiant IV, año 1966, modelo 270| 66, Dominio B-184.363, motor marca Chrysler Nº 6835521, chasis marca Valiant Nº 6.835.521, con la base de $a 3.795 pactado, al contado, en el estado en que se encuentra. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 1 por mil. — No será entregado el vehículo a subastar hasta que la liquidación se apruebe judicialmente. — El comprador debe fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien a subastar se exhibe en calle Talcahuano 1097, Capital Federal, visitas días hábiles de 8 a 12.30 horas (ver Sr. Washington, portería). — Buenos Aires, junio 10 de 1983. — Fdo.: Gerardo R. Nanni, Juez.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Carlos M. Dossola, secretario.
$a 160.- e. 23|11 Nº 81.083 v. 24|11|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "VINELLI, JORGE WILLIAM RODOLFO c|UDLER MOISES s|Ejecutivo Hipotecario", Expediente Nº 6300, que el martillero Alvaro Barros, rematará el miércoles 30 de noviembre a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 13, ubicada en el 4º piso del inmueble Obligado 2274, Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 110,09 m2, semicubierta: 2 m2, balcón: 2,16 m2; superficie total: 114,25 m. — Porcentual: 7.49 por ciento. — Consta de pequeño hall de entrada, pasillo, living comedor, ambos al frente con balcón, toilet, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, pasillo a los dormitorios, que son tres y baño. — Base: $a 492.800, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — La unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa e hijos. — Se visita martes y jueves, de 15 a 17 horas. — Según constancias de fs. 67, el bien no adeuda expensas comunes al 20|12|82. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Alejandro María Colombres, secretario.

$a 150.- e. 23|11 Nº 81.072 v. 24|11|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, comunica por tres días, en autos: "SOC. COOP. CRED. LTDA. BERNASCONI c|PELLIZZA DE CORIA, HERMINIA I. y Otros s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 179.602|81, que el día 2 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Caseros, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Avda. Justo José de Urquiza 3866 entre las de Bolivia y Perú designado como lote 3 de la manzana 7 compuesto de 8,66 metros de frente al N.E, por 44.98 metros de fondo, lindando por su frente con calle mencionada, por los fondos con el lote 22, por el N.O. con el lote 2 y por el S.E. con lote 4. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección O, Manzana 31, Parcela 28. — La venta se realiza Ad Corpus. — Deudas: Inmobiliario (fs. 119): $a 334,81; Municipales (fs. 121): $a 68,34. — Base: $a 32.820. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en acto de la subasta. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y flía. y podrá ser visitado los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1983, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires 17 de noviembre de 1983. Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 375.- e. 23|11 Nº 81.084 v. 25|11|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres (3) días en el juicio: "DANIEL, CARLOS OVIDIO c|RIOS, RAMON s|ejecutivo hipot." (Expte. número 217 401), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; dos lotes de terreno identificados con los Nros 7a y 9a de la Manzana 136 antes letra G, que miden: Lote 7a: 10 mts. de frente por 24,34 mts. de fondo. Superficie 243,20 mts.2. — Lote 9a: 10 mts. de frente por 38,29 mts. de fondo Superficie 382,90 mts.2: Nomenclatura catastral: circunscripción VI, sección B, manzana 136, parcelas 7a. y 9a, cuyo dominio fue inscripto bajo el Nº 425 del Partido de Esteban Echeverría, con fecha 1º de marzo de 1966 a nombre del demandado. — Según informe del martillero obrante en autos el inmueble tiene entrada por la calle Salta Nº 1442 del barrio denominado Parque San Sebastián, partido de Esteban Echeverría, provincia de Bs.As., encontrándose los dos lotes de terreno unidos por sus fondos teniendo salida el otro por la calle La Rábida. — Sobre el frente que da a la calle Salta existe un local y a continuación, luego de un espacio libre dos construcciones de mampostería de ladrillo con techos de chapas de zinc, usadas como depósitos guarda útiles encontrándose en regular estado de conservación y sin revocar en algunas partes. — Sobre el lote que da a la calle La Rábida existen construidos dos dormitorios, comedor y cocina también en mampostería de ladrillo revocados y con techos de chapas de zinc y pisos de cemento alisado. — El inmueble se halla ocupado por la señora Angela Ramona Vergara de Ríos y dos hijos. — Según surge de la cláusula 7ª del mutuo hipotecario el demandado se comprometió a desalojar el inmueble dentro de los 10 días de notificada la sentencia. — Según surge a fs. 116 se adeuda $a 49 al 20|11 por impuesto inmobiliario básico por la parcela 7ª, $a 61,82 al 26|1|83 (fs. 12) y a la municipalidad del partido de Esteban Echeverría la suma de $a 21,45 al 27|1|83 (fs. 126) por la parcela 7ª y $a 12,39 al 25|1|83 (fs. 129) por la parcela 9ª. — Base: $a 2.448. — Seña 8%, comisión: 3%, sellado del boleto: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilo dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe los días hábiles de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Ana María Hiınschoot, secretaria.
$a 630.— e. 22|11 Nº 80.901 v. 24|11|83

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c|ASPLANATTI, JORGE ALBERTO s| ejecución hipotecaria, Expte. Nº 204.083", que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Tel. 771-8460) rematará el día 29 de noviembre de 1983 a las 16.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un Inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, en las inmediaciones de la localidad de Temperley, con frente a la calle Ingeniero Mitre 1018 entre los Nº 1016 y Nº 1036, entre las calles de Calderón de la Barca y Achupalla, edificado en el lote de terreno Nº 26 de la manzana 32, compuesto de 10 metros por 33 metros 68 centímetros de fondo, con una superficie de 336 metros con 80 decímetros cuadrados. Catastro: Parcela 14, Manz. 23, Secc. D, Circ. IV. Se trata de una casa habitación que consta de un living comedor amplio, hall interior, un dormitorio, baño, un local donde estaba instalada la cocina y un amplio ambiente en el contrafrente del edificio, lavadero exterior, parrilla de mampostería de ladrillos, patio y a los fondos se ha comenzado a levantar una construcción de mampostería que ha quedado inconclusa, la cocina está sin istalar no habiendo ni artefactos ni muebles, el baño tiene 4 artefactos de color, sin grifería, faltando colocar el revestimiento en piso y paredes. — El estado de conservación es regular. — La misma se encuentra desocupada. — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital Federal. — Base: $a 34.639,64 al contado, seña 30%, comisión 3%.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a 405.— e. 22|11 Nº 80.902 v. 24|11|83

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|CORDOBA NOLBERTO s|Ejec. prend. Expte. Nº 165.456", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de noviembre a las 12.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford tipo chasis con cabina, modelo F 100, año 1980, Motor Nro. FNJG0628, Chasis Nº F10FNJG0628, Dominio Nº B-1.753.763, en el estado en que se encuentra. Base: $a 2.465; Comisión 10 %, Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio dé la Capital Federal. Se exhibe los días 28 y 29 de noviembre en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641 Capital Federal. Adeuda Direc. Prov. Rentas $ 1,871,15.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1983.
El Secretario.
$a 195 e.22|11 Nº 80.892 v.24|11|83

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio: "CULLEN DE FRIAS MARIA L. DEL C. DE J. c|ULDRI VILLALBA ADELA y otro s|cobro Alq.". Expte.: Nº 150.614, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 25 de noviembre de 1983 a las 16 horas en Guaraní 324 lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro Itachi; una bandeja tocadiscos con amplificador Sony. — Sin base al mejor postor. — Al contado. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$a 110 e.23|11 Nº 81.279 v.24|11 83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 36, con sede en Uruguay 714, E.P., Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "ITALCREDIT VIVIENDAS S.A. c|ARJONA JORGE y otra; ejecutivo-hipotecario" (Expte. 159.461|80), que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º piso), rematará el 2 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas, en Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % del inmueble ubicado en Banfield, Partido Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires, calle Maipú 571 entre Viamonte y Arenales, edificado en 2 fracciones de terreno: fracción B de la manzana H, y una fracción anexa que miden: a) fracción B de la manzana H, 6 mts. 928 milímetros de frente al N. por 43 mts. 30 ctms. de fondo o sea superficie de 299 mts.2., 982 dms2., b) fracción de terreno anexada a la anterior que se designa con letra "B" y se determina con las letras G.F.E.H, mide 9,42 mtrs. en su costado N. y S. por 8,42 mtrs. en su costado E. y O. con superficie de 76.77 mtrs2. Nomencl Catast.: Circ. III sec. B manz. 1 parc. 30 "a". Partida: 28.654. Contado y mejor postor. Base $a 48.135,10. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,50 %. Todo efectivo. Según constatación practicada por Oficial de Justicia el 24|5|83 que obra a fs. 183 el inmueble se encuentra ocupado por los demandados Jorge Miguel Arjona, D.N.I. 7.275.656; Dina Lidia Burgos de Arjona, Emma Dina Arjona y 5 menores de edad y lo hacen en carácter de propietarios del 50 % del mismo. Visitar 2 días hábiles previos a la fecha de remate de 10 a 12 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983.
El Secretario.
$a 435 e.22|11 Nº 80.964 v.24|11|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Prmiera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en el juicio RETA S. A. c|AFFOUR, NORMA HAYDEE s|Ejecución Prendaria, expediente Nº 42.264|81, que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en la calle Suipacha 831, 4º piso C, de la Capital Federal (T. E. Nº 311-1672|2872), rematará el día martes 29 de noviembre de 1983, a las 10.45 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un automóvil marca Citroen, tipo sedán, modelo CS Pallas 1979, motor marca Citroen número G12|6120649005625, chasis marca Citroen Nº GX-GB-690B5223, color bleu, dominio Nº B-1641230. — Exhibición: Días 25, 26 y 28 de noviembre del corriente año, en el horario de 14 a 17 horas, en Avenida Libertador 8140, de Capital Federal. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal. — Base $a 24.921 — Seña. 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,5%.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a 270 e. 22|11 Nº 80.899 v. 24|11|83

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días, en autos: "NICASTRO, ENRIQUE ESTEBAN y Otra c|ALCAR, HECTOR EDUARDO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 38.063, que el martillero Adolfo B. Galante, rematará el día 2 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional número uno, local con vivienda anexa, con entrada independiente por el Nº 257 de la calle San José, planta baja, la cual forma parte de la finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital Federal, Parroquia de Monserrat, calle San José Nros. 253, 255 y 257, entre las calles Alsina y Moreno, edificada en el lote de terreno que se compone de 10,825 m de frente al Este, por 15,155 m de fondo hacia el Oeste, ad corpus. — Dicha unidad funcional número uno se compone de una superficie cubierta de 57,97 m2, semicubierta de 7,69 m2 y descubierta de 7,55 m2, lo que hace un total de 73,21 m2. — Porcentual: 15,89 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 28; Parcela 6. — Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N.: $a 677,73 al 27|5|83 (fojas 89) y Municipal: $a 133,20 al 16|5|83 (fojas 87), con más los recargos correspondientes. — No existen gastos por expensas comunes. — El bien se encuentra ocupado por el demandado, dejándose constancia que conforme cláusula 5ª del mutuo hipotecario, el inmueble deberá entregarse totalmente desocupado dentro de los 30 días de aprobado el remate. — El inmueble podrá ser visitado todos los días hábiles de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 23.493,80. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983 Heriberto Maldonado, secretario.
$a 290.- e. 23|11 Nº 81.056 v. 24|11|83

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181